Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria
13 de diciembre de 2019

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la designación de personas ganadoras y listas de reserva del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020.

A n t e c e d e n t e s

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una restructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se

declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hicieran al Distrito Federal, deberían entenderse referidas a la Ciudad de México.

IV. El 15 de noviembre de 2016, mediante Acuerdo JA136-16, la Junta Administrativa del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), aprobó el Procedimiento para la selección, inducción y valoración laboral del personal eventual IECM/PR/UTCFyD/6/2016 (Procedimiento); asimismo, el 31 de octubre de 2018 mediante Acuerdo IECM-JA126-18, aprobó su más reciente actualización.

V. El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial de Distrito Federal (Gaceta Oficial) reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).

VII. El 15 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal.

VIII. El 7 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de

la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del mismo año se publicó en la Gaceta Oficial, una nota aclaratoria al citado decreto.

IX. El 20 de julio de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Consejo del INE), con Acuerdo INE/CG328/2017, que fue publicado en el DOF el 1 de septiembre de 2017, aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales para la Ciudad de México.

X. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) aprobó, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

XI. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035/2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

XII. El 31 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM-JA034-17, la Junta aprobó el Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de selección de la rama administrativa y del personal eventual (Procedimiento de Revisión) IECM/PR/UTCFyD/10/2017; asimismo, el 31 de agosto de 2018 mediante

Acuerdo IECM-JA098-18, aprobó su más reciente actualización.

XIII. El 31 de octubre de 2018, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-322/2018, aprobó las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019 (Normas de Racionalidad). Asimismo, con el Acuerdo IECM/ACU-CG-329/2018, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual (POA) y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019 (Presupuesto de Egresos 2019).

XIV. El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), asimismo se expidió el Presupuesto de Egresos 2019.

XV. El 14 de enero de 2019, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-001/2019, el Consejo General, aprobó el ajuste al POA y al Presupuesto de Egresos 2019, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2019.

XVI. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-002/2019, el Consejo General aprobó la actualización a las Normas de Racionalidad.

XVII. El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, aprobó modificar tanto el Reglamento Interior, así como la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral.

XVIII. El 15 de abril de 2019, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-026/2019, el Consejo General aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del Acuerdo

IECM/ACU-CG-023/2019, por lo que hace a las Unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Externos, y de Género y Derechos Humanos. Asimismo, con el Acuerdo IECM/ACU-CG-027/2019, aprobó las adecuaciones al POA y el ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, vigente en ese momento.

XIX. El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expidió la Ley de Participación Ciudadana de la Cuidad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, precisando que la jornada electiva para la Consulta de los proyectos de Presupuestos Participativo correspondientes a los años 2020 y 2021, así como para la elección de las primeras Comisiones de Participación Comunitaria se realizarán el 15 de marzo de 2020, según lo establecido en los artículos SEGUNDO y QUINTO Transitorios de la propia ley.

XX. El 29 de agosto de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2019, las adecuaciones al POA y el Ajuste al Presupuesto de Egresos 2019, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Participación.

XXI. El 8 de octubre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA127-19, la Junta aprobó la propuesta de tabuladores y remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020.

XXII. El 21 de octubre de 2019, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019, la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición

Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020 (Convocatoria).

XXIII. El 13 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA143-19, la Junta, aprobó el registro de aspirantes, así como las sedes, horarios y programación del examen de conocimientos y práctico de las personas aspirantes registradas en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2020 (Concurso).

XXIV. El 16 de noviembre de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-076/2019, aprobó el Marco Geográfico de Participación Ciudadana, que se aplicará en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

XXV. En la misma fecha, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2019 aprobó la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

XXVI. El 20 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA146-19, la Junta, aprobó los resultados del examen de conocimientos y práctico del Concurso.

XXVII. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA147-19, la Junta, aprobó los Criterios y Programa de la evaluación curricular y entrevista del Concurso.

XXVIII. El 27 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA149-19, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas por veintiún personas aspirantes,

respecto del examen de conocimientos y práctico del Concurso; resultando procedente la rectificación de la calificación en un solo caso.

XXIX. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA150-19, la Junta aprobó el reconocimiento de la observación ciudadana en la evaluación curricular del Concurso.

XXX. El 4 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-099/2019, modificar la distribución de los cargos de la Dirección Distrital 16 a que se refiere la BASE PRIMERA de la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019. Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-093/2019.

XXXI. El 5 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA157-19, la Junta, aprobó los resultados de la evaluación curricular y entrevista del Concurso.

XXXII. En la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA158-19, la Junta, aprobó los resultados finales del Concurso.

XXXIII. El 13 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA159-19, la Junta resolvió las cuarenta solicitudes de revisión presentadas respecto del examen de conocimientos, práctico, evaluación curricular, entrevista y finales del Concurso.

C o n s i d e r a n d o

1. Que conforme a los artículos 37, fracción II, y 81 del Código, el Instituto Electoral tiene en su estructura orgánica una Junta Administrativa, órgano encargado de

velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como supervisar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales.

2. Que en atención a lo dispuesto en los artículos 87, primer párrafo, y 88, fracción XIX del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos humanos, financieros, materiales del Instituto Electoral, y el seguimiento a los procesos de incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa a las plazas vacantes o de nueva creación.

3. Que de acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Relaciones Laborales, el personal del Instituto Electoral se integra por el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional; el personal de Rama Administrativa, y el personal Eventual.

4. Que el artículo 184 del Reglamento de Relaciones Laborales, señala que se considera Personal Eventual a aquellas personas contratadas por el Instituto Electoral quien, sin formar parte de la estructura, presten un servicio por honorarios, por tiempo o trabajo determinado al mismo. La vigencia y condiciones de la contratación del Personal Eventual estarán dispuestas en el contrato correspondiente. Además, establece que la selección y contratación del personal que colabore en los procesos electorales y en los procedimientos de participación ciudadana, se realizará en los términos de la normatividad aplicable y de la convocatoria que para tal efecto emita el órgano facultado para ello.

5. Que en las Políticas de Operación del Procedimiento, se establece que la selección del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en

los procesos electorales locales, los procesos de participación ciudadana y en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, se realizará a través de un concurso de oposición abierto, de acuerdo con la convocatoria que apruebe el Consejo General.

6. Que en las Responsabilidades establecidas en el Procedimiento, al Consejo General le corresponde aprobar la convocatoria a concurso de oposición abierto, y a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD) elaborar el anteproyecto correspondiente.

7. Que de acuerdo con las Políticas de Operación del Procedimiento, la supervisión del proceso de selección, inducción y valoración laboral del personal eventual recaerá en la Comisión o Comité que resulte competente conforme a la materia de las actividades que desarrollará el personal eventual que será contratado.

8. Que conforme a las Políticas de Operación del Procedimiento, el proceso de selección se desarrollará de acuerdo a las siguientes etapas:

   Primera. Registro de aspirantes.
   Segunda. Aplicación de evaluaciones.
   Tercera. Resultados Finales.
   Cuarta. Designación de Ganadores/as e integración de la Lista de Reserva de cada puesto.

9. Que con base en el requerimiento formulado por las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, Organización Electoral y Geoestadística, de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y de Asociaciones Políticas, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-

064/2019, aprobó la Convocatoria para contratar a 487 personas bajo el régimen de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios que apoyarán a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, conforme a la distribución siguiente:

- **99 con cargo de Administrativo Especializado "A"** por el periodo de 6 de enero al 31 de diciembre de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como *Administrativo Especializado (PE)*.
- **209 con cargo de Administrativo Especializado "A"** por el periodo del 6 de enero al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como *Administrativo Especializado (PC)*.
- **126 con cargo de Administrativo Especializado "A"** por el periodo del 1 al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como *Administrativo Especializado (AC)*.
- **53 con cargo de Capturista de Distrito** por el periodo del 6 de enero al 30 de abril de 2020, que para los efectos de la Convocatoria se identifica como *Capturista de Distrito (PC)*.

10. Que derivado de lo señalado en el punto SEGUNDO del Acuerdo antes referido, el Órgano Colegiado de Supervisión del proceso de selección será esta Junta, y que de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, tiene las siguientes responsabilidades:

    - Proponer al Consejo el proyecto de convocatoria a Concurso de Oposición Abierto.
    - Dar seguimiento al proceso de selección, inducción y valoración laboral de personal eventual, considerando en todas las etapas, la participación

plena y efectiva, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad.

- Aprobar los resultados de las evaluaciones y, en su caso, el acuerdo relativo a su revisión.
- Aprobar la designación de ganadores y, en su caso, la lista de reserva de aquellas personas que sean contratadas por un periodo mayor a tres meses.
- Aprobar los criterios que permitan la oportuna ocupación de plazas eventuales.
- Elaborar, por conducto de su Secretaría Técnica, los proyectos de Acuerdo relativos a la operación del concurso de oposición abierto.

11. Que de acuerdo con lo establecido en la Primera Etapa de la Convocatoria, el Registro de Aspirantes se realizó en el periodo comprendido de 29 de octubre al 5 de noviembre de 2019, a través de la plataforma de internet dispuesta para tal efecto, en el que las personas aspirantes fueron responsables de capturar la información solicitada y de agregar el soporte documental que permita corroborar la veracidad de la misma.

12. Que mediante Acuerdo IECM-JA143-19, la Junta, aprobó el registro de 5,508 folios válidos conforme al informe presentado por la UTCFyD; asimismo, aprobó la programación, sedes y horarios para la aplicación del examen de conocimientos y práctico para las personas registradas por los cargos de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito, la cual se realizará los días 16 y 17 de noviembre de 2019.

13. Que el 16 y 17 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y práctico del Concurso, al cual se presentaron 3,271

personas aspirantes, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta el 20 de noviembre de 2019, con el Acuerdo IECM-JA146-19, y publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).

14. Que el 20 de noviembre de 2019, mediante Acuerdo IECM-JA147-19, la Junta aprobó los Criterios, así como el programa para la evaluación curricular y entrevista del Concurso.

15. Que del 22 al 28 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la evaluación curricular y entrevista del Concurso, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta el 5 de diciembre de 2019, con el Acuerdo IECM-JA157-19, y publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).

16. Que en la misma fecha, mediante Acuerdo IECM-JA158-19, la Junta aprobó los resultados finales del Concurso, los cuales fueron publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral (www.iecm.mx).

17. Que de conformidad con lo establecido en la Cuarta etapa del Concurso, una vez aprobados los resultados y finales y, en su caso, se hayan resuelto los mecanismos de revisión, la UTCFD presentará a la Junta la propuesta de designación de personas aspirantes ganadoras, así como la lista de reserva para cada una de las direcciones distritales.

18. Que de acuerdo con lo señalado en el inciso 1) de la Cuarta etapa de la Convocatoria, para la designación de personas ganadoras del Concurso, en primera instancia, se integrará una lista única con las personas aspirantes registradas con alguna discapacidad, a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación.

19. Que para el cargo de Administrativo Especializado "A" (PE), la Base Primera de la Convocatoria consideró un total de 99 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas con alguna discapacidad corresponde a 5 plazas; para el cargo de Administrativo Especializado "A" (PC), la Base Primera de la Convocatoria consideró un total de 209 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas con alguna discapacidad corresponde a 10 plazas; para el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), la Base Primera de la Convocatoria consideró un total de 126 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas con alguna discapacidad corresponde a 6 plazas; finalmente, para el cargo de Capturista de Distrito, la Convocatoria consideró un total de 53 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas con alguna discapacidad corresponde a 3 plazas.

20. Que de acuerdo con lo señalado en el inciso 2) de la Cuarta etapa de la Convocatoria, para la designación de personas ganadoras del Concurso, una vez agotada la designación de personas con discapacidad, se integrará una lista única de personas en situación de primer empleo a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación.

21. Que para el cargo de Administrativo Especializado "A" (PE), la Base Primera de la Convocatoria consideró un total de 99 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas en situación de primer empleo corresponde a 5 plazas; para el cargo de Administrativo Especializado "A" (PC), la Base Primera de la Convocatoria consideró un total de 209 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas en situación de primer empleo corresponde a 10 plazas; para el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC), la Base Primera de la

Convocatoria consideró un total de 126 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas en situación de primer empleo corresponde a 6 plazas; finalmente, para el cargo de Capturista de Distrito, la Convocatoria consideró un total de 53 plazas, por lo que el 5% que será asignado a personas en situación de primer empleo corresponde a 3 plazas.

22. Que de acuerdo con lo señalado en el inciso 3) de la Cuarta etapa de la Convocatoria, tras la asignación de personas por las acciones afirmativas se asignará el resto de las plazas conforme a la distribución por genero determinada en la Base Primera de la Convocatoria, a aquellas personas aspirantes postuladas por cada una de ellas que hayan obtenido el mejor resultado final; excepto en aquellas direcciones distritales donde exista plaza única, en cuyo caso, se asignará a la persona que haya obtenido el mejor resultado final.

    Cuando una persona sea susceptible de ser designada coma ganadora en más de un cargo conforme a sus resultados finales, le será asignada únicamente la plaza con una remuneración mensual o periodo de contratación mayor, y quedará descartada del cargo o cargos restantes.

    Cuando una persona haya sido designada coma ganadora en un cargo, también podrá ser designada como reserva en otra de mayor remuneración mensual o periodo de contratación.

23. Que con base en lo anterior, la UTCFyD presentó a esta Junta la propuesta de designación de personas ganadoras y lista de reserva del Concurso, conforme al documento que, como anexo, forma parte integral del presente Acuerdo.

24. Que del informe presentado por la UTCFyD se advierte que en el caso de la Dirección Distrital 25, no fue posible ocupar la totalidad de las plazas ofertadas para el cargo de Administrativo Especializado "A" (AC); por ello, se deberá instruir a la UTCFD para que previo a la incorporación del personal eventual en dicho cargo, presente a esta Junta la propuesta de Lista General de Reserva correspondiente y, en su caso, aquellas otras que resulten necesarias en caso de agotarse la lista de reserva distrital.

Por lo expuesto y con fundamento en el Apartado 4. Responsabilidades OCS, del procedimiento, la Junta emite el siguiente:

A c u e r d o

IECM-JA160-19

PRIMERO. Se aprueba la designación de personas ganadoras y listas de reserva del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con la propuesta formulada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que como anexo forma parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para los efectos indicados en el considerando 24 del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que publique el presente Acuerdo y su anexo en el sitio de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que en el ámbito de sus atribuciones, publiquen el presente Acuerdo con su anexo, y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx.

QUINTO. El Presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del trece de diciembre de dos mil diecinueve, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA	**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/RIMC

IECM-JA160-19

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

PROPUESTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS Y LISTA DE RESERVA DEL PRIMER CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO PARA SELECCIONAR PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

Diciembre, 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 3

I. CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS 3

II. DESIGNACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5
II.1 Administrativo Especializado "A" (PE) 5
II.2 Administrativo Especializado "A" (PC) 6
II.3 Administrativo Especializado "A" (AC) 7
II.4 Capturista de Distrito (PC) 8

III. DESIGNACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRIMER EMPLEO 9
III.1 Administrativo Especializado "A" (PE) 9
III.2 Administrativo Especializado "A" (PC) 11
III.3 Administrativo Especializado "A" (AC) 13
III.4 Capturista de Distrito (PC) 15

IV. DESIGNACIÓN POR PARIDAD DE GÉNERO 17
IV.1 Administrativo Especializado "A" (PE) 17
IV.2 Administrativo Especializado "A" (PC) 32
IV.3 Administrativo Especializado "A" (AC) 46
IV.4 Capturista de Distrito (PC) 60

V. RESOLUCIÓN DE EMPATES 66
V.1 Administrativo Especializado "A" (PE) 67
V.2 Administrativo Especializado "A" (PC/AC) 75

INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema de Gestión Electoral (SGE) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), el 24 de octubre, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-064/2019, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la Convocatoria del Primer Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2020 (Convocatoria), para contratar 487 personas eventuales en el año 2020

Así, conforme a la primera etapa, relativa al registro de aspirantes, en el periodo comprendido del 29 de octubre al 5 de noviembre, se llevó a cabo el referido registro a través del Sistema de Seguimiento al Personal Eventual (SISPE) diseñado para tal efecto por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Posteriormente, el 16 y 17 de noviembre se llevó a cabo la aplicación de los exámenes de conocimientos y práctico, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta Administrativa (Junta) mediante Acuerdo IECM-JA146-19, y publicados en el sitio de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) www.iecm.mx, el 20 de noviembre de 2019.

A partir de ello, del 22 al 28 de noviembre, se realizó la aplicación de la evaluación curricular y entrevista, cuyos resultados fueron aprobados por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA157-19, y publicados en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx, el 5 de diciembre de 2019.

De igual modo, con el Acuerdo IECM-JA158-19, la Junta aprobó los resultados finales del Concurso, los cuales fueron publicados en la misma fecha en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx

En este sentido, una vez que han sido resueltas todas las solicitudes de revisión de resultados de las evaluaciones y finales del Concurso, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) presenta la propuesta de designación de personas ganadoras, conforme a los criterios de designación establecidos en la Convocatoria.

I. CRITERIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS GANADORAS

Conforme a lo establecido en la Cuarta Etapa de la Convocatoria, una vez aprobados los resultados finales y, en su caso, se hayan resuelto los mecanismos de revisión, la UTCFD presentará a la Junta la propuesta de designación de personas aspirantes ganadoras, así como la lista de reserva para cada una de las demarcaciones, conforme al siguiente orden de designación:

1) Inclusión de personas con discapacidad

En primera instancia, se integrará una lista única con las personas aspirantes registradas con alguna discapacidad, a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación. Si no hubiera suficientes personas aspirantes con discapacidad para cubrir el porcentaje señalado, se asignará a quienes hayan acreditado todas las etapas.

2) Inclusión de personas en situación de primer empleo

Una vez agotada la designación de personas con discapacidad, se integrará una lista única de personas en situación de primer empleo a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación. Si no hubiera suficientes aspirantes en situación de primer empleo para cubrir el porcentaje señalado, se asignará a quienes hayan acreditado todas las etapas.

Si de la aplicación de las acciones afirmativas señaladas en los incisos 1 y 2 del presente apartado existen como candidatas a ocupar una misma plaza una persona con discapacidad y una persona en situación de primer empleo, se otorgará el puesto a aquella que haya obtenido la calificación más alta en los resultados finales, y en caso de empate, se utilizarán los criterios señalados en la Tercera Etapa.

3) Paridad de género

Tras la asignación de personas por las acciones afirmativas se asignará el resto de las plazas conforme a la distribución por genero determinada en la Base Primera de la Convocatoria, a aquellas personas aspirantes postuladas por cada una de ellas que hayan obtenido el mejor resultado final; excepto en aquellas direcciones distritales donde exista plaza única, en cuyo caso, se asignará a la persona que haya obtenido el mejor resultado final.

Cuando una persona sea susceptible de ser designada coma ganadora en más de un cargo conforme a sus resultados finales, le será asignada únicamente la plaza con una remuneración mensual o periodo de contrataci6n mayor, y quedará descartada del cargo o cargos restantes.

Cuando una persona haya sido designada coma ganadora en un cargo, también podrá ser designada como reserva en otra de mayor remuneración mensual o periodo de contratación.

4) Listas de Reserva y sustitución de personal

En caso de generarse vacantes en las puestos materia de la Convocatoria, posterior a la designación de personas ganadoras o durante el periodo de contratación, la sustitución se realizará conforme al género de la vacante, asignando a la persona de la lista de reserva que corresponda, excepto en aquellas direcciones distritales en las que exista plaza única, en cuyo caso, se sustituirá conforme a la prelación de la lista de reserva que corresponda.

Las personas designadas para ser contratadas en un cargo que hayan participado para más de un cargo podrán integrar la lista de reserva en otro, en la prelación que les corresponda, siempre y cuando tengan un resultado final aprobatorio y la remuneraci6n económica o el periodo de contratación sea mayor.

La UTCFD integrará una lista de reserva par dirección distrital, puesto y género, con las personas aspirantes que hayan obtenido los siguientes mejores resultados finales y que no hayan sido designadas como ganadoras en dichas plazas, y considerando la previsión del párrafo anterior.

II. DESIGNACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme a lo establecido en la Convocatoria, se integrará una lista única con las personas aspirantes registradas con alguna discapacidad, a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación.

II.1 Administrativo Especializado "A" (PE)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)*, la Convocatoria ofertó 99 plazas, por lo que el 5% corresponde a 4.95, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 5 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)* con algún resultado final, 22 de ellas señalaron contar con alguna discapacidad, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 1.A Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (PE)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
1	DD03/003/2020	Masculino	Si	9.60
2	DD13/064/2020	Masculino	Si	9.60
3	DD19/009/2020	Masculino	Si	9.55
4	DD03/051/2020	Masculino	Si	9.45
5	DD16/007/2020	Femenino	Si	9.45
6	DD28/085/2020	Femenino	Si	9.40
7	DD16/046/2020	Femenino	Si	9.38
8	DD31/050/2020	Femenino	Si	9.36
9	DD17/057/2020	Femenino	Si	9.30
10	DD31/105/2020	Femenino	Si	9.20
11	DD26/109/2020	Masculino	Si	9.03
12	DD31/078/2020	Femenino	Si	8.98
13	DD11/080/2020	Masculino	Si	8.88
14	DD24/062/2020	Masculino	Si	8.78
15	DD17/215/2020	Femenino	Si	8.70
16	DD20/034/2020	Masculino	Si	8.66
17	DD05/039/2020	Masculino	Si	8.33
18	DD16/076/2020	Masculino	Si	8.33
19	DD32/127/2020	Masculino	Si	7.90
20	DD05/097/2020	Femenino	Si	7.66

Tabla 1.A Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (PE)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
21	DD06/026/2020	Femenino	Si	7.51
22	DD17/094/2020	Masculino	Si	6.59

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)*, bajo la acción afirmativa de persona con discapacidad, a las personas aspirantes con folio de registro DD03/003/2020, DD13/064/2020, DD19/009/2020, DD16/007/2020 y DD28/085/2020.

Es importante señalar que en el caso de las personas aspirantes con folio de registro DD03/003/2020 y DD03/051/2020, se advierte que ambas son del género masculino; sin embargo, en la Dirección Distrital 3 se ofertó solo una plaza de *Administrativo Especializado "A" (PE)* para dicho género, la cual se propone asignar al primero de los folios señalados, quien ostenta mejor resultado final.

Por otra parte, cabe señalar que en el caso de los folios DD01/047/2020, DD07/024/2020, DD18/039/2020 y DD30/072/2020, si bien se registraron como personas con alguna discapacidad, de la revisión realizada a su documentación se advirtió que no agregaron la Carta Bajo Protesta de Decir Verdad correspondiente a dicha condición, por lo cual, no se les considerará para esta acción afirmativa.

II.2 Administrativo Especializado "A" (PC)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)*, la Convocatoria ofertó 209 plazas, por lo que el 5% corresponde a 10.45, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 10 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)* con algún resultado final, 25 de ellas señalaron contar con alguna discapacidad, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 1.B Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (PC)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
1	DD03/003/2020	Masculino	Si	9.73
2	DD16/046/2020	Femenino	Si	9.64
3	DD03/051/2020	Masculino	Si	9.45
4	DD16/007/2020	Femenino	Si	9.45
5	DD17/057/2020	Femenino	Si	9.43
6	DD19/009/2020	Masculino	Si	9.42
7	DD31/050/2020	Femenino	Si	9.23
8	DD06/022/2020	Femenino	Si	9.06
9	DD24/062/2020	Masculino	Si	9.04
10	DD26/109/2020	Masculino	Si	9.03
11	DD11/080/2020	Masculino	Si	9.01
12	DD31/078/2020	Femenino	Si	8.98
13	DD28/085/2020	Femenino	Si	8.86
14	DD17/215/2020	Femenino	Si	8.83
15	DD03/052/2020	Femenino	Si	8.80

Tabla 1.B Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (PC)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
16	DD06/134/2020	Masculino	Si	8.76
17	DD21/035/2020	Femenino	Si	8.73
18	DD20/034/2020	Masculino	Si	8.66
19	DD05/039/2020	Masculino	Si	8.33
20	DD16/076/2020	Masculino	Si	8.33
21	DD17/040/2020	Femenino	Si	8.12
22	DD06/026/2020	Femenino	Si	8.04
23	DD01/047/2020	Femenino	Si	8.00
24	DD05/097/2020	Femenino	Si	7.53
25	DD17/094/2020	Masculino	Si	7.19

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)*, bajo la acción afirmativa de persona con discapacidad, a las personas aspirantes con folio de registro DD16/046/2020, DD03/051/2020, DD17/057/2020, DD31/050/2020, DD06/022/2020, DD24/062/2020, DD26/109/2020, DD11/080/2020, DD31/078/2020 y DD17/215/2020.

Es importante señalar que en el caso de las personas aspirantes con folio de registro DD03/003/2020, DD16/007/2020, DD19/009/2020 y DD28/085/2020, las mismas se están descartado de la presente designación dado que conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se encuentran propuestas para ser designadas en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)* el cual tiene un periodo de contratación mayor.

Por otra parte, cabe señalar que en el caso de los folios DD07/024/2020, DD18/039/2020, DD22/067/2020 y DD22/095/2020, si bien se registraron como personas con alguna discapacidad, de la revisión realizada a su documentación se advirtió que no agregaron la Carta Bajo Protesta de Decir Verdad correspondiente a dicha condición, por lo cual, no se les considerará para esta acción afirmativa.

II.3 Administrativo Especializado "A" (AC)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)*, la Convocatoria ofertó 126 plazas, por lo que el 5% corresponde a 6.30, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 6 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)* con algún resultado final, 25 de ellas señalaron contar con alguna discapacidad, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 1.C Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (AC)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
1	DD03/003/2020	Masculino	Si	9.73
2	DD16/046/2020	Femenino	Si	9.64
3	DD03/051/2020	Masculino	Si	9.45
4	DD16/007/2020	Femenino	Si	9.45
5	DD17/057/2020	Femenino	Si	9.43

Tabla 1.C Personas aspirantes con discapacidad para Administrativo Especializado "A" (AC)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
6	DD19/009/2020	Masculino	Si	9.42
7	DD31/050/2020	Femenino	Si	9.23
8	DD06/022/2020	Femenino	Si	9.06
9	DD24/062/2020	Masculino	Si	9.04
10	DD26/109/2020	Masculino	Si	9.03
11	DD11/080/2020	Masculino	Si	9.01
12	DD31/078/2020	Femenino	Si	8.98
13	DD28/085/2020	Femenino	Si	8.86
14	DD17/215/2020	Femenino	Si	8.83
15	DD03/052/2020	Femenino	Si	8.80
16	DD06/134/2020	Masculino	Si	8.76
17	DD21/035/2020	Femenino	Si	8.73
18	DD20/034/2020	Masculino	Si	8.66
19	DD05/039/2020	Masculino	Si	8.33
20	DD16/076/2020	Masculino	Si	8.33
21	DD17/040/2020	Femenino	Si	8.12
22	DD06/026/2020	Femenino	Si	8.04
23	DD01/047/2020	Femenino	Si	8.00
24	DD05/097/2020	Femenino	Si	7.53
25	DD17/094/2020	Masculino	Si	7.19

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)*, bajo la acción afirmativa de persona con discapacidad, a las personas aspirantes con folio de registro DD03/052/2020, DD06/134/2020, DD05/039/2020, DD16/076/2020, DD17/040/2020 y DD06/026/2020.

Es importante señalar que en el caso de las personas aspirantes con folio de registro DD03/003/2020, DD16/007/2020, DD19/009/2020, DD28/085/2020, DD16/046/2020, DD03/051/2020, DD17/057/2020, DD31/050/2020, DD06/022/2020, DD24/062/2020, DD26/109/2020, DD11/080/2020, DD31/078/2020 y DD17/215/2020, las mismas se están descartado de la presente designación dado que conforme a lo expuesto en los apartados anteriores, se encuentran propuestas para ser designadas en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)* y *Administrativo Especializado "A" (PC)* los cuales tienen un periodo de contratación mayor.

Asimismo, en el caso de los folios DD21/035/2020 y DD20/034/2020 también se destacan de la presente designación en virtud de que, por sus resultados, están siendo considerandos como ganadores del cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE).*

II.4 Capturista de Distrito (PC)

Para el cargo de *Capturista de Distrito (PC)* la Convocatoria ofertó 53 plazas, por lo que el 5% corresponde a 2.65, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 3 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Capturista de Distrito (PC)* con algún resultado final, 13 de ellas señalaron contar con alguna discapacidad, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 1.D Personas aspirantes con discapacidad para Capturista de Distrito (PC)

Prelación	Folio	Género	Discapacidad	Final
1	DD03/052/2020	Femenino	Si	9.74
2	DD16/076/2020	Masculino	Si	9.34
3	DD05/136/2020	Femenino	Si	9.22
4	DD13/104/2020	Femenino	Si	9.13
5	DD02/057/2020	Femenino	Si	8.93
6	DD17/093/2020	Masculino	Si	8.73
7	DD16/074/2020	Femenino	Si	8.23
8	DD24/062/2020	Masculino	Si	8.22
9	DD22/067/2020	Masculino	Si	8.13
10	DD10/078/2020	Masculino	Si	8.07
11	DD04/013/2020	Masculino	Si	7.85
12	DD17/044/2020	Femenino	Si	7.58
13	DD17/240/2020	Masculino	Si	7.58

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Capturista de Distrito (PC)*, bajo la acción afirmativa de persona con discapacidad, a las personas aspirantes con folio de registro DD03/052/2020, DD16/076/2020 y DD05/136/2020.

III. DESIGNACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE PRIMER EMPLEO

Conforme a lo establecido en la Convocatoria, una vez agotada la designación de personas con discapacidad, se integrará una lista única de personas en situación de primer empleo a quienes se asignará hasta un 5% de las plazas del Concurso, conforme a los resultados finales y en estricto orden de prelación.

Si de la aplicación de las acciones afirmativas existen como candidatas a ocupar una misma plaza una persona con discapacidad y una persona en situación de primer empleo, se otorgará el puesto a aquella que haya obtenido la calificación más alta en los resultados finales, y en caso de empate, se utilizarán los criterios señalados en la Tercera Etapa.

III.1 Administrativo Especializado "A" (PE)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)*, la Convocatoria ofertó 99 plazas, por lo que el 5% corresponde a 4.95, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 5 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)* con algún resultado final, 82 de ellas señalaron estar en situación de primer empleo, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 2.A Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PE)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
1	DD29/039/2020	Masculino	Si	9.79
2	DD12/041/2020	Masculino	Si	9.19
3	DD31/067/2020	Femenino	Si	9.19
4	DD32/108/2020	Femenino	Si	9.19

Tabla 2.A Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PE)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
5	DD30/033/2020	Femenino	Si	9.00
6	DD03/185/2020	Femenino	Si	8.99
7	DD05/069/2020	Femenino	Si	8.99
8	DD24/008/2020	Masculino	Si	8.83
9	DD02/064/2020	Masculino	Si	8.80
10	DD08/001/2020	Femenino	Si	8.80
11	DD18/015/2020	Masculino	Si	8.80
12	DD26/040/2020	Masculino	Si	8.80
13	DD15/049/2020	Masculino	Si	8.79
14	DD22/022/2020	Femenino	Si	8.64
15	DD11/056/2020	Masculino	Si	8.60
16	DD03/121/2020	Masculino	Si	8.59
17	DD09/097/2020	Masculino	Si	8.59
18	DD09/127/2020	Femenino	Si	8.59
19	DD20/020/2020	Masculino	Si	8.59
20	DD21/210/2020	Femenino	Si	8.59
21	DD22/013/2020	Femenino	Si	8.59
22	DD14/096/2020	Masculino	Si	8.44
23	DD14/053/2020	Masculino	Si	8.39
24	DD25/065/2020	Femenino	Si	8.39
25	DD03/075/2020	Masculino	Si	8.36
26	DD11/045/2020	Femenino	Si	8.23
27	DD03/166/2020	Masculino	Si	8.20
28	DD09/134/2020	Masculino	Si	8.20
29	DD22/119/2020	Masculino	Si	8.20
30	DD23/038/2020	Masculino	Si	8.20
31	DD24/068/2020	Femenino	Si	8.20
32	DD25/056/2020	Femenino	Si	8.20
33	DD26/149/2020	Femenino	Si	8.20
34	DD12/030/2020	Femenino	Si	8.19
35	DD31/024/2020	Femenino	Si	8.19
36	DD31/032/2020	Femenino	Si	8.19
37	DD27/016/2020	Femenino	Si	8.15
38	DD29/037/2020	Femenino	Si	8.15
39	DD08/084/2020	Masculino	Si	8.04
40	DD07/064/2020	Masculino	Si	8.00
41	DD19/076/2020	Masculino	Si	8.00
42	DD04/006/2020	Masculino	Si	7.99
43	DD04/064/2020	Masculino	Si	7.99
44	DD08/240/2020	Masculino	Si	7.99
45	DD15/059/2020	Femenino	Si	7.99
46	DD31/077/2020	Masculino	Si	7.95
47	DD11/046/2020	Femenino	Si	7.84
48	DD19/088/2020	Femenino	Si	7.84
49	DD28/076/2020	Masculino	Si	7.83
50	DD08/264/2020	Femenino	Si	7.80
51	DD11/078/2020	Femenino	Si	7.80
52	DD09/198/2020	Femenino	Si	7.76
53	DD16/055/2020	Femenino	Si	7.75
54	DD10/175/2020	Femenino	Si	7.64
55	DD11/171/2020	Femenino	Si	7.64
56	DD18/022/2020	Femenino	Si	7.64
57	DD08/253/2020	Femenino	Si	7.60
58	DD10/142/2020	Femenino	Si	7.60
59	DD30/135/2020	Femenino	Si	7.60
60	DD05/023/2020	Masculino	Si	7.59
61	DD05/192/2020	Femenino	Si	7.59
62	DD10/073/2020	Masculino	Si	7.59
63	DD10/273/2020	Femenino	Si	7.59
64	DD32/070/2020	Masculino	Si	7.55

Tabla 2.A Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PE)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
65	DD01/346/2020	Femenino	Si	7.43
66	DD02/026/2020	Femenino	Si	7.40
67	DD04/097/2020	Masculino	Si	7.40
68	DD01/301/2020	Femenino	Si	7.39
69	DD10/269/2020	Masculino	Si	7.39
70	DD15/095/2020	Femenino	Si	7.23
71	DD16/086/2020	Masculino	Si	7.23
72	DD05/060/2020	Masculino	Si	7.20
73	DD10/097/2020	Femenino	Si	7.19
74	DD32/063/2020	Masculino	Si	7.16
75	DD05/199/2020	Masculino	Si	7.15
76	DD32/044/2020	Masculino	Si	6.96
77	DD17/080/2020	Masculino	Si	6.80
78	DD17/196/2020	Masculino	Si	6.76
79	DD17/120/2020	Femenino	Si	6.60
80	DD17/134/2020	Masculino	Si	6.60
81	DD17/094/2020	Masculino	Si	6.59
82	DD17/155/2020	Masculino	Si	5.63

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)*, bajo la acción afirmativa de ´primer empleo, a las personas aspirantes con folio de registro DD29/039/2020, DD12/041/2020, DD31/067/2020, DD32/108/2020, y DD30/033/2020.

III.2 Administrativo Especializado "A" (PC)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)*, la Convocatoria ofertó 209 plazas, por lo que el 5% corresponde a 10.45, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 10 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)* con algún resultado final, 78 de ellas señalaron estar en situación de primer empleo, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 2.B Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
1	DD03/066/2020	Femenino	Si	9.79
2	DD29/039/2020	Masculino	Si	9.79
3	DD13/108/2020	Masculino	Si	9.40
4	DD12/041/2020	Masculino	Si	9.19
5	DD32/108/2020	Femenino	Si	9.19
6	DD05/069/2020	Femenino	Si	8.99
7	DD09/097/2020	Masculino	Si	8.99
8	DD12/186/2020	Femenino	Si	8.99
9	DD15/049/2020	Masculino	Si	8.99
10	DD31/067/2020	Femenino	Si	8.99
11	DD33/007/2020	Masculino	Si	8.99
12	DD24/008/2020	Masculino	Si	8.83
13	DD22/013/2020	Femenino	Si	8.80
14	DD03/166/2020	Masculino	Si	8.80
15	DD26/040/2020	Masculino	Si	8.80
16	DD02/064/2020	Masculino	Si	8.80
17	DD22/022/2020	Femenino	Si	8.64

Tabla 2.B Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
18	DD12/062/2020	Femenino	Si	8.63
19	DD09/127/2020	Femenino	Si	8.59
20	DD21/210/2020	Femenino	Si	8.59
21	DD23/038/2020	Masculino	Si	8.59
22	DD11/045/2020	Femenino	Si	8.44
23	DD14/096/2020	Masculino	Si	8.44
24	DD10/238/2020	Femenino	Si	8.40
25	DD30/033/2020	Femenino	Si	8.40
26	DD03/121/2020	Masculino	Si	8.39
27	DD04/006/2020	Masculino	Si	8.39
28	DD09/179/2020	Femenino	Si	8.39
29	DD14/053/2020	Masculino	Si	8.39
30	DD26/149/2020	Femenino	Si	8.39
31	DD31/024/2020	Femenino	Si	8.39
32	DD31/075/2020	Masculino	Si	8.39
33	DD16/055/2020	Femenino	Si	8.35
34	DD19/048/2020	Masculino	Si	8.23
35	DD05/083/2020	Masculino	Si	8.20
36	DD06/101/2020	Masculino	Si	8.20
37	DD08/180/2020	Masculino	Si	8.20
38	DD18/015/2020	Masculino	Si	8.20
39	DD20/020/2020	Masculino	Si	8.20
40	DD24/068/2020	Femenino	Si	8.20
41	DD18/097/2020	Masculino	Si	8.19
42	DD19/076/2020	Masculino	Si	8.19
43	DD11/078/2020	Femenino	Si	8.19
44	DD12/030/2020	Femenino	Si	8.19
45	DD22/067/2020	Masculino	Si	8.04
46	DD11/046/2020	Femenino	Si	8.03
47	DD26/140/2020	Masculino	Si	8.03
48	DD29/081/2020	Femenino	Si	8.03
49	DD07/064/2020	Masculino	Si	8.00
50	DD31/032/2020	Femenino	Si	8.00
51	DD04/064/2020	Masculino	Si	7.99
52	DD23/097/2020	Femenino	Si	7.84
53	DD30/100/2020	Masculino	Si	7.99
54	DD28/050/2020	Femenino	Si	7.79
55	DD27/016/2020	Femenino	Si	7.76
56	DD04/097/2020	Masculino	Si	7.59
57	DD15/083/2020	Masculino	Si	7.59
58	DD04/012/2020	Femenino	Si	7.56
59	DD10/252/2020	Masculino	Si	7.44
60	DD20/053/2020	Femenino	Si	7.56
61	DD01/284/2020	Femenino	Si	7.43
62	DD28/076/2020	Masculino	Si	7.43
63	DD02/026/2020	Femenino	Si	7.40
64	DD05/192/2020	Femenino	Si	7.40
65	DD32/103/2020	Femenino	Si	7.40
66	DD10/073/2020	Masculino	Si	7.39
67	DD15/095/2020	Femenino	Si	7.23
68	DD16/086/2020	Masculino	Si	7.23
69	DD17/094/2020	Masculino	Si	7.19
70	DD10/269/2020	Masculino	Si	7.19
71	DD17/009/2020	Femenino	Si	7.03
72	DD01/301/2020	Femenino	Si	7.00
73	DD05/060/2020	Masculino	Si	6.99
74	DD05/199/2020	Masculino	Si	6.95
75	DD28/107/2020	Femenino	Si	6.60
76	DD17/080/2020	Masculino	Si	6.39
77	DD17/120/2020	Femenino	Si	6.19

Tabla 2.B Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (PC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
78	DD17/155/2020	Masculino	Si	5.83

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)*, bajo la acción afirmativa de primer empleo, a las personas aspirantes con folio de registro DD03/066/2020, DD13/108/2020, DD09/097/2020, DD12/186/2020, DD15/049/2020, DD33/007/2020, DD24/008/2020, DD22/013/2020, DD03/166/2020 y DD26/040/2020.

Cabe destacar que en el caso de los folios DD22/013/2020, DD03/166/2020, DD26/040/2020 y DD02/064/2020 que se encuentran empatados con un resultado final de 8.80, en primera instancia se da preferencia al folio DD22/013/2020, por ser del género femenino, conforme al criterio de desempate número 3; asimismo, se da preferencia a los folios DD03/166/2020, DD26/040/2020, quienes cuentan con estudios de nivel licenciatura, mientras que el folio DD02/064/2020 acreditó únicamente el bachillerato terminado, conforme al criterio de desempate número 10.

Es importante señalar que en el caso de las personas aspirantes con folio de registro DD29/039/2020, DD12/041/2020, DD32/108/2020, y DD31/067/2020, las mismas se están descartado de la presente designación dado que conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se encuentran propuestas para ser designadas en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)* el cual tiene un periodo de contratación mayor.

En el mismo sentido se encuentra el folio DD05/069/2020, quien por sus resultados finales será considerada como ganadora del cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE).*

III.3 Administrativo Especializado "A" (AC)

Para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)*, la Convocatoria ofertó 126 plazas, por lo que el 5% corresponde a 6.30, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 6 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)* con algún resultado final, 78 de ellas señalaron estar en situación de primer empleo, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 2.C Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (AC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
1	DD03/066/2020	Femenino	Si	9.79
2	DD29/039/2020	Masculino	Si	9.79
3	DD13/108/2020	Masculino	Si	9.40
4	DD12/041/2020	Masculino	Si	9.19
5	DD32/108/2020	Femenino	Si	9.19
6	DD05/069/2020	Femenino	Si	8.99
7	DD09/097/2020	Masculino	Si	8.99
8	DD12/186/2020	Femenino	Si	8.99
9	DD15/049/2020	Masculino	Si	8.99

Tabla 2.C Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (AC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
10	DD31/067/2020	Femenino	Si	8.99
11	DD33/007/2020	Masculino	Si	8.99
12	DD24/008/2020	Masculino	Si	8.83
13	DD22/013/2020	Femenino	Si	8.80
14	DD03/166/2020	Masculino	Si	8.80
15	DD26/040/2020	Masculino	Si	8.80
16	DD02/064/2020	Masculino	Si	8.80
17	DD22/022/2020	Femenino	Si	8.64
18	DD12/062/2020	Femenino	Si	8.63
19	DD09/127/2020	Femenino	Si	8.59
20	DD21/210/2020	Femenino	Si	8.59
21	DD23/038/2020	Masculino	Si	8.59
22	DD11/045/2020	Femenino	Si	8.44
23	DD14/096/2020	Masculino	Si	8.44
24	DD10/238/2020	Femenino	Si	8.40
25	DD30/033/2020	Femenino	Si	8.40
26	DD03/121/2020	Masculino	Si	8.39
27	DD04/006/2020	Masculino	Si	8.39
28	DD09/179/2020	Femenino	Si	8.39
29	DD14/053/2020	Masculino	Si	8.39
30	DD26/149/2020	Femenino	Si	8.39
31	DD31/024/2020	Femenino	Si	8.39
32	DD31/075/2020	Masculino	Si	8.39
33	DD16/055/2020	Femenino	Si	8.35
34	DD19/048/2020	Masculino	Si	8.23
35	DD05/083/2020	Masculino	Si	8.20
36	DD06/101/2020	Masculino	Si	8.20
37	DD08/180/2020	Masculino	Si	8.20
38	DD18/015/2020	Masculino	Si	8.20
39	DD20/020/2020	Masculino	Si	8.20
40	DD24/068/2020	Femenino	Si	8.20
41	DD18/097/2020	Masculino	Si	8.19
42	DD19/076/2020	Masculino	Si	8.19
43	DD11/078/2020	Femenino	Si	8.19
44	DD12/030/2020	Femenino	Si	8.19
45	DD22/067/2020	Masculino	Si	8.04
46	DD11/046/2020	Femenino	Si	8.03
47	DD26/140/2020	Masculino	Si	8.03
48	DD29/081/2020	Femenino	Si	8.03
49	DD07/064/2020	Masculino	Si	8.00
50	DD31/032/2020	Femenino	Si	8.00
51	DD04/064/2020	Masculino	Si	7.99
52	DD23/097/2020	Femenino	Si	7.84
53	DD30/100/2020	Masculino	Si	7.99
54	DD28/050/2020	Femenino	Si	7.79
55	DD27/016/2020	Femenino	Si	7.76
56	DD04/097/2020	Masculino	Si	7.59
57	DD15/083/2020	Masculino	Si	7.59
58	DD04/012/2020	Femenino	Si	7.56
59	DD10/252/2020	Masculino	Si	7.44
60	DD20/053/2020	Femenino	Si	7.56
61	DD01/284/2020	Femenino	Si	7.43
62	DD28/076/2020	Masculino	Si	7.43
63	DD02/026/2020	Femenino	Si	7.40
64	DD05/192/2020	Femenino	Si	7.40
65	DD32/103/2020	Femenino	Si	7.40
66	DD10/073/2020	Masculino	Si	7.39
67	DD15/095/2020	Femenino	Si	7.23
68	DD16/086/2020	Masculino	Si	7.23
69	DD17/094/2020	Masculino	Si	7.19

Tabla 2.C Personas aspirantes de primer empleo para Administrativo Especializado "A" (AC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
70	DD10/269/2020	Masculino	Si	7.19
71	DD17/009/2020	Femenino	Si	7.03
72	DD01/301/2020	Femenino	Si	7.00
73	DD05/060/2020	Masculino	Si	6.99
74	DD05/199/2020	Masculino	Si	6.95
75	DD28/107/2020	Femenino	Si	6.60
76	DD17/080/2020	Masculino	Si	6.39
77	DD17/120/2020	Femenino	Si	6.19
78	DD17/155/2020	Masculino	Si	5.83

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)*, bajo la acción afirmativa de primer empleo, a las personas aspirantes con folio de registro DD02/064/2020, DD22/022/2020, DD12/062/2020, DD09/127/2020, DD23/038/2020, y DD11/045/2020

Cabe destacar que en el caso de los folios DD11/045/2020 y DD14/096/2020 que se encuentran empatados con un resultado final de 8.44, por lo que se da preferencia al folio DD11/045/2020 por ser del género femenino, conforme al criterio de desempate número 3.

Es importante señalar que en el caso de las personas aspirantes con folio de registro DD29/039/2020, DD12/041/2020, DD32/108/2020, DD05/069/2020, DD31/067/2020, DD03/066/2020, DD13/108/2020, DD09/097/2020, DD12/186/2020, DD15/049/2020, DD33/007/2020, DD24/008/2020, DD22/013/2020, DD03/166/2020 y DD26/040/2020, las mismas se están descartado de la presente designación dado que conforme a lo expuesto en los apartados anteriores, se encuentran propuestas para ser designadas en los cargos de *Administrativo Especializado "A" (PE)* y *Administrativo Especializado "A" (PC)* los cuales tienen un periodo de contratación mayor.

III.4 Capturista de Distrito (PC)

Para el cargo de *Capturista de Distrito (PC)* la Convocatoria ofertó 53 plazas, por lo que el 5% corresponde a 2.65, en tal virtud, dicha cifra se redondea a 3 plazas para esta acción afirmativa.

Por su parte, de acuerdo con la información disponible en el SISPE, se advierte que de las personas aspirantes al cargo de *Capturista de Distrito (PC)* con algún resultado final, 61 de ellas señalaron estar en situación de primer empleo, las cuales se muestra a continuación, en estricto orden de prelación conforme a sus resultados finales:

Tabla 2.D Personas aspirantes de Primer Empleo para Capturista de Distrito (PC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
1	DD19/043/2020	Femenino	Si	9.84
2	DD22/120/2020	Femenino	Si	9.75
3	DD08/209/2020	Femenino	Si	9.70
4	DD22/064/2020	Femenino	Si	9.29
5	DD01/127/2020	Femenino	Si	9.26
6	DD26/040/2020	Masculino	Si	9.25
7	DD12/108/2020	Femenino	Si	9.13
8	DD26/149/2020	Femenino	Si	9.07

Tabla 2.D Personas aspirantes de Primer Empleo para Capturista de Distrito (PC)

Prelación	Folio	Género	Primer Empleo	Final
9	DD08/175/2020	Femenino	Si	9.06
10	DD19/087/2020	Masculino	Si	9.05
11	DD19/088/2020	Femenino	Si	9.04
12	DD17/093/2020	Masculino	Si	8.73
13	DD08/236/2020	Masculino	Si	8.72
14	DD25/084/2020	Femenino	Si	8.69
15	DD08/178/2020	Femenino	Si	8.67
16	DD22/098/2020	Femenino	Si	8.59
17	DD30/067/2020	Femenino	Si	8.55
18	DD32/063/2020	Masculino	Si	8.50
19	DD19/007/2020	Femenino	Si	8.46
20	DD21/176/2020	Femenino	Si	8.46
21	DD27/008/2020	Femenino	Si	8.45
22	DD02/119/2020	Femenino	Si	8.42
23	DD29/037/2020	Femenino	Si	8.41
24	DD13/040/2020	Femenino	Si	8.38
25	DD08/090/2020	Masculino	Si	8.36
26	DD15/083/2020	Masculino	Si	8.34
27	DD18/022/2020	Femenino	Si	8.34
28	DD31/056/2020	Femenino	Si	8.34
29	DD21/001/2020	Femenino	Si	8.26
30	DD22/123/2020	Femenino	Si	8.25
31	DD09/184/2020	Femenino	Si	8.22
32	DD04/076/2020	Masculino	Si	8.18
33	DD15/007/2020	Masculino	Si	8.16
34	DD21/239/2020	Femenino	Si	8.16
35	DD27/086/2020	Femenino	Si	8.16
36	DD22/067/2020	Masculino	Si	8.13
37	DD02/067/2020	Femenino	Si	8.12
38	DD08/103/2020	Femenino	Si	8.11
39	DD30/020/2020	Femenino	Si	8.08
40	DD25/074/2020	Masculino	Si	8.07
41	DD01/346/2020	Femenino	Si	8.04
42	DD28/088/2020	Femenino	Si	8.00
43	DD14/053/2020	Masculino	Si	7.97
44	DD08/189/2020	Femenino	Si	7.94
45	DD22/075/2020	Masculino	Si	7.89
46	DD01/284/2020	Femenino	Si	7.88
47	DD10/247/2020	Masculino	Si	7.83
48	DD29/027/2020	Femenino	Si	7.82
49	DD11/033/2020	Femenino	Si	7.66
50	DD16/086/2020	Masculino	Si	7.65
51	DD14/165/2020	Masculino	Si	7.64
52	DD04/097/2020	Masculino	Si	7.62
53	DD32/081/2020	Masculino	Si	7.61
54	DD10/269/2020	Masculino	Si	7.60
55	DD17/044/2020	Femenino	Si	7.58
56	DD17/240/2020	Masculino	Si	7.58
57	DD25/102/2020	Femenino	Si	7.31
58	DD17/227/2020	Masculino	Si	6.94
59	DD16/009/2020	Femenino	Si	6.80
60	DD17/081/2020	Masculino	Si	6.46
61	DD17/174/2020	Masculino	Si	5.38

Con base en lo anterior, se propone designar en el cargo de *Capturista de Distrito (PC)*, bajo la acción afirmativa de primer empleo, a las personas aspirantes con folio de registro DD19/043/2020, DD22/120/2020 y DD08/209/2020.

IV. DESIGNACIÓN POR PARIDAD DE GÉNERO

Conforme a la Cuarta Etapa de la Convocatoria, tras la asignación de personas por las acciones afirmativas se asignará el resto de las plazas conforme a la distribución por genero determinada en la Base Primera de la Convocatoria, a aquellas personas aspirantes postuladas por cada una de ellas que hayan obtenido el mejor resultado final; excepto en aquellas direcciones distritales donde exista plaza única, en cuyo caso, se asignará a la persona que haya obtenido el mejor resultado final.

Cuando una persona sea susceptible de ser designada coma ganadora en más de un cargo conforme a sus resultados finales, le será asignada únicamente la plaza con una remuneración mensual o periodo de contrataci6n mayor, y quedará descartada del cargo o cargos restantes.

Cuando una persona haya sido designada coma ganadora en un cargo, también podrá ser designada como reserva en otra de mayor remuneración mensual o periodo de contratación.

IV.1 Administrativo Especializado "A" (PE)

A continuación, se presenta la designación de personas ganadoras y listas de reserva por Dirección Distrital para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PE)*:

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/273/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
1	DD01/253/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
1	DD01/377/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 1
1	DD01/106/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 2
1	DD01/324/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 3
1	DD01/188/2020	Femenino	No	No	8.84	RESERVA 4
1	DD01/190/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
1	DD01/413/2020	Femenino	No	No	8.55	RESERVA 6
1	DD01/297/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 7
1	DD01/047/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 8
1	DD01/074/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 9
1	DD01/211/2020	Femenino	No	No	7.85	RESERVA 10
1	DD01/366/2020	Femenino	No	No	7.53	RESERVA 11
1	DD01/346/2020	Femenino	Si	No	7.43	RESERVA 12
1	DD01/301/2020	Femenino	Si	No	7.39	RESERVA 13
1	DD01/039/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 14
1	DD01/155/2020	Femenino	No	No	7.30	RESERVA 15
1	DD01/070/2020	Femenino	No	No	7.03	RESERVA 16
1	DD01/103/2020	Masculino	No	No	10.00	GANADOR
1	DD01/314/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
1	DD01/330/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 2
1	DD01/227/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 3
1	DD01/268/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 4
1	DD01/334/2020	Masculino	No	No	8.02	RESERVA 5
1	DD01/212/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 6
1	DD01/300/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 7
1	DD01/123/2020	Masculino	No	No	7.70	RESERVA 8
1	DD01/050/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 9
1	DD01/165/2020	Masculino	No	No	7.35	RESERVA 10

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/316/2020	Masculino	No	No	7.15	RESERVA 11
2	DD02/032/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
2	DD02/046/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
2	DD02/048/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 2
2	DD02/022/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
2	DD02/056/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 4
2	DD02/149/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 5
2	DD02/123/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
2	DD02/161/2020	Femenino	No	No	8.74	RESERVA 7
2	DD02/074/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 8
2	DD02/159/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 9
2	DD02/071/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 10
2	DD02/128/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 11
2	DD02/113/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 12
2	DD02/042/2020	Femenino	No	No	7.64	RESERVA 13
2	DD02/026/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 14
2	DD02/084/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
2	DD02/020/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
2	DD02/053/2020	Masculino	No	No	9.31	RESERVA 1
2	DD02/035/2020	Masculino	No	No	9.08	RESERVA 2
2	DD02/009/2020	Masculino	No	No	8.98	RESERVA 3
2	DD02/064/2020	Masculino	Si	No	8.80	RESERVA 4
2	DD02/151/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 5
2	DD02/112/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 6
2	DD02/109/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 7
2	DD02/083/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 8
2	DD02/146/2020	Masculino	No	No	7.85	RESERVA 9
2	DD02/126/2020	Masculino	No	No	7.63	RESERVA 10
2	DD02/006/2020	Masculino	No	No	7.50	RESERVA 11
3	DD03/046/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
3	DD03/078/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
3	DD03/102/2020	Femenino	No	No	9.38	RESERVA 1
3	DD03/059/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 2
3	DD03/094/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
3	DD03/185/2020	Femenino	Si	No	8.99	RESERVA 4
3	DD03/097/2020	Femenino	No	No	8.65	RESERVA 5
3	DD03/157/2020	Femenino	No	No	8.45	RESERVA 6
3	DD03/064/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 7
3	DD03/112/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 8
3	DD03/003/2020	Masculino	No	Si	9.60	GANADOR POR DISCAPACIDAD
3	DD03/051/2020	Masculino	No	Si	9.45	RESERVA 1
3	DD03/175/2020	Masculino	No	No	9.25	RESERVA 2
3	DD03/049/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 3
3	DD03/158/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
3	DD03/153/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 5
3	DD03/061/2020	Masculino	No	No	8.68	RESERVA 6
3	DD03/121/2020	Masculino	Si	No	8.59	RESERVA 7
3	DD03/150/2020	Masculino	No	No	8.56	RESERVA 8
3	DD03/026/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 9
3	DD03/054/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 10
3	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 11
3	DD03/075/2020	Masculino	Si	No	8.36	RESERVA 12
3	DD03/135/2020	Masculino	No	No	8.25	RESERVA 13
3	DD03/166/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 14
3	DD03/137/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 15
3	DD03/120/2020	Masculino	No	No	7.96	RESERVA 16
3	DD03/048/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 17
3	DD03/021/2020	Masculino	No	No	7.85	RESERVA 18
4	DD04/054/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
4	DD04/004/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
4	DD04/043/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
4	DD04/020/2020	Femenino	No	No	9.28	RESERVA 3
4	DD04/045/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 4
4	DD04/106/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 5
4	DD04/011/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 6
4	DD04/044/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 7
4	DD04/086/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 8
4	DD04/028/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 9
4	DD04/070/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 10
4	DD04/002/2020	Masculino	No	No	9.61	GANADOR
4	DD04/003/2020	Masculino	No	No	9.50	GANADOR
4	DD04/061/2020	Masculino	No	No	9.43	RESERVA 1
4	DD04/072/2020	Masculino	No	No	9.40	RESERVA 2
4	DD04/087/2020	Masculino	No	No	9.38	RESERVA 3
4	DD04/050/2020	Masculino	No	No	9.34	RESERVA 4
4	DD04/021/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 5
4	DD04/075/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 6
4	DD04/090/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 7
4	DD04/035/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 8
4	DD04/111/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 9
4	DD04/038/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 10
4	DD04/055/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 11
4	DD04/046/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 12
4	DD04/005/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 13
4	DD04/030/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 14
4	DD04/032/2020	Masculino	No	No	8.32	RESERVA 15
4	DD04/074/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 16
4	DD04/079/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 17
4	DD04/006/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 18
4	DD04/064/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 19
4	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.40	RESERVA 20
5	DD05/071/2020	Femenino	No	No	9.28	GANADORA
5	DD05/069/2020	Femenino	Si	No	8.99	GANADORA
5	DD05/073/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 1
5	DD05/175/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 2
5	DD05/135/2020	Femenino	No	No	8.25	RESERVA 3
5	DD05/007/2020	Femenino	No	No	8.08	RESERVA 4
5	DD05/058/2020	Femenino	No	No	7.86	RESERVA 5
5	DD05/149/2020	Femenino	No	No	7.68	RESERVA 6
5	DD05/097/2020	Femenino	No	Si	7.66	RESERVA 7
5	DD05/111/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 8
5	DD05/192/2020	Femenino	Si	No	7.59	RESERVA 9
5	DD05/121/2020	Femenino	No	No	7.36	RESERVA 10
5	DD05/147/2020	Femenino	No	No	7.33	RESERVA 11
5	DD05/030/2020	Femenino	No	No	7.03	RESERVA 12
5	DD05/193/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
5	DD05/098/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
5	DD05/054/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 2
5	DD05/021/2020	Masculino	No	No	9.43	RESERVA 3
5	DD05/112/2020	Masculino	No	No	9.38	RESERVA 4
5	DD05/022/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 5
5	DD05/110/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 6
5	DD05/165/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 7
5	DD05/104/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 8
5	DD05/039/2020	Masculino	No	Si	8.33	RESERVA 9
5	DD05/065/2020	Masculino	No	No	8.30	RESERVA 10
5	DD05/067/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 11
5	DD05/173/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 12

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
5	DD05/077/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 13
5	DD05/056/2020	Masculino	No	No	7.72	RESERVA 14
5	DD05/023/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 15
5	DD05/143/2020	Masculino	No	No	7.56	RESERVA 16
5	DD05/190/2020	Masculino	No	No	7.50	RESERVA 17
5	DD05/046/2020	Masculino	No	No	7.43	RESERVA 18
5	DD05/060/2020	Masculino	Si	No	7.20	RESERVA 19
5	DD05/199/2020	Masculino	Si	No	7.15	RESERVA 20
6	DD06/048/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
6	DD06/043/2020	Femenino	No	No	9.73	RESERVA 1
6	DD06/060/2020	Femenino	No	No	9.73	RESERVA 2
6	DD06/044/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 3
6	DD06/058/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 4
6	DD06/062/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 5
6	DD06/126/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 6
6	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 7
6	DD06/047/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 8
6	DD06/068/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 9
6	DD06/117/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 10
6	DD06/026/2020	Femenino	No	Si	7.51	RESERVA 11
6	DD06/039/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
6	DD06/137/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
6	DD06/107/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
6	DD06/089/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 2
6	DD06/020/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
6	DD06/053/2020	Masculino	No	No	9.10	RESERVA 4
6	DD06/096/2020	Masculino	No	No	9.07	RESERVA 5
6	DD06/057/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 6
6	DD06/132/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 7
6	DD06/102/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 8
6	DD06/082/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 9
6	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 10
6	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.62	RESERVA 11
6	DD06/049/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 12
6	DD06/124/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 13
6	DD06/017/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 14
6	DD06/108/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 15
7	DD07/036/2020	Femenino	No	No	9.18	GANADORA
7	DD07/009/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
7	DD07/065/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 1
7	DD07/056/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 2
7	DD07/031/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 3
7	DD07/063/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 4
7	DD07/040/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 5
7	DD07/075/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 6
7	DD07/089/2020	Femenino	No	No	7.92	RESERVA 7
7	DD07/044/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 8
7	DD07/067/2020	Femenino	No	No	7.20	RESERVA 9
7	DD07/029/2020	Masculino	No	No	9.76	GANADOR
7	DD07/020/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 1
7	DD07/086/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 2
7	DD07/024/2020	Masculino	No	No	8.35	RESERVA 3
7	DD07/064/2020	Masculino	Si	No	8.00	RESERVA 4
7	DD07/095/2020	Masculino	No	No	7.75	RESERVA 5
8	DD08/067/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
8	DD08/216/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
8	DD08/071/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 2
8	DD08/087/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
8	DD08/097/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 4

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
8	DD08/077/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 5
8	DD08/001/2020	Femenino	Si	No	8.80	RESERVA 6
8	DD08/110/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 7
8	DD08/224/2020	Femenino	No	No	8.08	RESERVA 8
8	DD08/264/2020	Femenino	Si	No	7.80	RESERVA 9
8	DD08/225/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 10
8	DD08/233/2020	Femenino	No	No	7.62	RESERVA 11
8	DD08/253/2020	Femenino	Si	No	7.60	RESERVA 12
8	DD08/122/2020	Masculino	No	No	9.50	GANADOR
8	DD08/146/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
8	DD08/089/2020	Masculino	No	No	9.42	RESERVA 1
8	DD08/154/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 2
8	DD08/091/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 3
8	DD08/092/2020	Masculino	No	No	9.12	RESERVA 4
8	DD08/060/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 5
8	DD08/179/2020	Masculino	No	No	9.01	RESERVA 6
8	DD08/068/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 7
8	DD08/160/2020	Masculino	No	No	8.83	RESERVA 8
8	DD08/267/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 9
8	DD08/023/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 10
8	DD08/183/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 11
8	DD08/151/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 12
8	DD08/020/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 13
8	DD08/084/2020	Masculino	Si	No	8.04	RESERVA 14
8	DD08/132/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 15
8	DD08/240/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 16
8	DD08/108/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 17
8	DD08/038/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 18
9	DD09/220/2020	Femenino	No	No	9.66	GANADORA
9	DD09/095/2020	Femenino	No	No	9.61	GANADORA
9	DD09/019/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
9	DD09/053/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
9	DD09/003/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 3
9	DD09/111/2020	Femenino	No	No	9.21	RESERVA 4
9	DD09/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 5
9	DD09/065/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
9	DD09/034/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 7
9	DD09/089/2020	Femenino	No	No	8.75	RESERVA 8
9	DD09/014/2020	Femenino	No	No	8.69	RESERVA 9
9	DD09/175/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 10
9	DD09/127/2020	Femenino	Si	No	8.59	RESERVA 11
9	DD09/035/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 12
9	DD09/185/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 13
9	DD09/130/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 14
9	DD09/091/2020	Femenino	No	No	8.23	RESERVA 15
9	DD09/042/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 16
9	DD09/012/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 17
9	DD09/136/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 18
9	DD09/198/2020	Femenino	Si	No	7.76	RESERVA 19
9	DD09/087/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
9	DD09/047/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
9	DD09/022/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 2
9	DD09/056/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 3
9	DD09/169/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 4
9	DD09/147/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 5
9	DD09/097/2020	Masculino	Si	No	8.59	RESERVA 6
9	DD09/026/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 7
9	DD09/134/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 8
9	DD09/050/2020	Masculino	No	No	8.01	RESERVA 9

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
9	DD09/011/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 10
9	DD09/125/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 11
9	DD09/181/2020	Masculino	No	No	7.42	RESERVA 12
9	DD09/016/2020	Masculino	No	No	7.38	RESERVA 13
10	DD10/024/2020	Femenino	No	No	9.65	GANADORA
10	DD10/134/2020	Femenino	No	No	9.34	RESERVA 1
10	DD10/289/2020	Femenino	No	No	9.26	RESERVA 2
10	DD10/198/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 3
10	DD10/023/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 4
10	DD10/167/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 5
10	DD10/295/2020	Femenino	No	No	8.64	RESERVA 6
10	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 7
10	DD10/201/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 8
10	DD10/057/2020	Femenino	No	No	7.72	RESERVA 9
10	DD10/175/2020	Femenino	Si	No	7.64	RESERVA 10
10	DD10/102/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 11
10	DD10/142/2020	Femenino	Si	No	7.60	RESERVA 12
10	DD10/273/2020	Femenino	Si	No	7.59	RESERVA 13
10	DD10/195/2020	Femenino	No	No	7.52	RESERVA 14
10	DD10/113/2020	Femenino	No	No	7.50	RESERVA 15
10	DD10/081/2020	Femenino	No	No	7.33	RESERVA 16
10	DD10/052/2020	Femenino	No	No	7.30	RESERVA 17
10	DD10/097/2020	Femenino	Si	No	7.19	RESERVA 18
10	DD10/166/2020	Masculino	No	No	9.52	GANADOR
10	DD10/001/2020	Masculino	No	No	9.38	GANADOR
10	DD10/062/2020	Masculino	No	No	9.23	RESERVA 1
10	DD10/218/2020	Masculino	No	No	9.12	RESERVA 2
10	DD10/133/2020	Masculino	No	No	9.08	RESERVA 3
10	DD10/224/2020	Masculino	No	No	9.05	RESERVA 4
10	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.94	RESERVA 5
10	DD10/146/2020	Masculino	No	No	8.70	RESERVA 6
10	DD10/194/2020	Masculino	No	No	8.68	RESERVA 7
10	DD10/188/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 8
10	DD10/170/2020	Masculino	No	No	8.65	RESERVA 9
10	DD10/082/2020	Masculino	No	No	8.65	RESERVA 10
10	DD10/045/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 11
10	DD10/226/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 12
10	DD10/064/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 13
10	DD10/074/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 14
10	DD10/107/2020	Masculino	No	No	8.52	RESERVA 15
10	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 16
10	DD10/093/2020	Masculino	No	No	8.45	RESERVA 17
10	DD10/094/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 18
10	DD10/018/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 19
10	DD10/213/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 20
10	DD10/287/2020	Masculino	No	No	8.01	RESERVA 21
10	DD10/118/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 22
10	DD10/020/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 23
10	DD10/073/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 24
10	DD10/265/2020	Masculino	No	No	7.46	RESERVA 25
10	DD10/060/2020	Masculino	No	No	7.40	RESERVA 26
10	DD10/268/2020	Masculino	No	No	7.40	RESERVA 27
10	DD10/269/2020	Masculino	Si	No	7.39	RESERVA 28
10	DD10/043/2020	Masculino	No	No	7.30	RESERVA 29
11	DD11/042/2020	Femenino	No	No	9.63	GANADORA
11	DD11/164/2020	Femenino	No	No	9.42	GANADORA
11	DD11/030/2020	Femenino	No	No	9.16	RESERVA 1
11	DD11/055/2020	Femenino	No	No	9.15	RESERVA 2
11	DD11/135/2020	Femenino	No	No	9.02	RESERVA 3

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
11	DD11/092/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 4
11	DD11/145/2020	Femenino	No	No	8.92	RESERVA 5
11	DD11/043/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 6
11	DD11/112/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 7
11	DD11/184/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 8
11	DD11/192/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 9
11	DD11/119/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 10
11	DD11/045/2020	Femenino	Si	No	8.23	RESERVA 11
11	DD11/203/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 12
11	DD11/046/2020	Femenino	Si	No	7.84	RESERVA 13
11	DD11/078/2020	Femenino	Si	No	7.80	RESERVA 14
11	DD11/139/2020	Femenino	No	No	7.70	RESERVA 15
11	DD11/171/2020	Femenino	Si	No	7.64	RESERVA 16
11	DD11/125/2020	Femenino	No	No	7.20	RESERVA 17
11	DD11/104/2020	Masculino	No	No	9.28	GANADOR
11	DD11/147/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 1
11	DD11/003/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 2
11	DD11/080/2020	Masculino	No	Si	8.88	RESERVA 3
11	DD11/029/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 4
11	DD11/056/2020	Masculino	Si	No	8.60	RESERVA 5
11	DD11/204/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 6
11	DD11/120/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 7
11	DD11/064/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 8
11	DD11/166/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 9
11	DD11/051/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 10
11	DD11/001/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 11
12	DD12/072/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
12	DD12/067/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
12	DD12/046/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 2
12	DD12/063/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 3
12	DD12/159/2020	Femenino	No	No	8.62	RESERVA 4
12	DD12/010/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 5
12	DD12/116/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 6
12	DD12/030/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 7
12	DD12/061/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 8
12	DD12/087/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
12	DD12/041/2020	Masculino	Si	No	9.19	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
12	DD12/056/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
12	DD12/065/2020	Masculino	No	No	9.44	RESERVA 2
12	DD12/120/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
12	DD12/090/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 4
12	DD12/151/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 5
12	DD12/197/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 6
12	DD12/051/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 7
12	DD12/073/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 8
12	DD12/042/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 9
12	DD12/212/2020	Masculino	No	No	8.82	RESERVA 10
12	DD12/053/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 11
12	DD12/033/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 12
12	DD12/077/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 13
12	DD12/040/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 14
12	DD12/166/2020	Masculino	No	No	7.94	RESERVA 15
12	DD12/045/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 16
12	DD12/110/2020	Masculino	No	No	7.30	RESERVA 17
12	DD12/162/2020	Masculino	No	No	7.28	RESERVA 18
13	DD13/086/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
13	DD13/117/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
13	DD13/093/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
13	DD13/088/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
13	DD13/137/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
13	DD13/096/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 4
13	DD13/105/2020	Femenino	No	No	8.38	RESERVA 5
13	DD13/122/2020	Femenino	No	No	7.64	RESERVA 6
13	DD13/016/2020	Femenino	No	No	7.45	RESERVA 7
13	DD13/064/2020	Masculino	No	Si	9.60	GANADOR POR DISCAPACIDAD
13	DD13/045/2020	Masculino	No	No	9.60	RESERVA 1
13	DD13/012/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
13	DD13/036/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 3
13	DD13/092/2020	Masculino	No	No	9.10	RESERVA 4
13	DD13/002/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 5
13	DD13/116/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 6
13	DD13/107/2020	Masculino	No	No	8.65	RESERVA 7
13	DD13/049/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 8
13	DD13/087/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 9
13	DD13/029/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 10
13	DD13/063/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 11
13	DD13/119/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 12
13	DD13/112/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 13
14	DD14/030/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
14	DD14/035/2020	Femenino	No	No	9.42	RESERVA 1
14	DD14/037/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 2
14	DD14/031/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
14	DD14/132/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 4
14	DD14/005/2020	Femenino	No	No	9.10	RESERVA 5
14	DD14/051/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 6
14	DD14/125/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 7
14	DD14/021/2020	Femenino	No	No	7.85	RESERVA 8
14	DD14/054/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 9
14	DD14/059/2020	Femenino	No	No	7.53	RESERVA 10
14	DD14/015/2020	Femenino	No	No	7.45	RESERVA 11
14	DD14/120/2020	Masculino	No	No	9.86	GANADOR
14	DD14/032/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
14	DD14/025/2020	Masculino	No	No	9.28	RESERVA 1
14	DD14/044/2020	Masculino	No	No	9.11	RESERVA 2
14	DD14/117/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
14	DD14/085/2020	Masculino	No	No	8.84	RESERVA 4
14	DD14/010/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 5
14	DD14/096/2020	Masculino	Si	No	8.44	RESERVA 6
14	DD14/004/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 7
14	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 8
14	DD14/145/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 9
14	DD14/013/2020	Masculino	No	No	8.22	RESERVA 10
14	DD14/189/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 11
14	DD14/033/2020	Masculino	No	No	7.92	RESERVA 12
14	DD14/141/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 13
14	DD14/022/2020	Masculino	No	No	7.20	RESERVA 14
15	DD15/114/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
15	DD15/085/2020	Femenino	No	No	8.80	GANADORA
15	DD15/078/2020	Femenino	No	No	8.76	RESERVA 1
15	DD15/055/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 2
15	DD15/059/2020	Femenino	Si	No	7.99	RESERVA 3
15	DD15/017/2020	Femenino	No	No	7.72	RESERVA 4
15	DD15/095/2020	Femenino	Si	No	7.23	RESERVA 5
15	DD15/056/2020	Femenino	No	No	7.20	RESERVA 6
15	DD15/080/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
15	DD15/040/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
15	DD15/075/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
15	DD15/073/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 3

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
15	DD15/038/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 4
15	DD15/026/2020	Masculino	No	No	9.13	RESERVA 5
15	DD15/048/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 6
15	DD15/096/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 7
15	DD15/049/2020	Masculino	Si	No	8.79	RESERVA 8
15	DD15/061/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 9
15	DD15/003/2020	Masculino	No	No	7.72	RESERVA 10
15	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.40	RESERVA 11
16	DD16/027/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
16	DD16/007/2020	Femenino	No	Si	9.45	GANADORA POR DISCAPACIDAD
16	DD16/046/2020	Femenino	No	Si	9.38	RESERVA 1
16	DD16/008/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
16	DD16/018/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 3
16	DD16/031/2020	Femenino	No	No	9.28	RESERVA 4
16	DD16/026/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
16	DD16/045/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
16	DD16/094/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 7
16	DD16/063/2020	Femenino	No	No	8.32	RESERVA 8
16	DD16/055/2020	Femenino	Si	No	7.75	RESERVA 9
16	DD16/040/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 10
16	DD16/017/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
16	DD16/117/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 1
16	DD16/025/2020	Masculino	No	No	9.18	RESERVA 2
16	DD16/028/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
16	DD16/036/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
16	DD16/076/2020	Masculino	No	Si	8.33	RESERVA 5
16	DD16/062/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 6
16	DD16/012/2020	Masculino	No	No	7.88	RESERVA 7
16	DD16/037/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 8
16	DD16/004/2020	Masculino	No	No	7.46	RESERVA 9
16	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.23	RESERVA 10
16	DD16/068/2020	Masculino	No	No	7.04	RESERVA 11
17	DD17/079/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
17	DD17/088/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
17	DD17/057/2020	Femenino	No	Si	9.30	RESERVA 1
17	DD17/076/2020	Femenino	No	No	8.84	RESERVA 2
17	DD17/215/2020	Femenino	No	Si	8.70	RESERVA 3
17	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 4
17	DD17/035/2020	Femenino	No	No	8.21	RESERVA 5
17	DD17/202/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 6
17	DD17/013/2020	Femenino	No	No	8.14	RESERVA 7
17	DD17/003/2020	Femenino	No	No	7.98	RESERVA 8
17	DD17/098/2020	Femenino	No	No	7.74	RESERVA 9
17	DD17/235/2020	Femenino	No	No	7.71	RESERVA 10
17	DD17/150/2020	Femenino	No	No	7.45	RESERVA 11
17	DD17/206/2020	Femenino	No	No	7.25	RESERVA 12
17	DD17/175/2020	Femenino	No	No	6.78	RESERVA 13
17	DD17/137/2020	Femenino	No	No	6.60	RESERVA 14
17	DD17/120/2020	Femenino	Si	No	6.60	RESERVA 15
17	DD17/142/2020	Femenino	No	No	6.40	RESERVA 16
17	DD17/087/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
17	DD17/101/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 1
17	DD17/049/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 2
17	DD17/236/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 3
17	DD17/068/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 4
17	DD17/055/2020	Masculino	No	No	8.23	RESERVA 5
17	DD17/191/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 6
17	DD17/186/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 7
17	DD17/011/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 8

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
17	DD17/077/2020	Masculino	No	No	7.13	RESERVA 9
17	DD17/025/2020	Masculino	No	No	7.10	RESERVA 10
17	DD17/080/2020	Masculino	Si	No	6.80	RESERVA 11
17	DD17/196/2020	Masculino	Si	No	6.76	RESERVA 12
17	DD17/012/2020	Masculino	No	No	6.70	RESERVA 13
17	DD17/134/2020	Masculino	Si	No	6.60	RESERVA 14
17	DD17/094/2020	Masculino	Si	Si	6.59	RESERVA 15
17	DD17/155/2020	Masculino	Si	No	5.63	RESERVA 16
18	DD18/032/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
18	DD18/054/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
18	DD18/120/2020	Femenino	No	No	9.42	RESERVA 2
18	DD18/028/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 3
18	DD18/059/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 4
18	DD18/011/2020	Femenino	No	No	8.82	RESERVA 5
18	DD18/037/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 6
18	DD18/090/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 7
18	DD18/098/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 8
18	DD18/022/2020	Femenino	Si	No	7.64	RESERVA 9
18	DD18/006/2020	Femenino	No	No	7.63	RESERVA 10
18	DD18/070/2020	Masculino	No	No	9.86	GANADOR
18	DD18/039/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
18	DD18/014/2020	Masculino	No	No	9.32	RESERVA 1
18	DD18/093/2020	Masculino	No	No	9.28	RESERVA 2
18	DD18/015/2020	Masculino	Si	No	8.80	RESERVA 3
18	DD18/063/2020	Masculino	No	No	8.70	RESERVA 4
18	DD18/068/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 5
18	DD18/061/2020	Masculino	No	No	8.42	RESERVA 6
18	DD18/066/2020	Masculino	No	No	8.35	RESERVA 7
18	DD18/053/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 8
18	DD18/001/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 9
18	DD18/094/2020	Masculino	No	No	7.56	RESERVA 10
19	DD19/050/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
19	DD19/067/2020	Femenino	No	No	9.52	GANADORA
19	DD19/137/2020	Femenino	No	No	9.38	RESERVA 1
19	DD19/039/2020	Femenino	No	No	9.25	RESERVA 2
19	DD19/005/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 3
19	DD19/073/2020	Femenino	No	No	8.90	RESERVA 4
19	DD19/080/2020	Femenino	No	No	8.76	RESERVA 5
19	DD19/136/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 6
19	DD19/021/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 7
19	DD19/090/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 8
19	DD19/093/2020	Femenino	No	No	8.30	RESERVA 9
19	DD19/088/2020	Femenino	Si	No	7.84	RESERVA 10
19	DD19/063/2020	Femenino	No	No	7.52	RESERVA 11
19	DD19/009/2020	Masculino	No	Si	9.55	GANADOR POR DISCAPACIDAD
19	DD19/036/2020	Masculino	No	No	9.65	RESERVA 1
19	DD19/056/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
19	DD19/044/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 3
19	DD19/102/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
19	DD19/049/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 5
19	DD19/026/2020	Masculino	No	No	8.48	RESERVA 6
19	DD19/045/2020	Masculino	No	No	8.42	RESERVA 7
19	DD19/076/2020	Masculino	Si	No	8.00	RESERVA 8
19	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.82	RESERVA 9
19	DD19/075/2020	Masculino	No	No	7.74	RESERVA 10
20	DD20/042/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
20	DD20/046/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
20	DD20/059/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
20	DD20/003/2020	Femenino	No	No	9.02	RESERVA 3

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
20	DD20/049/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 4
20	DD20/022/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 5
20	DD20/033/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 6
20	DD20/048/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
20	DD20/078/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
20	DD20/041/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
20	DD20/028/2020	Masculino	No	No	9.13	RESERVA 2
20	DD20/002/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 3
20	DD20/060/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
20	DD20/035/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 5
20	DD20/034/2020	Masculino	No	Si	8.66	RESERVA 6
20	DD20/020/2020	Masculino	Si	No	8.59	RESERVA 7
21	DD21/088/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
21	DD21/207/2020	Femenino	No	No	8.73	GANADORA
21	DD21/210/2020	Femenino	Si	No	8.59	RESERVA 1
21	DD21/144/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 2
21	DD21/168/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 3
21	DD21/166/2020	Femenino	No	No	7.83	RESERVA 4
21	DD21/126/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 5
21	DD21/213/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 6
21	DD21/086/2020	Femenino	No	No	7.52	RESERVA 7
21	DD21/189/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 8
21	DD21/230/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
21	DD21/107/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 1
21	DD21/179/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 2
21	DD21/181/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 3
21	DD21/090/2020	Masculino	No	No	8.84	RESERVA 4
21	DD21/114/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 5
21	DD21/227/2020	Masculino	No	No	8.43	RESERVA 6
21	DD21/151/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 7
21	DD21/043/2020	Masculino	No	No	7.88	RESERVA 8
22	DD22/079/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
22	DD22/045/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 1
22	DD22/036/2020	Femenino	No	No	9.12	RESERVA 2
22	DD22/082/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 3
22	DD22/043/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 4
22	DD22/022/2020	Femenino	Si	No	8.64	RESERVA 5
22	DD22/009/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 6
22	DD22/060/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 7
22	DD22/013/2020	Femenino	Si	No	8.59	RESERVA 8
22	DD22/027/2020	Femenino	No	No	8.33	RESERVA 9
22	DD22/050/2020	Femenino	No	No	8.33	RESERVA 10
22	DD22/104/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 11
22	DD22/077/2020	Masculino	No	No	10.00	GANADOR
22	DD22/096/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
22	DD22/066/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
22	DD22/040/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
22	DD22/004/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 3
22	DD22/015/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 4
22	DD22/091/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 5
22	DD22/072/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 6
22	DD22/010/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 7
22	DD22/041/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 8
22	DD22/073/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 9
22	DD22/119/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 10
22	DD22/085/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 11
23	DD23/037/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
23	DD23/080/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
23	DD23/073/2020	Femenino	No	No	9.14	RESERVA 1

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
23	DD23/063/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 2
23	DD23/047/2020	Femenino	No	No	8.94	RESERVA 3
23	DD23/007/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 4
23	DD23/045/2020	Femenino	No	No	8.52	RESERVA 5
23	DD23/070/2020	Femenino	No	No	8.02	RESERVA 6
23	DD23/049/2020	Femenino	No	No	7.53	RESERVA 7
23	DD23/041/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
23	DD23/042/2020	Masculino	No	No	9.50	RESERVA 1
23	DD23/060/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 2
23	DD23/065/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 3
23	DD23/010/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 4
23	DD23/076/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 5
23	DD23/087/2020	Masculino	No	No	8.36	RESERVA 6
23	DD23/093/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 7
23	DD23/055/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 8
23	DD23/038/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 9
24	DD24/141/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
24	DD24/014/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 1
24	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 2
24	DD24/043/2020	Femenino	No	No	8.94	RESERVA 3
24	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 4
24	DD24/052/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 5
24	DD24/138/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
24	DD24/086/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 7
24	DD24/139/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 8
24	DD24/106/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 9
24	DD24/144/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 10
24	DD24/068/2020	Femenino	Si	No	8.20	RESERVA 11
24	DD24/030/2020	Femenino	No	No	7.84	RESERVA 12
24	DD24/135/2020	Femenino	No	No	7.54	RESERVA 13
24	DD24/016/2020	Femenino	No	No	7.21	RESERVA 14
24	DD24/155/2020	Femenino	No	No	7.13	RESERVA 15
24	DD24/054/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
24	DD24/042/2020	Masculino	No	No	9.04	GANADOR
24	DD24/037/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 1
24	DD24/008/2020	Masculino	Si	No	8.83	RESERVA 2
24	DD24/062/2020	Masculino	No	Si	8.78	RESERVA 3
24	DD24/063/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 4
24	DD24/051/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 5
24	DD24/070/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 6
24	DD24/079/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 7
24	DD24/115/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 8
24	DD24/090/2020	Masculino	No	No	7.72	RESERVA 9
24	DD24/007/2020	Masculino	No	No	7.47	RESERVA 10
24	DD24/058/2020	Masculino	No	No	7.38	RESERVA 11
25	DD25/051/2020	Femenino	No	No	9.40	GANADORA
25	DD25/025/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
25	DD25/069/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
25	DD25/037/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 2
25	DD25/073/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
25	DD25/043/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 4
25	DD25/065/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 5
25	DD25/056/2020	Femenino	Si	No	8.20	RESERVA 6
25	DD25/067/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
25	DD25/026/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
25	DD25/106/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
25	DD25/049/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
25	DD25/032/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 4
25	DD25/041/2020	Masculino	No	No	8.14	RESERVA 5

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
25	DD25/005/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 6
25	DD25/009/2020	Masculino	No	No	7.08	RESERVA 7
26	DD26/185/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
26	DD26/032/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
26	DD26/089/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 2
26	DD26/048/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 3
26	DD26/174/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 4
26	DD26/147/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 5
26	DD26/182/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 6
26	DD26/054/2020	Femenino	No	No	8.75	RESERVA 7
26	DD26/033/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 8
26	DD26/126/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 9
26	DD26/059/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 10
26	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	8.20	RESERVA 11
26	DD26/181/2020	Femenino	No	No	7.95	RESERVA 12
26	DD26/088/2020	Femenino	No	No	7.82	RESERVA 13
26	DD26/177/2020	Femenino	No	No	7.75	RESERVA 14
26	DD26/104/2020	Masculino	No	No	9.86	GANADOR
26	DD26/056/2020	Masculino	No	No	9.38	GANADOR
26	DD26/141/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
26	DD26/119/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
26	DD26/082/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 3
26	DD26/109/2020	Masculino	No	Si	9.03	RESERVA 4
26	DD26/038/2020	Masculino	No	No	8.85	RESERVA 5
26	DD26/040/2020	Masculino	Si	No	8.80	RESERVA 6
26	DD26/053/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 7
26	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.63	RESERVA 8
26	DD26/064/2020	Masculino	No	No	8.62	RESERVA 9
26	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 10
26	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.23	RESERVA 11
26	DD26/051/2020	Masculino	No	No	8.02	RESERVA 12
26	DD26/057/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 13
26	DD26/060/2020	Masculino	No	No	7.96	RESERVA 14
26	DD26/137/2020	Masculino	No	No	7.95	RESERVA 15
26	DD26/145/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 16
26	DD26/103/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 17
26	DD26/114/2020	Masculino	No	No	7.62	RESERVA 18
26	DD26/067/2020	Masculino	No	No	7.55	RESERVA 19
27	DD27/063/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
27	DD27/021/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
27	DD27/037/2020	Femenino	No	No	8.76	RESERVA 1
27	DD27/016/2020	Femenino	Si	No	8.15	RESERVA 2
27	DD27/020/2020	Femenino	No	No	7.98	RESERVA 3
27	DD27/027/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 4
27	DD27/042/2020	Femenino	No	No	7.62	RESERVA 5
27	DD27/066/2020	Masculino	No	No	9.86	GANADOR
27	DD27/034/2020	Masculino	No	No	9.63	RESERVA 1
27	DD27/039/2020	Masculino	No	No	9.60	RESERVA 2
27	DD27/041/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 3
27	DD27/071/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 4
27	DD27/096/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 5
27	DD27/052/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 6
27	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 7
27	DD27/044/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 8
27	DD27/033/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 9
28	DD28/085/2020	Femenino	No	Si	9.40	GANADORA POR DISCAPACIDAD
28	DD28/027/2020	Femenino	No	No	9.48	RESERVA 1
28	DD28/093/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 2
28	DD28/070/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 3

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
28	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.42	RESERVA 4
28	DD28/052/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 5
28	DD28/103/2020	Femenino	No	No	9.26	RESERVA 6
28	DD28/022/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 7
28	DD28/075/2020	Femenino	No	No	9.16	RESERVA 8
28	DD28/097/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 9
28	DD28/044/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 10
28	DD28/049/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 11
28	DD28/087/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 12
28	DD28/038/2020	Femenino	No	No	8.02	RESERVA 13
28	DD28/041/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 14
28	DD28/037/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
28	DD28/029/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
28	DD28/042/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
28	DD28/067/2020	Masculino	No	No	9.03	RESERVA 2
28	DD28/090/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 3
28	DD28/036/2020	Masculino	No	No	8.82	RESERVA 4
28	DD28/047/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 5
28	DD28/012/2020	Masculino	No	No	8.52	RESERVA 6
28	DD28/111/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 7
28	DD28/083/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 8
28	DD28/071/2020	Masculino	No	No	8.11	RESERVA 9
28	DD28/004/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 10
28	DD28/076/2020	Masculino	Si	No	7.83	RESERVA 11
28	DD28/011/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 12
28	DD28/113/2020	Masculino	No	No	7.58	RESERVA 13
29	DD29/060/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
29	DD29/067/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
29	DD29/073/2020	Femenino	No	No	9.36	RESERVA 1
29	DD29/057/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
29	DD29/052/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 3
29	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 4
29	DD29/074/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 5
29	DD29/034/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 6
29	DD29/037/2020	Femenino	Si	No	8.15	RESERVA 7
29	DD29/078/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 8
29	DD29/039/2020	Masculino	Si	No	9.79	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
29	DD29/032/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
29	DD29/059/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 2
29	DD29/038/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
29	DD29/025/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 4
29	DD29/075/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 5
29	DD29/068/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 6
29	DD29/021/2020	Masculino	No	No	8.42	RESERVA 7
29	DD29/031/2020	Masculino	No	No	8.15	RESERVA 8
30	DD30/033/2020	Femenino	Si	No	9.00	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
30	DD30/057/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
30	DD30/104/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 2
30	DD30/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
30	DD30/039/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 4
30	DD30/058/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 5
30	DD30/117/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 6
30	DD30/055/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 7
30	DD30/074/2020	Femenino	No	No	8.78	RESERVA 8
30	DD30/072/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 9
30	DD30/085/2020	Femenino	No	No	8.33	RESERVA 10
30	DD30/129/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 11
30	DD30/084/2020	Femenino	No	No	8.15	RESERVA 12
30	DD30/096/2020	Femenino	No	No	8.02	RESERVA 13

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
30	DD30/059/2020	Femenino	No	No	7.78	RESERVA 14
30	DD30/135/2020	Femenino	Si	No	7.60	RESERVA 15
30	DD30/088/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 16
30	DD30/040/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
30	DD30/050/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
30	DD30/042/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 1
30	DD30/037/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
30	DD30/109/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
30	DD30/036/2020	Masculino	No	No	8.90	RESERVA 4
30	DD30/047/2020	Masculino	No	No	8.85	RESERVA 5
30	DD30/064/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 6
30	DD30/138/2020	Masculino	No	No	8.71	RESERVA 7
30	DD30/048/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 8
30	DD30/073/2020	Masculino	No	No	8.48	RESERVA 9
30	DD30/003/2020	Masculino	No	No	8.32	RESERVA 10
30	DD30/103/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 11
30	DD30/045/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 12
30	DD30/021/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 13
31	DD31/065/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
31	DD31/067/2020	Femenino	Si	No	9.19	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
31	DD31/081/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
31	DD31/069/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 2
31	DD31/050/2020	Femenino	No	Si	9.36	RESERVA 3
31	DD31/028/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 4
31	DD31/105/2020	Femenino	No	Si	9.20	RESERVA 5
31	DD31/070/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 6
31	DD31/041/2020	Femenino	No	No	9.08	RESERVA 7
31	DD31/078/2020	Femenino	No	Si	8.98	RESERVA 8
31	DD31/027/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 9
31	DD31/040/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 10
31	DD31/101/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 11
31	DD31/085/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 12
31	DD31/002/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 13
31	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 14
31	DD31/032/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 15
31	DD31/024/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 16
31	DD31/072/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 17
31	DD31/080/2020	Femenino	No	No	7.90	RESERVA 18
31	DD31/023/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
31	DD31/030/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
31	DD31/047/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
31	DD31/010/2020	Masculino	No	No	9.08	RESERVA 3
31	DD31/043/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 4
31	DD31/068/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 5
31	DD31/042/2020	Masculino	No	No	8.90	RESERVA 6
31	DD31/073/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 7
31	DD31/092/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 8
31	DD31/019/2020	Masculino	No	No	8.36	RESERVA 9
31	DD31/079/2020	Masculino	No	No	8.32	RESERVA 10
31	DD31/025/2020	Masculino	No	No	8.16	RESERVA 11
31	DD31/077/2020	Masculino	Si	No	7.95	RESERVA 12
32	DD32/108/2020	Femenino	Si	No	9.19	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
32	DD32/097/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
32	DD32/059/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 2
32	DD32/052/2020	Femenino	No	No	9.40	RESERVA 3
32	DD32/069/2020	Femenino	No	No	9.24	RESERVA 4
32	DD32/084/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 5
32	DD32/035/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 6
32	DD32/020/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 7

Tabla 3. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PE)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
32	DD32/131/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 8
32	DD32/087/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 9
32	DD32/036/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 10
32	DD32/140/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 11
32	DD32/066/2020	Femenino	No	No	8.48	RESERVA 12
32	DD32/143/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 13
32	DD32/092/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 14
32	DD32/051/2020	Masculino	No	No	9.53	GANADOR
32	DD32/021/2020	Masculino	No	No	9.43	GANADOR
32	DD32/048/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 1
32	DD32/022/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 2
32	DD32/121/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
32	DD32/101/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
32	DD32/031/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 5
32	DD32/043/2020	Masculino	No	No	8.70	RESERVA 6
32	DD32/123/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 7
32	DD32/114/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 8
32	DD32/025/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 9
32	DD32/105/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 10
32	DD32/127/2020	Masculino	No	Si	7.90	RESERVA 11
32	DD32/070/2020	Masculino	Si	No	7.55	RESERVA 12
32	DD32/065/2020	Masculino	No	No	7.48	RESERVA 13
32	DD32/004/2020	Masculino	No	No	7.24	RESERVA 14
32	DD32/063/2020	Masculino	Si	No	7.16	RESERVA 15
32	DD32/044/2020	Masculino	Si	No	6.96	RESERVA 16
32	DD32/023/2020	Masculino	No	No	6.93	RESERVA 17
33	DD33/026/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
33	DD33/033/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
33	DD33/034/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
33	DD33/031/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 2
33	DD33/074/2020	Femenino	No	No	8.81	RESERVA 3
33	DD33/055/2020	Masculino	No	No	9.26	GANADOR
33	DD33/065/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
33	DD33/025/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 2
33	DD33/015/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
33	DD33/035/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 4
33	DD33/057/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 5
33	DD33/072/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 6
33	DD33/005/2020	Masculino	No	No	8.36	RESERVA 7
33	DD33/023/2020	Masculino	No	No	7.48	RESERVA 8

IV.2 Administrativo Especializado "A" (PC)

A continuación, se presenta la designación de personas ganadoras y listas de reserva por Dirección Distrital para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (PC)*:

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/106/2020	Femenino	No	No	9.50	GANADORA
1	DD01/377/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
1	DD01/190/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
1	DD01/188/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 1
1	DD01/324/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 2
1	DD01/297/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 3

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/413/2020	Femenino	No	No	8.42	RESERVA 4
1	DD01/047/2020	Femenino	No	Si	8.00	RESERVA 5
1	DD01/206/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 6
1	DD01/284/2020	Femenino	Si	No	7.43	RESERVA 7
1	DD01/039/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 8
1	DD01/155/2020	Femenino	No	No	7.30	RESERVA 9
1	DD01/301/2020	Femenino	Si	No	7.00	RESERVA 10
1	DD01/253/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
1	DD01/314/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
1	DD01/227/2020	Masculino	No	No	8.53	GANADOR
1	DD01/268/2020	Masculino	No	No	7.93	GANADOR
1	DD01/050/2020	Masculino	No	No	7.92	RESERVA 1
1	DD01/300/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 2
1	DD01/103/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
2	DD02/048/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
2	DD02/046/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
2	DD02/022/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
2	DD02/081/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
2	DD02/161/2020	Femenino	No	No	9.01	RESERVA 1
2	DD02/123/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 2
2	DD02/074/2020	Femenino	No	No	8.81	RESERVA 3
2	DD02/056/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 4
2	DD02/149/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 5
2	DD02/159/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 6
2	DD02/095/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 7
2	DD02/128/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 8
2	DD02/026/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 9
2	DD02/032/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
2	DD02/137/2020	Masculino	No	No	9.40	GANADOR
2	DD02/053/2020	Masculino	No	No	9.31	GANADOR
2	DD02/035/2020	Masculino	No	No	9.22	GANADOR
2	DD02/009/2020	Masculino	No	No	8.98	RESERVA 1
2	DD02/064/2020	Masculino	Si	No	8.80	RESERVA 2
2	DD02/083/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 3
2	DD02/126/2020	Masculino	No	No	7.63	RESERVA 4
2	DD02/146/2020	Masculino	No	No	7.45	RESERVA 5
2	DD02/068/2020	Masculino	No	No	7.18	RESERVA 6
2	DD02/084/2020	Masculino	No	No	9.86	DESCARTADO
2	DD02/020/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
3	DD03/066/2020	Femenino	Si	No	9.79	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
3	DD03/102/2020	Femenino	No	No	9.38	GANADORA
3	DD03/094/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
3	DD03/059/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 1
3	DD03/052/2020	Femenino	No	Si	8.80	RESERVA 2
3	DD03/037/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 3
3	DD03/157/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 4
3	DD03/064/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 5
3	DD03/085/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 6
3	DD03/046/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
3	DD03/078/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
3	DD03/051/2020	Masculino	No	Si	9.45	GANADOR POR DISCAPACIDAD
3	DD03/175/2020	Masculino	No	No	9.38	GANADOR
3	DD03/166/2020	Masculino	Si	No	8.80	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
3	DD03/049/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
3	DD03/158/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 2
3	DD03/153/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 3
3	DD03/150/2020	Masculino	No	No	8.83	RESERVA 4
3	DD03/061/2020	Masculino	No	No	8.82	RESERVA 5
3	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 6

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
3	DD03/026/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 7
3	DD03/121/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 8
3	DD03/136/2020	Masculino	No	No	8.16	RESERVA 9
3	DD03/021/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 10
3	DD03/048/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 11
3	DD03/093/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 12
3	DD03/003/2020	Masculino	No	Si	9.73	DESCARTADO
4	DD04/004/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
4	DD04/020/2020	Femenino	No	No	9.42	GANADORA
4	DD04/045/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
4	DD04/106/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 1
4	DD04/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 2
4	DD04/011/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 3
4	DD04/078/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 4
4	DD04/086/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
4	DD04/044/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
4	DD04/028/2020	Femenino	No	No	8.33	RESERVA 7
4	DD04/015/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 8
4	DD04/012/2020	Femenino	Si	No	7.56	RESERVA 9
4	DD04/054/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
4	DD04/072/2020	Masculino	No	No	9.66	GANADOR
4	DD04/087/2020	Masculino	No	No	9.38	GANADOR
4	DD04/021/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
4	DD04/061/2020	Masculino	No	No	9.30	GANADOR
4	DD04/038/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 1
4	DD04/075/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 2
4	DD04/046/2020	Masculino	No	No	9.25	RESERVA 3
4	DD04/050/2020	Masculino	No	No	9.21	RESERVA 4
4	DD04/090/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 5
4	DD04/035/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 6
4	DD04/032/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 7
4	DD04/030/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 8
4	DD04/006/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 9
4	DD04/074/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 10
4	DD04/105/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 11
4	DD04/064/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 12
4	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 13
4	DD04/002/2020	Masculino	No	No	9.74	DESCARTADO
4	DD04/003/2020	Masculino	No	No	9.63	DESCARTADO
5	DD05/073/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
5	DD05/175/2020	Femenino	No	No	8.33	GANADORA
5	DD05/171/2020	Femenino	No	No	8.13	GANADORA
5	DD05/089/2020	Femenino	No	No	7.80	GANADORA
5	DD05/058/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 1
5	DD05/097/2020	Femenino	No	Si	7.53	RESERVA 2
5	DD05/149/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 3
5	DD05/192/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 4
5	DD05/121/2020	Femenino	No	No	7.23	RESERVA 5
5	DD05/140/2020	Femenino	No	No	7.20	RESERVA 6
5	DD05/071/2020	Femenino	No	No	9.42	DESCARTADO
5	DD05/069/2020	Femenino	Si	No	8.99	DESCARTADO
5	DD05/054/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
5	DD05/112/2020	Masculino	No	No	9.51	GANADOR
5	DD05/098/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
5	DD05/022/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
5	DD05/021/2020	Masculino	No	No	9.30	RESERVA 2
5	DD05/110/2020	Masculino	No	No	9.28	RESERVA 3
5	DD05/165/2020	Masculino	No	No	9.16	RESERVA 4
5	DD05/113/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 5

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
5	DD05/194/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 6
5	DD05/093/2020	Masculino	No	No	8.50	RESERVA 7
5	DD05/104/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 8
5	DD05/039/2020	Masculino	No	Si	8.33	RESERVA 9
5	DD05/053/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 10
5	DD05/067/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 11
5	DD05/083/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 12
5	DD05/065/2020	Masculino	No	No	8.03	RESERVA 13
5	DD05/173/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 14
5	DD05/077/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 15
5	DD05/060/2020	Masculino	Si	No	6.99	RESERVA 16
5	DD05/199/2020	Masculino	Si	No	6.95	RESERVA 17
6	DD06/060/2020	Femenino	No	No	9.86	GANADORA
6	DD06/043/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
6	DD06/058/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
6	DD06/022/2020	Femenino	No	Si	9.06	GANADORA POR DISCAPACIDAD
6	DD06/044/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
6	DD06/062/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
6	DD06/140/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
6	DD06/122/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 4
6	DD06/083/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 5
6	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 6
6	DD06/026/2020	Femenino	No	Si	8.04	RESERVA 7
6	DD06/117/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 8
6	DD06/109/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 9
6	DD06/024/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 10
6	DD06/115/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 11
6	DD06/048/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
6	DD06/089/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
6	DD06/107/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
6	DD06/020/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
6	DD06/132/2020	Masculino	No	No	9.00	GANADOR
6	DD06/067/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
6	DD06/057/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 2
6	DD06/082/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 3
6	DD06/134/2020	Masculino	No	Si	8.76	RESERVA 4
6	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 5
6	DD06/096/2020	Masculino	No	No	8.67	RESERVA 6
6	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 7
6	DD06/049/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 8
6	DD06/093/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 9
6	DD06/017/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 10
6	DD06/124/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 11
6	DD06/101/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 12
6	DD06/113/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 13
6	DD06/039/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
6	DD06/137/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
7	DD07/056/2020	Femenino	No	No	9.12	GANADORA
7	DD07/063/2020	Femenino	No	No	9.12	GANADORA
7	DD07/065/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
7	DD07/031/2020	Femenino	No	No	8.83	RESERVA 1
7	DD07/040/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 2
7	DD07/075/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 3
7	DD07/089/2020	Femenino	No	No	8.05	RESERVA 4
7	DD07/044/2020	Femenino	No	No	7.75	RESERVA 5
7	DD07/067/2020	Femenino	No	No	7.33	RESERVA 6
7	DD07/009/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
7	DD07/036/2020	Femenino	No	No	8.92	DESCARTADO
7	DD07/020/2020	Masculino	No	No	9.00	GANADOR

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
7	DD07/086/2020	Masculino	No	No	8.82	GANADOR
7	DD07/024/2020	Masculino	No	No	8.35	GANADOR
7	DD07/001/2020	Masculino	No	No	8.35	RESERVA 1
7	DD07/037/2020	Masculino	No	No	8.13	RESERVA 2
7	DD07/064/2020	Masculino	Si	No	8.00	RESERVA 3
7	DD07/095/2020	Masculino	No	No	7.62	RESERVA 4
7	DD07/029/2020	Masculino	No	No	9.90	DESCARTADO
8	DD08/087/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
8	DD08/216/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
8	DD08/071/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
8	DD08/097/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 1
8	DD08/077/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 2
8	DD08/067/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
8	DD08/089/2020	Masculino	No	No	9.28	GANADOR
8	DD08/154/2020	Masculino	No	No	9.26	GANADOR
8	DD08/092/2020	Masculino	No	No	9.25	RESERVA 1
8	DD08/091/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 2
8	DD08/179/2020	Masculino	No	No	9.14	RESERVA 3
8	DD08/060/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
8	DD08/160/2020	Masculino	No	No	8.83	RESERVA 5
8	DD08/016/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 6
8	DD08/023/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 7
8	DD08/180/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 8
8	DD08/151/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 9
8	DD08/146/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
8	DD08/122/2020	Masculino	No	No	9.36	DESCARTADO
9	DD09/003/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
9	DD09/019/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
9	DD09/053/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
9	DD09/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
9	DD09/111/2020	Femenino	No	No	9.08	RESERVA 2
9	DD09/110/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
9	DD09/214/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 4
9	DD09/089/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 5
9	DD09/065/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
9	DD09/175/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 7
9	DD09/127/2020	Femenino	Si	No	8.59	RESERVA 8
9	DD09/014/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 9
9	DD09/034/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 10
9	DD09/179/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 11
9	DD09/042/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 12
9	DD09/095/2020	Femenino	No	No	9.88	DESCARTADO
9	DD09/220/2020	Femenino	No	No	9.66	DESCARTADO
9	DD09/047/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
9	DD09/022/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
9	DD09/097/2020	Masculino	Si	No	8.99	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
9	DD09/072/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
9	DD09/056/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 2
9	DD09/147/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 3
9	DD09/125/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 4
9	DD09/048/2020	Masculino	No	No	8.02	RESERVA 5
9	DD09/016/2020	Masculino	No	No	7.38	RESERVA 6
9	DD09/087/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
10	DD10/134/2020	Femenino	No	No	9.48	GANADORA
10	DD10/289/2020	Femenino	No	No	9.13	GANADORA
10	DD10/198/2020	Femenino	No	No	9.13	GANADORA
10	DD10/023/2020	Femenino	No	No	8.86	GANADORA
10	DD10/179/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 1
10	DD10/238/2020	Femenino	Si	No	8.40	RESERVA 2

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
10	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 3
10	DD10/201/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 4
10	DD10/113/2020	Femenino	No	No	7.90	RESERVA 5
10	DD10/070/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 6
10	DD10/024/2020	Femenino	No	No	9.78	DESCARTADO
10	DD10/062/2020	Masculino	No	No	9.63	GANADOR
10	DD10/133/2020	Masculino	No	No	9.61	GANADOR
10	DD10/194/2020	Masculino	No	No	9.21	GANADOR
10	DD10/224/2020	Masculino	No	No	9.05	RESERVA 1
10	DD10/170/2020	Masculino	No	No	8.78	RESERVA 2
10	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.68	RESERVA 3
10	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 5
10	DD10/045/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 4
10	DD10/146/2020	Masculino	No	No	8.57	RESERVA 6
10	DD10/074/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 7
10	DD10/226/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 8
10	DD10/018/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 9
10	DD10/213/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 10
10	DD10/287/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 11
10	DD10/252/2020	Masculino	Si	No	7.44	RESERVA 12
10	DD10/073/2020	Masculino	Si	No	7.39	RESERVA 13
10	DD10/269/2020	Masculino	Si	No	7.19	RESERVA 14
10	DD10/166/2020	Masculino	No	No	9.52	DESCARTADO
10	DD10/001/2020	Masculino	No	No	9.38	DESCARTADO
11	DD11/055/2020	Femenino	No	No	9.15	GANADORA
11	DD11/145/2020	Femenino	No	No	9.05	GANADORA
11	DD11/112/2020	Femenino	No	No	9.02	GANADORA
11	DD11/092/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 1
11	DD11/131/2020	Femenino	No	No	8.95	RESERVA 2
11	DD11/135/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 3
11	DD11/043/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 4
11	DD11/184/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 5
11	DD11/119/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 6
11	DD11/045/2020	Femenino	Si	No	8.44	RESERVA 7
11	DD11/192/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 8
11	DD11/078/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 9
11	DD11/046/2020	Femenino	Si	No	8.03	RESERVA 10
11	DD11/139/2020	Femenino	No	No	7.83	RESERVA 11
11	DD11/047/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 12
11	DD11/042/2020	Femenino	No	No	9.76	DESCARTADO
11	DD11/164/2020	Femenino	No	No	9.68	DESCARTADO
11	DD11/147/2020	Masculino	No	No	9.02	GANADOR
11	DD11/080/2020	Masculino	No	Si	9.01	GANADOR POR DISCAPACIDAD
11	DD11/003/2020	Masculino	No	No	8.96	GANADOR
11	DD11/029/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 1
11	DD11/204/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 2
11	DD11/064/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 3
11	DD11/201/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 4
11	DD11/051/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 5
11	DD11/018/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 6
11	DD11/104/2020	Masculino	No	No	9.42	DESCARTADO
12	DD12/067/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
12	DD12/186/2020	Femenino	Si	No	8.99	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
12	DD12/159/2020	Femenino	No	No	8.88	GANADORA
12	DD12/038/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 1
12	DD12/063/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 2
12	DD12/016/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 3
12	DD12/127/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 4
12	DD12/062/2020	Femenino	Si	No	8.63	RESERVA 5

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
12	DD12/182/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 6
12	DD12/030/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 7
12	DD12/072/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
12	DD12/065/2020	Masculino	No	No	9.72	GANADOR
12	DD12/056/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
12	DD12/120/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
12	DD12/051/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
12	DD12/090/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
12	DD12/151/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
12	DD12/073/2020	Masculino	No	No	9.10	RESERVA 4
12	DD12/042/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 5
12	DD12/212/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 6
12	DD12/077/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 7
12	DD12/040/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 8
12	DD12/045/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 9
12	DD12/110/2020	Masculino	No	No	7.30	RESERVA 10
12	DD12/087/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
12	DD12/041/2020	Masculino	Si	No	9.19	DESCARTADO
13	DD13/093/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
13	DD13/137/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
13	DD13/088/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
13	DD13/030/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 1
13	DD13/105/2020	Femenino	No	No	8.52	RESERVA 2
13	DD13/096/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 3
13	DD13/028/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 4
13	DD13/086/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
13	DD13/117/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
13	DD13/108/2020	Masculino	Si	No	9.40	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
13	DD13/045/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
13	DD13/036/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
13	DD13/002/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 1
13	DD13/092/2020	Masculino	No	No	9.10	RESERVA 2
13	DD13/012/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 3
13	DD13/074/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 4
13	DD13/107/2020	Masculino	No	No	8.92	RESERVA 5
13	DD13/116/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 6
13	DD13/087/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 7
13	DD13/063/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 8
13	DD13/119/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 9
13	DD13/112/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 10
13	DD13/051/2020	Masculino	No	No	7.41	RESERVA 11
14	DD14/035/2020	Femenino	No	No	9.55	GANADORA
14	DD14/005/2020	Femenino	No	No	9.50	GANADORA
14	DD14/031/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
14	DD14/037/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
14	DD14/051/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 2
14	DD14/125/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 3
14	DD14/121/2020	Femenino	No	No	8.35	RESERVA 4
14	DD14/082/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 5
14	DD14/076/2020	Femenino	No	No	7.95	RESERVA 6
14	DD14/054/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 7
14	DD14/059/2020	Femenino	No	No	7.53	RESERVA 8
14	DD14/015/2020	Femenino	No	No	7.45	RESERVA 9
14	DD14/188/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 10
14	DD14/030/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
14	DD14/044/2020	Masculino	No	No	9.11	GANADOR
14	DD14/117/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
14	DD14/085/2020	Masculino	No	No	8.58	GANADOR
14	DD14/004/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 1

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
14	DD14/096/2020	Masculino	Si	No	8.44	RESERVA 2
14	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 3
14	DD14/145/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 4
14	DD14/141/2020	Masculino	No	No	7.70	RESERVA 5
14	DD14/120/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
14	DD14/032/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
15	DD15/074/2020	Femenino	No	No	8.96	GANADORA
15	DD15/035/2020	Femenino	No	No	8.88	GANADORA
15	DD15/078/2020	Femenino	No	No	8.76	GANADORA
15	DD15/037/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 1
15	DD15/095/2020	Femenino	Si	No	7.23	RESERVA 2
15	DD15/085/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
15	DD15/114/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
15	DD15/067/2020	Masculino	No	No	9.73	GANADOR
15	DD15/073/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
15	DD15/049/2020	Masculino	Si	No	8.99	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
15	DD15/075/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
15	DD15/038/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
15	DD15/040/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 3
15	DD15/048/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 4
15	DD15/026/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 5
15	DD15/023/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 6
15	DD15/096/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 7
15	DD15/083/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 8
15	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 9
15	DD15/080/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
16	DD16/046/2020	Femenino	No	Si	9.64	GANADORA POR DISCAPACIDAD
16	DD16/008/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
16	DD16/018/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
16	DD16/031/2020	Femenino	No	No	9.15	RESERVA 1
16	DD16/026/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 2
16	DD16/060/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 3
16	DD16/083/2020	Femenino	No	No	8.84	RESERVA 4
16	DD16/045/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
16	DD16/094/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 6
16	DD16/055/2020	Femenino	Si	No	8.35	RESERVA 7
16	DD16/078/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 8
16	DD16/063/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 9
16	DD16/027/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
16	DD16/007/2020	Femenino	No	Si	9.45	DESCARTADO
16	DD16/028/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
16	DD16/117/2020	Masculino	No	No	9.13	GANADOR
16	DD16/025/2020	Masculino	No	No	9.05	GANADOR
16	DD16/036/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
16	DD16/084/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
16	DD16/076/2020	Masculino	No	Si	8.33	RESERVA 2
16	DD16/062/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 3
16	DD16/004/2020	Masculino	No	No	7.46	RESERVA 4
16	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.23	RESERVA 5
16	DD16/017/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
17	DD17/057/2020	Femenino	No	Si	9.43	GANADORA POR DISCAPACIDAD
17	DD17/076/2020	Femenino	No	No	9.24	GANADORA
17	DD17/215/2020	Femenino	No	Si	8.83	GANADORA POR DISCAPACIDAD
17	DD17/146/2020	Femenino	No	No	8.90	RESERVA 1
17	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 2
17	DD17/035/2020	Femenino	No	No	8.21	RESERVA 3
17	DD17/202/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 4
17	DD17/156/2020	Femenino	No	No	8.14	RESERVA 5
17	DD17/040/2020	Femenino	No	Si	8.12	RESERVA 6

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
17	DD17/235/2020	Femenino	No	No	7.84	RESERVA 7
17	DD17/098/2020	Femenino	No	No	7.74	RESERVA 8
17	DD17/206/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 9
17	DD17/150/2020	Femenino	No	No	7.32	RESERVA 10
17	DD17/009/2020	Femenino	Si	No	7.03	RESERVA 11
17	DD17/175/2020	Femenino	No	No	6.91	RESERVA 12
17	DD17/137/2020	Femenino	No	No	6.60	RESERVA 13
17	DD17/120/2020	Femenino	Si	No	6.19	RESERVA 14
17	DD17/079/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
17	DD17/088/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
17	DD17/101/2020	Masculino	No	No	9.15	GANADOR
17	DD17/068/2020	Masculino	No	No	8.53	GANADOR
17	DD17/236/2020	Masculino	No	No	8.12	GANADOR
17	DD17/191/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 1
17	DD17/011/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 2
17	DD17/186/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 3
17	DD17/094/2020	Masculino	Si	Si	7.19	RESERVA 4
17	DD17/077/2020	Masculino	No	No	7.13	RESERVA 5
17	DD17/012/2020	Masculino	No	No	7.10	RESERVA 6
17	DD17/080/2020	Masculino	Si	No	6.39	RESERVA 7
17	DD17/155/2020	Masculino	Si	No	5.83	RESERVA 8
17	DD17/087/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
18	DD18/054/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
18	DD18/120/2020	Femenino	No	No	9.55	GANADORA
18	DD18/028/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
18	DD18/082/2020	Femenino	No	No	8.86	GANADORA
18	DD18/059/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 1
18	DD18/088/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 2
18	DD18/011/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 3
18	DD18/037/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 4
18	DD18/098/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 5
18	DD18/006/2020	Femenino	No	No	7.63	RESERVA 6
18	DD18/032/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
18	DD18/093/2020	Masculino	No	No	9.55	GANADOR
18	DD18/014/2020	Masculino	No	No	9.45	GANADOR
18	DD18/040/2020	Masculino	No	No	9.43	GANADOR
18	DD18/063/2020	Masculino	No	No	8.83	GANADOR
18	DD18/068/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 1
18	DD18/066/2020	Masculino	No	No	8.48	RESERVA 2
18	DD18/061/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 3
18	DD18/053/2020	Masculino	No	No	8.23	RESERVA 4
18	DD18/015/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 5
18	DD18/097/2020	Masculino	Si	No	8.19	RESERVA 6
18	DD18/094/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 7
18	DD18/070/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
18	DD18/039/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
19	DD19/039/2020	Femenino	No	No	9.52	GANADORA
19	DD19/137/2020	Femenino	No	No	9.38	GANADORA
19	DD19/136/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
19	DD19/073/2020	Femenino	No	No	8.90	RESERVA 1
19	DD19/050/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
19	DD19/067/2020	Femenino	No	No	9.65	DESCARTADO
19	DD19/036/2020	Masculino	No	No	9.65	GANADOR
19	DD19/056/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
19	DD19/102/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
19	DD19/044/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 1
19	DD19/049/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 2
19	DD19/003/2020	Masculino	No	No	8.57	RESERVA 3
19	DD19/045/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 4

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
19	DD19/048/2020	Masculino	Si	No	8.23	RESERVA 5
19	DD19/076/2020	Masculino	Si	No	8.19	RESERVA 6
19	DD19/075/2020	Masculino	No	No	8.14	RESERVA 7
19	DD19/098/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 8
19	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.95	RESERVA 9
19	DD19/013/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 10
19	DD19/009/2020	Masculino	No	Si	9.42	DESCARTADO
20	DD20/046/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
20	DD20/059/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
20	DD20/003/2020	Femenino	No	No	9.02	GANADORA
20	DD20/049/2020	Femenino	No	No	8.80	GANADORA
20	DD20/022/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 1
20	DD20/033/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 2
20	DD20/065/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 3
20	DD20/053/2020	Femenino	Si	No	7.56	RESERVA 4
20	DD20/042/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
20	DD20/041/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
20	DD20/060/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
20	DD20/028/2020	Masculino	No	No	9.13	GANADOR
20	DD20/034/2020	Masculino	No	Si	8.66	GANADOR
20	DD20/002/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 1
20	DD20/004/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 2
20	DD20/020/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 3
20	DD20/009/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 4
20	DD20/048/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
20	DD20/078/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
21	DD21/035/2020	Femenino	No	Si	8.73	GANADORA
21	DD21/144/2020	Femenino	No	No	8.73	GANADORA
21	DD21/210/2020	Femenino	Si	No	8.59	GANADORA
21	DD21/166/2020	Femenino	No	No	8.10	RESERVA 1
21	DD21/213/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 2
21	DD21/189/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 3
21	DD21/088/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
21	DD21/207/2020	Femenino	No	No	9.13	DESCARTADO
21	DD21/107/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
21	DD21/090/2020	Masculino	No	No	9.11	GANADOR
21	DD21/179/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
21	DD21/181/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 1
21	DD21/114/2020	Masculino	No	No	8.71	RESERVA 2
21	DD21/227/2020	Masculino	No	No	8.30	RESERVA 3
21	DD21/151/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 4
21	DD21/230/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
22	DD22/036/2020	Femenino	No	No	8.98	GANADORA
22	DD22/043/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
22	DD22/013/2020	Femenino	Si	No	8.80	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
22	DD22/060/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 1
22	DD22/082/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 2
22	DD22/022/2020	Femenino	Si	No	8.64	RESERVA 3
22	DD22/009/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 4
22	DD22/050/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 5
22	DD22/104/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 6
22	DD22/079/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
22	DD22/066/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
22	DD22/091/2020	Masculino	No	No	9.42	GANADOR
22	DD22/072/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 1
22	DD22/041/2020	Masculino	No	No	9.13	RESERVA 2
22	DD22/015/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 3
22	DD22/040/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 4
22	DD22/010/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 5

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
22	DD22/004/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 6
22	DD22/073/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 7
22	DD22/095/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 8
22	DD22/067/2020	Masculino	Si	No	8.04	RESERVA 9
22	DD22/085/2020	Masculino	No	No	7.92	RESERVA 10
22	DD22/077/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
22	DD22/096/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
23	DD23/073/2020	Femenino	No	No	9.41	GANADORA
23	DD23/063/2020	Femenino	No	No	9.40	GANADORA
23	DD23/078/2020	Femenino	No	No	8.76	GANADORA
23	DD23/018/2020	Femenino	No	No	8.68	GANADORA
23	DD23/047/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 1
23	DD23/070/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 2
23	DD23/045/2020	Femenino	No	No	8.65	RESERVA 3
23	DD23/043/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 4
23	DD23/007/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 5
23	DD23/097/2020	Femenino	Si	No	7.84	RESERVA 6
23	DD23/049/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 7
23	DD23/080/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
23	DD23/037/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
23	DD23/060/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
23	DD23/042/2020	Masculino	No	No	9.50	GANADOR
23	DD23/010/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
23	DD23/065/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
23	DD23/076/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
23	DD23/087/2020	Masculino	No	No	8.63	RESERVA 2
23	DD23/038/2020	Masculino	Si	No	8.59	RESERVA 3
23	DD23/093/2020	Masculino	No	No	8.44	RESERVA 4
23	DD23/041/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
24	DD24/014/2020	Femenino	No	No	9.23	GANADORA
24	DD24/043/2020	Femenino	No	No	9.21	GANADORA
24	DD24/138/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
24	DD24/052/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 1
24	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 2
24	DD24/050/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 3
24	DD24/086/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 4
24	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 5
24	DD24/106/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 6
24	DD24/023/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 7
24	DD24/144/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 8
24	DD24/068/2020	Femenino	Si	No	8.20	RESERVA 9
24	DD24/030/2020	Femenino	No	No	7.97	RESERVA 10
24	DD24/125/2020	Femenino	No	No	7.70	RESERVA 11
24	DD24/067/2020	Femenino	No	No	7.13	RESERVA 12
24	DD24/141/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
24	DD24/037/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
24	DD24/062/2020	Masculino	No	Si	9.04	GANADOR POR DISCAPACIDAD
24	DD24/150/2020	Masculino	No	No	9.00	GANADOR
24	DD24/008/2020	Masculino	Si	No	8.83	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
24	DD24/070/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 1
24	DD24/063/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 2
24	DD24/051/2020	Masculino	No	No	8.25	RESERVA 3
24	DD24/090/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 4
24	DD24/044/2020	Masculino	No	No	7.64	RESERVA 5
24	DD24/120/2020	Masculino	No	No	7.05	RESERVA 6
24	DD24/054/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
24	DD24/042/2020	Masculino	No	No	9.18	DESCARTADO
25	DD25/069/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
25	DD25/037/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
25	DD25/073/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
25	DD25/043/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 1
25	DD25/051/2020	Femenino	No	No	9.66	DESCARTADO
25	DD25/025/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
25	DD25/026/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
25	DD25/106/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
25	DD25/049/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
25	DD25/032/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
25	DD25/067/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
26	DD26/032/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
26	DD26/089/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
26	DD26/182/2020	Femenino	No	No	9.15	GANADORA
26	DD26/054/2020	Femenino	No	No	8.75	RESERVA 1
26	DD26/113/2020	Femenino	No	No	8.75	RESERVA 2
26	DD26/048/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 3
26	DD26/126/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 4
26	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 5
26	DD26/059/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 6
26	DD26/181/2020	Femenino	No	No	8.08	RESERVA 7
26	DD26/177/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 8
26	DD26/022/2020	Femenino	No	No	7.82	RESERVA 9
26	DD26/088/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 10
26	DD26/185/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
26	DD26/141/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
26	DD26/109/2020	Masculino	No	Si	9.03	GANADOR POR DISCAPACIDAD
26	DD26/040/2020	Masculino	Si	No	8.80	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
26	DD26/119/2020	Masculino	No	No	9.46	RESERVA 1
26	DD26/082/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2
26	DD26/038/2020	Masculino	No	No	9.12	RESERVA 3
26	DD26/058/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 4
26	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 5
26	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 6
26	DD26/083/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 7
26	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.23	RESERVA 8
26	DD26/064/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 9
26	DD26/137/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 10
26	DD26/140/2020	Masculino	Si	No	8.03	RESERVA 11
26	DD26/060/2020	Masculino	No	No	7.96	RESERVA 12
26	DD26/057/2020	Masculino	No	No	7.85	RESERVA 13
26	DD26/103/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 14
26	DD26/114/2020	Masculino	No	No	7.75	RESERVA 15
26	DD26/104/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
27	DD27/037/2020	Femenino	No	No	9.03	GANADORA
27	DD27/026/2020	Femenino	No	No	8.84	GANADORA
27	DD27/043/2020	Femenino	No	No	8.80	GANADORA
27	DD27/016/2020	Femenino	Si	No	7.76	RESERVA 1
27	DD27/098/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 2
27	DD27/063/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
27	DD27/021/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
27	DD27/034/2020	Masculino	No	No	9.76	GANADOR
27	DD27/041/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
27	DD27/071/2020	Masculino	No	No	9.23	RESERVA 1
27	DD27/052/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 2
27	DD27/096/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 3
27	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 4
27	DD27/033/2020	Masculino	No	No	7.40	RESERVA 5
27	DD27/066/2020	Masculino	No	No	9.86	DESCARTADO
28	DD28/052/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
28	DD28/093/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
28	DD28/027/2020	Femenino	No	No	9.48	GANADORA
28	DD28/070/2020	Femenino	No	No	9.46	RESERVA 1
28	DD28/075/2020	Femenino	No	No	9.43	RESERVA 2
28	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.28	RESERVA 3
28	DD28/022/2020	Femenino	No	No	9.07	RESERVA 4
28	DD28/049/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 5
28	DD28/097/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 6
28	DD28/014/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 7
28	DD28/087/2020	Femenino	No	No	8.67	RESERVA 8
28	DD28/038/2020	Femenino	No	No	8.16	RESERVA 9
28	DD28/050/2020	Femenino	Si	No	7.79	RESERVA 10
28	DD28/041/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 11
28	DD28/107/2020	Femenino	Si	No	6.60	RESERVA 12
28	DD28/085/2020	Femenino	No	Si	8.86	DESCARTADO
28	DD28/042/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
28	DD28/036/2020	Masculino	No	No	8.82	GANADOR
28	DD28/024/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
28	DD28/111/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
28	DD28/067/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 2
28	DD28/090/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 3
28	DD28/012/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 4
28	DD28/083/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 5
28	DD28/071/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 6
28	DD28/004/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 7
28	DD28/030/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 8
28	DD28/076/2020	Masculino	Si	No	7.43	RESERVA 9
28	DD28/029/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
28	DD28/037/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
29	DD29/057/2020	Femenino	No	No	9.73	GANADORA
29	DD29/052/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
29	DD29/074/2020	Femenino	No	No	9.50	RESERVA 1
29	DD29/073/2020	Femenino	No	No	9.50	RESERVA 2
29	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
29	DD29/065/2020	Femenino	No	No	8.83	RESERVA 4
29	DD29/047/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 5
29	DD29/081/2020	Femenino	Si	No	8.03	RESERVA 6
29	DD29/020/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 7
29	DD29/044/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 8
29	DD29/060/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
29	DD29/067/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
29	DD29/032/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
29	DD29/038/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
29	DD29/059/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
29	DD29/025/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
29	DD29/075/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 2
29	DD29/068/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 3
29	DD29/031/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 4
29	DD29/039/2020	Masculino	Si	No	9.79	DESCARTADO
30	DD30/057/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
30	DD30/056/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
30	DD30/117/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
30	DD30/058/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 1
30	DD30/104/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
30	DD30/039/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
30	DD30/043/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 4
30	DD30/074/2020	Femenino	No	No	9.05	RESERVA 5
30	DD30/075/2020	Femenino	No	No	8.92	RESERVA 6
30	DD30/046/2020	Femenino	No	No	8.84	RESERVA 7
30	DD30/055/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 8

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
30	DD30/129/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 7
30	DD30/059/2020	Femenino	No	No	7.91	RESERVA 8
30	DD30/084/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 9
30	DD30/041/2020	Femenino	No	No	7.82	RESERVA 10
30	DD30/027/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 11
30	DD30/033/2020	Femenino	Si	No	8.40	DESCARTADO
30	DD30/042/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
30	DD30/047/2020	Masculino	No	No	9.25	GANADOR
30	DD30/037/2020	Masculino	No	No	9.20	GANADOR
30	DD30/109/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 1
30	DD30/138/2020	Masculino	No	No	8.84	RESERVA 2
30	DD30/064/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 3
30	DD30/048/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 4
30	DD30/036/2020	Masculino	No	No	8.63	RESERVA 5
30	DD30/100/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 6
30	DD30/103/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 7
30	DD30/045/2020	Masculino	No	No	7.46	RESERVA 8
30	DD30/050/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
30	DD30/040/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
31	DD31/081/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
31	DD31/050/2020	Femenino	No	Si	9.23	GANADORA POR DISCAPACIDAD
31	DD31/078/2020	Femenino	No	Si	8.98	GANADORA POR DISCAPACIDAD
31	DD31/069/2020	Femenino	No	No	9.60	RESERVA 1
31	DD31/028/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 2
31	DD31/101/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 3
31	DD31/027/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 4
31	DD31/070/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 5
31	DD31/041/2020	Femenino	No	No	9.08	RESERVA 6
31	DD31/040/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 7
31	DD31/033/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 8
31	DD31/002/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 9
31	DD31/085/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 10
31	DD31/024/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 11
31	DD31/072/2020	Femenino	No	No	8.25	RESERVA 12
31	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 13
31	DD31/080/2020	Femenino	No	No	8.03	RESERVA 14
31	DD31/032/2020	Femenino	Si	No	8.00	RESERVA 15
31	DD31/065/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
31	DD31/067/2020	Femenino	Si	No	8.99	DESCARTADO
31	DD31/047/2020	Masculino	No	No	9.60	GANADOR
31	DD31/030/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
31	DD31/043/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
31	DD31/010/2020	Masculino	No	No	9.08	RESERVA 1
31	DD31/068/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 2
31	DD31/073/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 3
31	DD31/092/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 4
31	DD31/075/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 5
31	DD31/045/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 6
31	DD31/079/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 7
31	DD31/019/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 8
31	DD31/023/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
32	DD32/059/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
32	DD32/097/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
32	DD32/052/2020	Femenino	No	No	9.40	GANADORA
32	DD32/035/2020	Femenino	No	No	9.23	GANADORA
32	DD32/069/2020	Femenino	No	No	9.11	RESERVA 1
32	DD32/084/2020	Femenino	No	No	9.10	RESERVA 2
32	DD32/020/2020	Femenino	No	No	9.01	RESERVA 3
32	DD32/087/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 4

Tabla 4. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
32	DD32/143/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 5
32	DD32/147/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 6
32	DD32/131/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 7
32	DD32/082/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 8
32	DD32/036/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 9
32	DD32/140/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 10
32	DD32/066/2020	Femenino	No	No	8.35	RESERVA 11
32	DD32/133/2020	Femenino	No	No	7.75	RESERVA 12
32	DD32/103/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 13
32	DD32/108/2020	Femenino	Si	No	9.19	DESCARTADO
32	DD32/048/2020	Masculino	No	No	9.28	GANADOR
32	DD32/101/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
32	DD32/121/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
32	DD32/031/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 1
32	DD32/025/2020	Masculino	No	No	8.48	RESERVA 2
32	DD32/043/2020	Masculino	No	No	8.43	RESERVA 3
32	DD32/029/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 4
32	DD32/023/2020	Masculino	No	No	6.80	RESERVA 5
32	DD32/021/2020	Masculino	No	No	9.56	DESCARTADO
32	DD32/051/2020	Masculino	No	No	9.53	DESCARTADO
33	DD33/034/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
33	DD33/074/2020	Femenino	No	No	9.08	GANADORA
33	DD33/031/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
33	DD33/021/2020	Femenino	No	No	7.68	RESERVA 1
33	DD33/026/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
33	DD33/033/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
33	DD33/025/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
33	DD33/035/2020	Masculino	No	No	9.02	GANADOR
33	DD33/055/2020	Masculino	No	No	9.26	DESCARTADO
33	DD33/007/2020	Masculino	Si	No	8.99	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
33	DD33/057/2020	Masculino	No	No	8.90	RESERVA 1
33	DD33/072/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 2
33	DD33/005/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 3
33	DD33/023/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 4

IV.3 Administrativo Especializado "A" (AC)

A continuación, se presenta la designación de personas ganadoras y listas de reserva por Dirección Distrital para el cargo de *Administrativo Especializado "A" (AC)*:

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/188/2020	Femenino	No	No	8.98	GANADORA
1	DD01/324/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
1	DD01/297/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 1
1	DD01/413/2020	Femenino	No	No	8.42	RESERVA 2
1	DD01/047/2020	Femenino	No	Si	8.00	RESERVA 3
1	DD01/206/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 4
1	DD01/284/2020	Femenino	Si	No	7.43	RESERVA 5
1	DD01/039/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 6
1	DD01/155/2020	Femenino	No	No	7.30	RESERVA 7
1	DD01/301/2020	Femenino	Si	No	7.00	RESERVA 8
1	DD01/106/2020	Femenino	No	No	9.50	DESCARTADO
1	DD01/377/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/253/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
1	DD01/190/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
1	DD01/050/2020	Masculino	No	No	7.92	GANADOR
1	DD01/300/2020	Masculino	No	No	7.66	GANADOR
1	DD01/103/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
1	DD01/314/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
1	DD01/227/2020	Masculino	No	No	8.53	DESCARTADO
1	DD01/268/2020	Masculino	No	No	7.93	DESCARTADO
2	DD02/161/2020	Femenino	No	No	9.01	GANADORA
2	DD02/123/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
2	DD02/074/2020	Femenino	No	No	8.81	RESERVA 1
2	DD02/056/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 2
2	DD02/149/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 3
2	DD02/159/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 4
2	DD02/095/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 5
2	DD02/128/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 6
2	DD02/026/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 7
2	DD02/048/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
2	DD02/046/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
2	DD02/032/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
2	DD02/022/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
2	DD02/081/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
2	DD02/064/2020	Masculino	Si	No	8.80	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
2	DD02/009/2020	Masculino	No	No	8.98	RESERVA 1
2	DD02/083/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 2
2	DD02/126/2020	Masculino	No	No	7.63	RESERVA 3
2	DD02/146/2020	Masculino	No	No	7.45	RESERVA 4
2	DD02/068/2020	Masculino	No	No	7.18	RESERVA 5
2	DD02/084/2020	Masculino	No	No	9.86	DESCARTADO
2	DD02/020/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
2	DD02/137/2020	Masculino	No	No	9.40	DESCARTADO
2	DD02/053/2020	Masculino	No	No	9.31	DESCARTADO
2	DD02/035/2020	Masculino	No	No	9.22	DESCARTADO
3	DD03/059/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
3	DD03/052/2020	Femenino	No	Si	8.80	GANADORA POR DISCAPACIDAD
3	DD03/037/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 1
3	DD03/157/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 2
3	DD03/064/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 3
3	DD03/085/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 4
3	DD03/066/2020	Femenino	Si	No	9.79	DESCARTADO
3	DD03/046/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
3	DD03/102/2020	Femenino	No	No	9.38	DESCARTADO
3	DD03/078/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
3	DD03/094/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
3	DD03/049/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
3	DD03/158/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
3	DD03/153/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 1
3	DD03/150/2020	Masculino	No	No	8.83	RESERVA 2
3	DD03/061/2020	Masculino	No	No	8.82	RESERVA 3
3	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 4
3	DD03/026/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 5
3	DD03/121/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 6
3	DD03/136/2020	Masculino	No	No	8.16	RESERVA 7
3	DD03/021/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 8
3	DD03/048/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 9
3	DD03/093/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 10
3	DD03/003/2020	Masculino	No	Si	9.73	DESCARTADO
3	DD03/051/2020	Masculino	No	Si	9.45	DESCARTADO
3	DD03/175/2020	Masculino	No	No	9.38	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
3	DD03/166/2020	Masculino	Si	No	8.80	DESCARTADO
4	DD04/106/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
4	DD04/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
4	DD04/011/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 2
4	DD04/078/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 3
4	DD04/086/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 4
4	DD04/044/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
4	DD04/028/2020	Femenino	No	No	8.33	RESERVA 6
4	DD04/015/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 7
4	DD04/012/2020	Femenino	Si	No	7.56	RESERVA 8
4	DD04/054/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
4	DD04/004/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
4	DD04/020/2020	Femenino	No	No	9.42	DESCARTADO
4	DD04/045/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
4	DD04/038/2020	Masculino	No	No	9.26	GANADOR
4	DD04/075/2020	Masculino	No	No	9.26	RESERVA 1
4	DD04/046/2020	Masculino	No	No	9.25	RESERVA 2
4	DD04/050/2020	Masculino	No	No	9.21	RESERVA 3
4	DD04/090/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 4
4	DD04/035/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 5
4	DD04/032/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 6
4	DD04/030/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 7
4	DD04/006/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 8
4	DD04/074/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 9
4	DD04/105/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 10
4	DD04/064/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 11
4	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 12
4	DD04/002/2020	Masculino	No	No	9.74	DESCARTADO
4	DD04/072/2020	Masculino	No	No	9.66	DESCARTADO
4	DD04/003/2020	Masculino	No	No	9.63	DESCARTADO
4	DD04/087/2020	Masculino	No	No	9.38	DESCARTADO
4	DD04/021/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
4	DD04/061/2020	Masculino	No	No	9.30	DESCARTADO
5	DD05/058/2020	Femenino	No	No	7.73	GANADORA
5	DD05/097/2020	Femenino	No	Si	7.53	GANADORA
5	DD05/149/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 1
5	DD05/192/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 2
5	DD05/121/2020	Femenino	No	No	7.23	RESERVA 3
5	DD05/140/2020	Femenino	No	No	7.20	RESERVA 4
5	DD05/071/2020	Femenino	No	No	9.42	DESCARTADO
5	DD05/069/2020	Femenino	Si	No	8.99	DESCARTADO
5	DD05/073/2020	Femenino	No	No	8.93	DESCARTADO
5	DD05/175/2020	Femenino	No	No	8.33	DESCARTADO
5	DD05/171/2020	Femenino	No	No	8.13	DESCARTADO
5	DD05/089/2020	Femenino	No	No	7.80	DESCARTADO
5	DD05/022/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
5	DD05/021/2020	Masculino	No	No	9.30	GANADOR
5	DD05/039/2020	Masculino	No	Si	8.33	GANADOR POR DISCAPACIDAD
5	DD05/110/2020	Masculino	No	No	9.28	RESERVA 1
5	DD05/165/2020	Masculino	No	No	9.16	RESERVA 2
5	DD05/113/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 3
5	DD05/194/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 4
5	DD05/093/2020	Masculino	No	No	8.50	RESERVA 5
5	DD05/104/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 6
5	DD05/053/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 7
5	DD05/067/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 8
5	DD05/083/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 9
5	DD05/065/2020	Masculino	No	No	8.03	RESERVA 10
5	DD05/173/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 11

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
5	DD05/077/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 12
5	DD05/060/2020	Masculino	Si	No	6.99	RESERVA 13
5	DD05/199/2020	Masculino	Si	No	6.95	RESERVA 14
5	DD05/054/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
5	DD05/112/2020	Masculino	No	No	9.51	DESCARTADO
5	DD05/098/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
6	DD06/044/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
6	DD06/062/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
6	DD06/026/2020	Femenino	No	Si	8.04	GANADORA POR DISCAPACIDAD
6	DD06/140/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 1
6	DD06/122/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 2
6	DD06/083/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 3
6	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 4
6	DD06/117/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 5
6	DD06/109/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 6
6	DD06/024/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 7
6	DD06/115/2020	Femenino	No	No	7.60	RESERVA 8
6	DD06/060/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
6	DD06/048/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
6	DD06/043/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
6	DD06/058/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
6	DD06/022/2020	Femenino	No	Si	9.06	DESCARTADO
6	DD06/067/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
6	DD06/134/2020	Masculino	No	Si	8.76	GANADOR POR DISCAPACIDAD
6	DD06/057/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
6	DD06/082/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 2
6	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 3
6	DD06/096/2020	Masculino	No	No	8.67	RESERVA 4
6	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 5
6	DD06/049/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 6
6	DD06/093/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 7
6	DD06/017/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 8
6	DD06/124/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 9
6	DD06/101/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 10
6	DD06/113/2020	Masculino	No	No	7.60	RESERVA 11
6	DD06/089/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
6	DD06/039/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
6	DD06/107/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
6	DD06/020/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
6	DD06/137/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
6	DD06/132/2020	Masculino	No	No	9.00	DESCARTADO
7	DD07/031/2020	Femenino	No	No	8.83	GANADORA
7	DD07/040/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 1
7	DD07/075/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 2
7	DD07/089/2020	Femenino	No	No	8.05	RESERVA 3
7	DD07/044/2020	Femenino	No	No	7.75	RESERVA 4
7	DD07/067/2020	Femenino	No	No	7.33	RESERVA 5
7	DD07/009/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
7	DD07/056/2020	Femenino	No	No	9.12	DESCARTADO
7	DD07/063/2020	Femenino	No	No	9.12	DESCARTADO
7	DD07/065/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
7	DD07/036/2020	Femenino	No	No	8.92	DESCARTADO
7	DD07/001/2020	Masculino	No	No	8.35	GANADOR
7	DD07/037/2020	Masculino	No	No	8.13	GANADOR
7	DD07/064/2020	Masculino	Si	No	8.00	RESERVA 1
7	DD07/095/2020	Masculino	No	No	7.62	RESERVA 2
7	DD07/029/2020	Masculino	No	No	9.90	DESCARTADO
7	DD07/020/2020	Masculino	No	No	9.00	DESCARTADO
7	DD07/086/2020	Masculino	No	No	8.82	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
7	DD07/024/2020	Masculino	No	No	8.35	DESCARTADO
8	DD08/097/2020	Femenino	No	No	8.98	GANADORA
8	DD08/077/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 1
8	DD08/067/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
8	DD08/087/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
8	DD08/216/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
8	DD08/071/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
8	DD08/092/2020	Masculino	No	No	9.25	GANADOR
8	DD08/091/2020	Masculino	No	No	9.15	RESERVA 1
8	DD08/179/2020	Masculino	No	No	9.14	RESERVA 2
8	DD08/060/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 3
8	DD08/160/2020	Masculino	No	No	8.83	RESERVA 4
8	DD08/016/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 5
8	DD08/023/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 6
8	DD08/180/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 7
8	DD08/151/2020	Masculino	No	No	7.93	RESERVA 8
8	DD08/146/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
8	DD08/122/2020	Masculino	No	No	9.36	DESCARTADO
8	DD08/089/2020	Masculino	No	No	9.28	DESCARTADO
8	DD08/154/2020	Masculino	No	No	9.26	DESCARTADO
9	DD09/127/2020	Femenino	Si	No	8.59	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
9	DD09/043/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 1
9	DD09/111/2020	Femenino	No	No	9.08	RESERVA 2
9	DD09/110/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
9	DD09/214/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 4
9	DD09/089/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 5
9	DD09/065/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 6
9	DD09/175/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 7
9	DD09/014/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 8
9	DD09/034/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 9
9	DD09/179/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 10
9	DD09/042/2020	Femenino	No	No	8.06	RESERVA 11
9	DD09/095/2020	Femenino	No	No	9.88	DESCARTADO
9	DD09/220/2020	Femenino	No	No	9.66	DESCARTADO
9	DD09/003/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
9	DD09/019/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
9	DD09/053/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
9	DD09/072/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
9	DD09/056/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 2
9	DD09/147/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 3
9	DD09/125/2020	Masculino	No	No	8.33	RESERVA 4
9	DD09/048/2020	Masculino	No	No	8.02	RESERVA 5
9	DD09/016/2020	Masculino	No	No	7.38	RESERVA 6
9	DD09/087/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
9	DD09/047/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
9	DD09/022/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
9	DD09/097/2020	Masculino	Si	No	8.99	DESCARTADO
10	DD10/179/2020	Femenino	No	No	8.53	GANADORA
10	DD10/238/2020	Femenino	Si	No	8.40	RESERVA 1
10	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 2
10	DD10/201/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 3
10	DD10/113/2020	Femenino	No	No	7.90	RESERVA 4
10	DD10/070/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 5
10	DD10/024/2020	Femenino	No	No	9.78	DESCARTADO
10	DD10/134/2020	Femenino	No	No	9.48	DESCARTADO
10	DD10/289/2020	Femenino	No	No	9.13	DESCARTADO
10	DD10/198/2020	Femenino	No	No	9.13	DESCARTADO
10	DD10/023/2020	Femenino	No	No	8.86	DESCARTADO
10	DD10/224/2020	Masculino	No	No	9.05	GANADOR

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
10	DD10/170/2020	Masculino	No	No	8.78	RESERVA 1
10	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.68	RESERVA 2
10	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 3
10	DD10/045/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 4
10	DD10/146/2020	Masculino	No	No	8.57	RESERVA 5
10	DD10/074/2020	Masculino	No	No	8.53	RESERVA 6
10	DD10/226/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 7
10	DD10/018/2020	Masculino	No	No	8.31	RESERVA 8
10	DD10/213/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 9
10	DD10/287/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 10
10	DD10/252/2020	Masculino	Si	No	7.44	RESERVA 11
10	DD10/073/2020	Masculino	Si	No	7.39	RESERVA 12
10	DD10/269/2020	Masculino	Si	No	7.19	RESERVA 13
10	DD10/062/2020	Masculino	No	No	9.63	DESCARTADO
10	DD10/133/2020	Masculino	No	No	9.61	DESCARTADO
10	DD10/166/2020	Masculino	No	No	9.52	DESCARTADO
10	DD10/001/2020	Masculino	No	No	9.38	DESCARTADO
10	DD10/194/2020	Masculino	No	No	9.21	DESCARTADO
11	DD11/045/2020	Femenino	Si	No	8.44	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
11	DD11/092/2020	Femenino	No	No	8.98	RESERVA 1
11	DD11/131/2020	Femenino	No	No	8.95	RESERVA 2
11	DD11/135/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 3
11	DD11/043/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 4
11	DD11/184/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 5
11	DD11/119/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 6
11	DD11/192/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 7
11	DD11/078/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 8
11	DD11/046/2020	Femenino	Si	No	8.03	RESERVA 9
11	DD11/139/2020	Femenino	No	No	7.83	RESERVA 10
11	DD11/047/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 11
11	DD11/042/2020	Femenino	No	No	9.76	DESCARTADO
11	DD11/164/2020	Femenino	No	No	9.68	DESCARTADO
11	DD11/055/2020	Femenino	No	No	9.15	DESCARTADO
11	DD11/145/2020	Femenino	No	No	9.05	DESCARTADO
11	DD11/112/2020	Femenino	No	No	9.02	DESCARTADO
11	DD11/029/2020	Masculino	No	No	8.76	GANADOR
11	DD11/204/2020	Masculino	No	No	8.20	GANADOR
11	DD11/064/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 1
11	DD11/201/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 2
11	DD11/051/2020	Masculino	No	No	7.66	RESERVA 3
11	DD11/018/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 4
11	DD11/104/2020	Masculino	No	No	9.42	DESCARTADO
11	DD11/147/2020	Masculino	No	No	9.02	DESCARTADO
11	DD11/080/2020	Masculino	No	Si	9.01	DESCARTADO
11	DD11/003/2020	Masculino	No	No	8.96	DESCARTADO
12	DD12/038/2020	Femenino	No	No	8.80	GANADORA
12	DD12/062/2020	Femenino	Si	No	8.63	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
12	DD12/063/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 1
12	DD12/016/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 2
12	DD12/127/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 3
12	DD12/182/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 4
12	DD12/030/2020	Femenino	Si	No	8.19	RESERVA 5
12	DD12/072/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
12	DD12/067/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
12	DD12/186/2020	Femenino	Si	No	8.99	DESCARTADO
12	DD12/159/2020	Femenino	No	No	8.88	DESCARTADO
12	DD12/051/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
12	DD12/090/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
12	DD12/151/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 2

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
12	DD12/073/2020	Masculino	No	No	9.10	RESERVA 3
12	DD12/042/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
12	DD12/212/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 5
12	DD12/077/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 6
12	DD12/040/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 7
12	DD12/045/2020	Masculino	No	No	7.65	RESERVA 8
12	DD12/110/2020	Masculino	No	No	7.30	RESERVA 9
12	DD12/087/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
12	DD12/065/2020	Masculino	No	No	9.72	DESCARTADO
12	DD12/056/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
12	DD12/120/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
12	DD12/041/2020	Masculino	Si	No	9.19	DESCARTADO
13	DD13/030/2020	Femenino	No	No	8.72	GANADORA
13	DD13/105/2020	Femenino	No	No	8.52	GANADORA
13	DD13/096/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 1
13	DD13/028/2020	Femenino	No	No	8.12	RESERVA 2
13	DD13/086/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
13	DD13/117/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
13	DD13/093/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
13	DD13/137/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
13	DD13/088/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
13	DD13/002/2020	Masculino	No	No	9.15	GANADOR
13	DD13/092/2020	Masculino	No	No	9.10	GANADOR
13	DD13/012/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
13	DD13/074/2020	Masculino	No	No	8.96	RESERVA 2
13	DD13/107/2020	Masculino	No	No	8.92	RESERVA 3
13	DD13/116/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 4
13	DD13/087/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 5
13	DD13/063/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 6
13	DD13/119/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 7
13	DD13/112/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 8
13	DD13/051/2020	Masculino	No	No	7.41	RESERVA 9
13	DD13/108/2020	Masculino	Si	No	9.40	DESCARTADO
13	DD13/045/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
13	DD13/036/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
14	DD14/037/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
14	DD14/051/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
14	DD14/125/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 1
14	DD14/121/2020	Femenino	No	No	8.35	RESERVA 2
14	DD14/082/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 3
14	DD14/076/2020	Femenino	No	No	7.95	RESERVA 4
14	DD14/054/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 5
14	DD14/059/2020	Femenino	No	No	7.53	RESERVA 6
14	DD14/015/2020	Femenino	No	No	7.45	RESERVA 7
14	DD14/188/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 8
14	DD14/030/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
14	DD14/035/2020	Femenino	No	No	9.55	DESCARTADO
14	DD14/005/2020	Femenino	No	No	9.50	DESCARTADO
14	DD14/031/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
14	DD14/004/2020	Masculino	No	No	8.53	GANADOR
14	DD14/096/2020	Masculino	Si	No	8.44	GANADOR
14	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 1
14	DD14/145/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 2
14	DD14/141/2020	Masculino	No	No	7.70	RESERVA 3
14	DD14/120/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
14	DD14/032/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
14	DD14/044/2020	Masculino	No	No	9.11	DESCARTADO
14	DD14/117/2020	Masculino	No	No	8.93	DESCARTADO
14	DD14/085/2020	Masculino	No	No	8.58	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
15	DD15/037/2020	Femenino	No	No	8.73	GANADORA
15	DD15/095/2020	Femenino	Si	No	7.23	RESERVA 1
15	DD15/085/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
15	DD15/114/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
15	DD15/074/2020	Femenino	No	No	8.96	DESCARTADO
15	DD15/035/2020	Femenino	No	No	8.88	DESCARTADO
15	DD15/078/2020	Femenino	No	No	8.76	DESCARTADO
15	DD15/075/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
15	DD15/038/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
15	DD15/040/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1
15	DD15/048/2020	Masculino	No	No	9.20	RESERVA 2
15	DD15/026/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 3
15	DD15/023/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
15	DD15/096/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 5
15	DD15/083/2020	Masculino	Si	No	7.59	RESERVA 6
15	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.53	RESERVA 7
15	DD15/080/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
15	DD15/067/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
15	DD15/073/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
15	DD15/049/2020	Masculino	Si	No	8.99	DESCARTADO
16	DD16/031/2020	Femenino	No	No	9.15	GANADORA
16	DD16/026/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
16	DD16/060/2020	Femenino	No	No	8.93	GANADORA
16	DD16/083/2020	Femenino	No	No	8.84	GANADORA
16	DD16/045/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 1
16	DD16/094/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 2
16	DD16/055/2020	Femenino	Si	No	8.35	RESERVA 3
16	DD16/078/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 4
16	DD16/063/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 5
16	DD16/027/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
16	DD16/046/2020	Femenino	No	Si	9.64	DESCARTADO
16	DD16/008/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
16	DD16/007/2020	Femenino	No	Si	9.45	DESCARTADO
16	DD16/018/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
16	DD16/084/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
16	DD16/062/2020	Masculino	No	No	8.33	GANADOR
16	DD16/076/2020	Masculino	No	Si	8.33	GANADOR POR DISCAPACIDAD
16	DD16/004/2020	Masculino	No	No	7.46	GANADOR
16	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.23	RESERVA 1
16	DD16/017/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
16	DD16/028/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
16	DD16/117/2020	Masculino	No	No	9.13	DESCARTADO
16	DD16/025/2020	Masculino	No	No	9.05	DESCARTADO
16	DD16/036/2020	Masculino	No	No	8.93	DESCARTADO
17	DD17/146/2020	Femenino	No	No	8.90	GANADORA
17	DD17/040/2020	Femenino	No	Si	8.12	GANADORA POR DISCAPACIDAD
17	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 1
17	DD17/035/2020	Femenino	No	No	8.21	RESERVA 2
17	DD17/202/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 3
17	DD17/156/2020	Femenino	No	No	8.14	RESERVA 4
17	DD17/235/2020	Femenino	No	No	7.84	RESERVA 5
17	DD17/098/2020	Femenino	No	No	7.74	RESERVA 6
17	DD17/206/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 7
17	DD17/150/2020	Femenino	No	No	7.32	RESERVA 8
17	DD17/009/2020	Femenino	Si	No	7.03	RESERVA 9
17	DD17/175/2020	Femenino	No	No	6.91	RESERVA 10
17	DD17/137/2020	Femenino	No	No	6.60	RESERVA 11
17	DD17/120/2020	Femenino	Si	No	6.19	RESERVA 12
17	DD17/079/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
17	DD17/088/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
17	DD17/057/2020	Femenino	No	Si	9.43	DESCARTADO
17	DD17/076/2020	Femenino	No	No	9.24	DESCARTADO
17	DD17/215/2020	Femenino	No	Si	8.83	DESCARTADO
17	DD17/191/2020	Masculino	No	No	8.08	GANADOR
17	DD17/011/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 1
17	DD17/186/2020	Masculino	No	No	7.80	RESERVA 2
17	DD17/094/2020	Masculino	Si	Si	7.19	RESERVA 3
17	DD17/077/2020	Masculino	No	No	7.13	RESERVA 4
17	DD17/012/2020	Masculino	No	No	7.10	RESERVA 5
17	DD17/080/2020	Masculino	Si	No	6.39	RESERVA 6
17	DD17/155/2020	Masculino	Si	No	5.83	RESERVA 7
17	DD17/087/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
17	DD17/101/2020	Masculino	No	No	9.15	DESCARTADO
17	DD17/068/2020	Masculino	No	No	8.53	DESCARTADO
17	DD17/236/2020	Masculino	No	No	8.12	DESCARTADO
18	DD18/059/2020	Femenino	No	No	8.86	GANADORA
18	DD18/088/2020	Femenino	No	No	8.80	GANADORA
18	DD18/011/2020	Femenino	No	No	8.68	GANADORA
18	DD18/037/2020	Femenino	No	No	8.66	GANADORA
18	DD18/098/2020	Femenino	No	No	8.54	GANADORA
18	DD18/006/2020	Femenino	No	No	7.63	RESERVA 1
18	DD18/032/2020	Femenino	No	No	10.00	DESCARTADO
18	DD18/054/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
18	DD18/120/2020	Femenino	No	No	9.55	DESCARTADO
18	DD18/028/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
18	DD18/082/2020	Femenino	No	No	8.86	DESCARTADO
18	DD18/068/2020	Masculino	No	No	8.73	GANADOR
18	DD18/066/2020	Masculino	No	No	8.48	GANADOR
18	DD18/061/2020	Masculino	No	No	8.28	GANADOR
18	DD18/053/2020	Masculino	No	No	8.23	GANADOR
18	DD18/015/2020	Masculino	Si	No	8.20	RESERVA 1
18	DD18/097/2020	Masculino	Si	No	8.19	RESERVA 2
18	DD18/094/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 3
18	DD18/070/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
18	DD18/039/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
18	DD18/093/2020	Masculino	No	No	9.55	DESCARTADO
18	DD18/014/2020	Masculino	No	No	9.45	DESCARTADO
18	DD18/040/2020	Masculino	No	No	9.43	DESCARTADO
18	DD18/063/2020	Masculino	No	No	8.83	DESCARTADO
19	DD19/073/2020	Femenino	No	No	8.90	GANADORA
19	DD19/050/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
19	DD19/067/2020	Femenino	No	No	9.65	DESCARTADO
19	DD19/039/2020	Femenino	No	No	9.52	DESCARTADO
19	DD19/137/2020	Femenino	No	No	9.38	DESCARTADO
19	DD19/136/2020	Femenino	No	No	8.93	DESCARTADO
19	DD19/044/2020	Masculino	No	No	8.96	GANADOR
19	DD19/049/2020	Masculino	No	No	8.72	GANADOR
19	DD19/003/2020	Masculino	No	No	8.57	GANADOR
19	DD19/045/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 1
19	DD19/048/2020	Masculino	Si	No	8.23	RESERVA 2
19	DD19/076/2020	Masculino	Si	No	8.19	RESERVA 3
19	DD19/075/2020	Masculino	No	No	8.14	RESERVA 4
19	DD19/098/2020	Masculino	No	No	8.00	RESERVA 5
19	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.95	RESERVA 6
19	DD19/013/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 7
19	DD19/036/2020	Masculino	No	No	9.65	DESCARTADO
19	DD19/009/2020	Masculino	No	Si	9.42	DESCARTADO
19	DD19/056/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
19	DD19/102/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
20	DD20/022/2020	Femenino	No	No	8.60	GANADORA
20	DD20/033/2020	Femenino	No	No	8.60	GANADORA
20	DD20/065/2020	Femenino	No	No	8.50	RESERVA 1
20	DD20/053/2020	Femenino	Si	No	7.56	RESERVA 2
20	DD20/046/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
20	DD20/042/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
20	DD20/059/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
20	DD20/003/2020	Femenino	No	No	9.02	DESCARTADO
20	DD20/049/2020	Femenino	No	No	8.80	DESCARTADO
20	DD20/002/2020	Masculino	No	No	8.60	GANADOR
20	DD20/004/2020	Masculino	No	No	8.40	GANADOR
20	DD20/020/2020	Masculino	Si	No	8.20	GANADOR
20	DD20/009/2020	Masculino	No	No	7.90	RESERVA 1
20	DD20/048/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
20	DD20/078/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
20	DD20/041/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
20	DD20/060/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
20	DD20/028/2020	Masculino	No	No	9.13	DESCARTADO
20	DD20/034/2020	Masculino	No	Si	8.66	DESCARTADO
21	DD21/166/2020	Femenino	No	No	8.10	GANADORA
21	DD21/213/2020	Femenino	No	No	7.40	GANADORA
21	DD21/189/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 1
21	DD21/088/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
21	DD21/207/2020	Femenino	No	No	9.13	DESCARTADO
21	DD21/035/2020	Femenino	No	Si	8.73	DESCARTADO
21	DD21/144/2020	Femenino	No	No	8.73	DESCARTADO
21	DD21/210/2020	Femenino	Si	No	8.59	DESCARTADO
21	DD21/181/2020	Masculino	No	No	8.75	GANADOR
21	DD21/114/2020	Masculino	No	No	8.71	RESERVA 1
21	DD21/227/2020	Masculino	No	No	8.30	RESERVA 2
21	DD21/151/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 3
21	DD21/107/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
21	DD21/230/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
21	DD21/090/2020	Masculino	No	No	9.11	DESCARTADO
21	DD21/179/2020	Masculino	No	No	9.06	DESCARTADO
22	DD22/060/2020	Femenino	No	No	8.73	GANADORA
22	DD22/022/2020	Femenino	Si	No	8.64	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
22	DD22/082/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 1
22	DD22/009/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 2
22	DD22/050/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 3
22	DD22/104/2020	Femenino	No	No	7.73	RESERVA 4
22	DD22/079/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
22	DD22/036/2020	Femenino	No	No	8.98	DESCARTADO
22	DD22/043/2020	Femenino	No	No	8.93	DESCARTADO
22	DD22/013/2020	Femenino	Si	No	8.80	DESCARTADO
22	DD22/072/2020	Masculino	No	No	9.15	GANADOR
22	DD22/041/2020	Masculino	No	No	9.13	GANADOR
22	DD22/015/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
22	DD22/040/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 2
22	DD22/010/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 3
22	DD22/004/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 4
22	DD22/073/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 5
22	DD22/095/2020	Masculino	No	No	8.60	RESERVA 6
22	DD22/067/2020	Masculino	Si	No	8.04	RESERVA 7
22	DD22/085/2020	Masculino	No	No	7.92	RESERVA 8
22	DD22/077/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
22	DD22/096/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
22	DD22/066/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
22	DD22/091/2020	Masculino	No	No	9.42	DESCARTADO
23	DD23/047/2020	Femenino	No	No	8.68	GANADORA
23	DD23/070/2020	Femenino	No	No	8.68	GANADORA
23	DD23/045/2020	Femenino	No	No	8.65	GANADORA
23	DD23/043/2020	Femenino	No	No	8.60	GANADORA
23	DD23/007/2020	Femenino	No	No	8.46	GANADORA
23	DD23/097/2020	Femenino	Si	No	7.84	RESERVA 1
23	DD23/049/2020	Femenino	No	No	7.66	RESERVA 2
23	DD23/080/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
23	DD23/037/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
23	DD23/073/2020	Femenino	No	No	9.41	DESCARTADO
23	DD23/063/2020	Femenino	No	No	9.40	DESCARTADO
23	DD23/078/2020	Femenino	No	No	8.76	DESCARTADO
23	DD23/018/2020	Femenino	No	No	8.68	DESCARTADO
23	DD23/076/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
23	DD23/087/2020	Masculino	No	No	8.63	GANADOR
23	DD23/038/2020	Masculino	Si	No	8.59	GANADOR POR PRIMER EMPLEO
23	DD23/093/2020	Masculino	No	No	8.44	GANADOR
23	DD23/041/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO
23	DD23/060/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
23	DD23/042/2020	Masculino	No	No	9.50	DESCARTADO
23	DD23/010/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
23	DD23/065/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
24	DD24/052/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
24	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 1
24	DD24/050/2020	Femenino	No	No	8.93	RESERVA 2
24	DD24/086/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 3
24	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 4
24	DD24/106/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 5
24	DD24/023/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 6
24	DD24/144/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 7
24	DD24/068/2020	Femenino	Si	No	8.20	RESERVA 8
24	DD24/030/2020	Femenino	No	No	7.97	RESERVA 9
24	DD24/125/2020	Femenino	No	No	7.70	RESERVA 10
24	DD24/067/2020	Femenino	No	No	7.13	RESERVA 11
24	DD24/014/2020	Femenino	No	No	9.23	DESCARTADO
24	DD24/043/2020	Femenino	No	No	9.21	DESCARTADO
24	DD24/141/2020	Femenino	No	No	9.20	DESCARTADO
24	DD24/138/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
24	DD24/070/2020	Masculino	No	No	8.53	GANADOR
24	DD24/063/2020	Masculino	No	No	8.40	RESERVA 1
24	DD24/051/2020	Masculino	No	No	8.25	RESERVA 2
24	DD24/090/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 3
24	DD24/044/2020	Masculino	No	No	7.64	RESERVA 4
24	DD24/120/2020	Masculino	No	No	7.05	RESERVA 5
24	DD24/037/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
24	DD24/054/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
24	DD24/042/2020	Masculino	No	No	9.18	DESCARTADO
24	DD24/062/2020	Masculino	No	Si	9.04	DESCARTADO
24	DD24/150/2020	Masculino	No	No	9.00	DESCARTADO
24	DD24/008/2020	Masculino	Si	No	8.83	DESCARTADO
25	DD25/043/2020	Femenino	No	No	8.60	GANADORA
25	DD25/051/2020	Femenino	No	No	9.66	DESCARTADO
25	DD25/025/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
25	DD25/069/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
25	DD25/037/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
25	DD25/073/2020	Femenino	No	No	9.06	DESCARTADO
25	DD25/032/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
25	DD25/067/2020	Masculino	No	No	9.73	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
25	DD25/026/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
25	DD25/106/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
25	DD25/049/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
26	DD26/054/2020	Femenino	No	No	8.75	GANADORA
26	DD26/113/2020	Femenino	No	No	8.75	GANADORA
26	DD26/048/2020	Femenino	No	No	8.72	RESERVA 1
26	DD26/126/2020	Femenino	No	No	8.60	RESERVA 2
26	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 3
26	DD26/059/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 4
26	DD26/181/2020	Femenino	No	No	8.08	RESERVA 5
26	DD26/177/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 6
26	DD26/022/2020	Femenino	No	No	7.82	RESERVA 7
26	DD26/088/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 8
26	DD26/185/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
26	DD26/032/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
26	DD26/089/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
26	DD26/182/2020	Femenino	No	No	9.15	DESCARTADO
26	DD26/119/2020	Masculino	No	No	9.46	GANADOR
26	DD26/082/2020	Masculino	No	No	9.33	GANADOR
26	DD26/038/2020	Masculino	No	No	9.12	RESERVA 1
26	DD26/058/2020	Masculino	No	No	9.02	RESERVA 2
26	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 3
26	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.76	RESERVA 4
26	DD26/083/2020	Masculino	No	No	8.75	RESERVA 5
26	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.23	RESERVA 6
26	DD26/064/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 7
26	DD26/137/2020	Masculino	No	No	8.08	RESERVA 8
26	DD26/140/2020	Masculino	Si	No	8.03	RESERVA 9
26	DD26/060/2020	Masculino	No	No	7.96	RESERVA 10
26	DD26/057/2020	Masculino	No	No	7.85	RESERVA 11
26	DD26/103/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 12
26	DD26/114/2020	Masculino	No	No	7.75	RESERVA 13
26	DD26/104/2020	Masculino	No	No	10.00	DESCARTADO
26	DD26/141/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
26	DD26/109/2020	Masculino	No	Si	9.03	DESCARTADO
26	DD26/040/2020	Masculino	Si	No	8.80	DESCARTADO
27	DD27/016/2020	Femenino	Si	No	7.76	GANADORA
27	DD27/098/2020	Femenino	No	No	7.42	RESERVA 1
27	DD27/063/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
27	DD27/021/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
27	DD27/037/2020	Femenino	No	No	9.03	DESCARTADO
27	DD27/026/2020	Femenino	No	No	8.84	DESCARTADO
27	DD27/043/2020	Femenino	No	No	8.80	DESCARTADO
27	DD27/071/2020	Masculino	No	No	9.23	GANADOR
27	DD27/052/2020	Masculino	No	No	8.93	RESERVA 1
27	DD27/096/2020	Masculino	No	No	8.88	RESERVA 2
27	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.46	RESERVA 3
27	DD27/033/2020	Masculino	No	No	7.40	RESERVA 4
27	DD27/066/2020	Masculino	No	No	9.86	DESCARTADO
27	DD27/034/2020	Masculino	No	No	9.76	DESCARTADO
27	DD27/041/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
28	DD28/070/2020	Femenino	No	No	9.46	GANADORA
28	DD28/075/2020	Femenino	No	No	9.43	GANADORA
28	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.28	RESERVA 1
28	DD28/022/2020	Femenino	No	No	9.07	RESERVA 2
28	DD28/049/2020	Femenino	No	No	9.06	RESERVA 3
28	DD28/097/2020	Femenino	No	No	9.00	RESERVA 4
28	DD28/014/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 5
28	DD28/087/2020	Femenino	No	No	8.67	RESERVA 6

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
28	DD28/038/2020	Femenino	No	No	8.16	RESERVA 7
28	DD28/050/2020	Femenino	Si	No	7.79	RESERVA 8
28	DD28/041/2020	Femenino	No	No	7.38	RESERVA 9
28	DD28/107/2020	Femenino	Si	No	6.60	RESERVA 10
28	DD28/052/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
28	DD28/093/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
28	DD28/027/2020	Femenino	No	No	9.48	DESCARTADO
28	DD28/085/2020	Femenino	No	Si	8.86	DESCARTADO
28	DD28/111/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
28	DD28/067/2020	Masculino	No	No	8.76	GANADOR
28	DD28/090/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 1
28	DD28/012/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 2
28	DD28/083/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 3
28	DD28/071/2020	Masculino	No	No	7.98	RESERVA 4
28	DD28/004/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 5
28	DD28/030/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 6
28	DD28/076/2020	Masculino	Si	No	7.43	RESERVA 7
28	DD28/029/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
28	DD28/037/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
28	DD28/042/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
28	DD28/036/2020	Masculino	No	No	8.82	DESCARTADO
28	DD28/024/2020	Masculino	No	No	8.80	DESCARTADO
29	DD29/074/2020	Femenino	No	No	9.50	GANADORA
29	DD29/073/2020	Femenino	No	No	9.50	RESERVA 1
29	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 2
29	DD29/065/2020	Femenino	No	No	8.83	RESERVA 3
29	DD29/047/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 4
29	DD29/081/2020	Femenino	Si	No	8.03	RESERVA 5
29	DD29/020/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 6
29	DD29/044/2020	Femenino	No	No	7.80	RESERVA 7
29	DD29/060/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
29	DD29/057/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
29	DD29/052/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
29	DD29/067/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
29	DD29/025/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
29	DD29/075/2020	Masculino	No	No	9.06	RESERVA 1
29	DD29/068/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 2
29	DD29/031/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 3
29	DD29/039/2020	Masculino	Si	No	9.79	DESCARTADO
29	DD29/032/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
29	DD29/038/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
29	DD29/059/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
30	DD30/058/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
30	DD30/104/2020	Femenino	No	No	9.33	GANADORA
30	DD30/039/2020	Femenino	No	No	9.20	GANADORA
30	DD30/043/2020	Femenino	No	No	9.06	GANADORA
30	DD30/074/2020	Femenino	No	No	9.05	RESERVA 1
30	DD30/075/2020	Femenino	No	No	8.92	RESERVA 2
30	DD30/046/2020	Femenino	No	No	8.84	RESERVA 3
30	DD30/055/2020	Femenino	No	No	8.80	RESERVA 4
30	DD30/129/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 5
30	DD30/059/2020	Femenino	No	No	7.91	RESERVA 6
30	DD30/084/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 7
30	DD30/041/2020	Femenino	No	No	7.82	RESERVA 8
30	DD30/027/2020	Femenino	No	No	7.40	RESERVA 9
30	DD30/057/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
30	DD30/056/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
30	DD30/117/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
30	DD30/033/2020	Femenino	Si	No	8.40	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
30	DD30/109/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
30	DD30/138/2020	Masculino	No	No	8.84	GANADOR
30	DD30/064/2020	Masculino	No	No	8.80	GANADOR
30	DD30/048/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
30	DD30/036/2020	Masculino	No	No	8.63	RESERVA 2
30	DD30/100/2020	Masculino	Si	No	7.99	RESERVA 3
30	DD30/103/2020	Masculino	No	No	7.86	RESERVA 4
30	DD30/045/2020	Masculino	No	No	7.46	RESERVA 5
30	DD30/050/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
30	DD30/042/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
30	DD30/047/2020	Masculino	No	No	9.25	DESCARTADO
30	DD30/037/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
30	DD30/040/2020	Masculino	No	No	9.20	DESCARTADO
31	DD31/069/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
31	DD31/028/2020	Femenino	No	No	9.33	RESERVA 1
31	DD31/101/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 2
31	DD31/027/2020	Femenino	No	No	9.20	RESERVA 3
31	DD31/070/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 4
31	DD31/041/2020	Femenino	No	No	9.08	RESERVA 5
31	DD31/040/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 6
31	DD31/033/2020	Femenino	No	No	8.66	RESERVA 7
31	DD31/002/2020	Femenino	No	No	8.56	RESERVA 8
31	DD31/085/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 9
31	DD31/024/2020	Femenino	Si	No	8.39	RESERVA 10
31	DD31/072/2020	Femenino	No	No	8.25	RESERVA 11
31	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 12
31	DD31/080/2020	Femenino	No	No	8.03	RESERVA 13
31	DD31/032/2020	Femenino	Si	No	8.00	RESERVA 14
31	DD31/081/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
31	DD31/065/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
31	DD31/050/2020	Femenino	No	Si	9.23	DESCARTADO
31	DD31/067/2020	Femenino	Si	No	8.99	DESCARTADO
31	DD31/078/2020	Femenino	No	Si	8.98	DESCARTADO
31	DD31/010/2020	Masculino	No	No	9.08	GANADOR
31	DD31/068/2020	Masculino	No	No	9.06	GANADOR
31	DD31/073/2020	Masculino	No	No	8.80	RESERVA 1
31	DD31/092/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 2
31	DD31/075/2020	Masculino	Si	No	8.39	RESERVA 3
31	DD31/045/2020	Masculino	No	No	8.20	RESERVA 4
31	DD31/079/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 5
31	DD31/019/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 6
31	DD31/047/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
31	DD31/023/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
31	DD31/030/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
31	DD31/043/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
32	DD32/069/2020	Femenino	No	No	9.11	GANADORA
32	DD32/084/2020	Femenino	No	No	9.10	RESERVA 1
32	DD32/020/2020	Femenino	No	No	9.01	RESERVA 2
32	DD32/087/2020	Femenino	No	No	8.96	RESERVA 3
32	DD32/143/2020	Femenino	No	No	8.86	RESERVA 4
32	DD32/147/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 5
32	DD32/131/2020	Femenino	No	No	8.53	RESERVA 6
32	DD32/082/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 7
32	DD32/140/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 8
32	DD32/036/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 9
32	DD32/066/2020	Femenino	No	No	8.35	RESERVA 10
32	DD32/133/2020	Femenino	No	No	7.75	RESERVA 11
32	DD32/103/2020	Femenino	Si	No	7.40	RESERVA 12
32	DD32/059/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO

Tabla 5. Designación de personas ganadoras de Administrativo Especializado "A" (AC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
32	DD32/097/2020	Femenino	No	No	9.46	DESCARTADO
32	DD32/052/2020	Femenino	No	No	9.40	DESCARTADO
32	DD32/035/2020	Femenino	No	No	9.23	DESCARTADO
32	DD32/108/2020	Femenino	Si	No	9.19	DESCARTADO
32	DD32/031/2020	Masculino	No	No	8.93	GANADOR
32	DD32/025/2020	Masculino	No	No	8.48	RESERVA 1
32	DD32/043/2020	Masculino	No	No	8.43	RESERVA 2
32	DD32/029/2020	Masculino	No	No	7.83	RESERVA 3
32	DD32/023/2020	Masculino	No	No	6.80	RESERVA 4
32	DD32/021/2020	Masculino	No	No	9.56	DESCARTADO
32	DD32/051/2020	Masculino	No	No	9.53	DESCARTADO
32	DD32/048/2020	Masculino	No	No	9.28	DESCARTADO
32	DD32/101/2020	Masculino	No	No	9.06	DESCARTADO
32	DD32/121/2020	Masculino	No	No	8.93	DESCARTADO
33	DD33/021/2020	Femenino	No	No	7.68	GANADORA
33	DD33/026/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
33	DD33/033/2020	Femenino	No	No	9.60	DESCARTADO
33	DD33/034/2020	Femenino	No	No	9.33	DESCARTADO
33	DD33/074/2020	Femenino	No	No	9.08	DESCARTADO
33	DD33/031/2020	Femenino	No	No	8.93	DESCARTADO
33	DD33/057/2020	Masculino	No	No	8.90	GANADOR
33	DD33/072/2020	Masculino	No	No	8.72	GANADOR
33	DD33/005/2020	Masculino	No	No	8.10	RESERVA 1
33	DD33/023/2020	Masculino	No	No	7.61	RESERVA 2
33	DD33/025/2020	Masculino	No	No	9.33	DESCARTADO
33	DD33/055/2020	Masculino	No	No	9.26	DESCARTADO
33	DD33/035/2020	Masculino	No	No	9.02	DESCARTADO
33	DD33/007/2020	Masculino	Si	No	8.99	DESCARTADO

IV.4 Capturista de Distrito (PC)

A continuación, se presenta la designación de personas ganadoras y listas de reserva por Dirección Distrital para el cargo de *Capturista de Distrito (PC)*:

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
1	DD01/127/2020	Femenino	Si	No	9.26	GANADORA
1	DD01/277/2020	Femenino	No	No	8.69	RESERVA 1
1	DD01/346/2020	Femenino	Si	No	8.04	RESERVA 2
1	DD01/184/2020	Femenino	No	No	7.89	RESERVA 3
1	DD01/284/2020	Femenino	Si	No	7.88	RESERVA 4
1	DD01/243/2020	Femenino	No	No	7.48	RESERVA 5
1	DD01/401/2020	Femenino	No	No	6.91	RESERVA 6
1	DD01/106/2020	Femenino	No	No	9.86	DESCARTADO
1	DD01/377/2020	Femenino	No	No	9.13	DESCARTADO
1	DD01/330/2020	Masculino	No	No	9.26	GANADOR
1	DD01/176/2020	Masculino	No	No	9.13	RESERVA 1
1	DD01/296/2020	Masculino	No	No	7.79	RESERVA 2
1	DD01/108/2020	Masculino	No	No	7.42	RESERVA 3
1	DD01/103/2020	Masculino	No	No	9.60	DESCARTADO
1	DD01/314/2020	Masculino	No	No	9.30	DESCARTADO
2	DD02/123/2020	Femenino	No	No	9.23	GANADORA
2	DD02/073/2020	Femenino	No	No	9.01	GANADORA
2	DD02/057/2020	Femenino	No	Si	8.93	RESERVA 1

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
2	DD02/047/2020	Femenino	No	No	8.55	RESERVA 2
2	DD02/119/2020	Femenino	Si	No	8.42	RESERVA 3
2	DD02/025/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 4
2	DD02/104/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 5
2	DD02/067/2020	Femenino	Si	No	8.12	RESERVA 6
3	DD03/052/2020	Femenino	No	Si	9.74	GANADORA POR DISCAPACIDAD
3	DD03/195/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 1
3	DD03/101/2020	Femenino	No	No	8.45	RESERVA 2
3	DD03/142/2020	Femenino	No	No	8.42	RESERVA 3
3	DD03/094/2020	Femenino	No	No	9.83	DESCARTADO
3	DD03/005/2020	Masculino	No	No	8.95	GANADOR
3	DD03/137/2020	Masculino	No	No	8.79	RESERVA 1
3	DD03/123/2020	Masculino	No	No	8.18	RESERVA 2
4	DD04/063/2020	Femenino	No	No	8.95	GANADORA
4	DD04/070/2020	Femenino	No	No	7.77	RESERVA 1
4	DD04/055/2020	Masculino	No	No	9.13	GANADOR
4	DD04/076/2020	Masculino	Si	No	8.18	RESERVA 1
4	DD04/013/2020	Masculino	No	Si	7.85	RESERVA 2
4	DD04/097/2020	Masculino	Si	No	7.62	RESERVA 3
5	DD05/136/2020	Femenino	No	Si	9.22	GANADORA POR DISCAPACIDAD
5	DD05/074/2020	Femenino	No	No	8.49	RESERVA 1
5	DD05/058/2020	Femenino	No	No	8.01	RESERVA 2
5	DD05/145/2020	Femenino	No	No	7.79	RESERVA 3
5	DD05/071/2020	Femenino	No	No	9.72	DESCARTADO
5	DD05/073/2020	Femenino	No	No	8.46	DESCARTADO
5	DD05/104/2020	Masculino	No	No	9.39	GANADOR
5	DD05/190/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 1
5	DD05/015/2020	Masculino	No	No	8.45	RESERVA 2
5	DD05/200/2020	Masculino	No	No	8.27	RESERVA 3
5	DD05/189/2020	Masculino	No	No	8.21	RESERVA 4
5	DD05/173/2020	Masculino	No	No	7.89	RESERVA 5
5	DD05/095/2020	Masculino	No	No	7.88	RESERVA 6
5	DD05/177/2020	Masculino	No	No	7.67	RESERVA 7
5	DD05/098/2020	Masculino	No	No	9.85	DESCARTADO
5	DD05/054/2020	Masculino	No	No	8.89	DESCARTADO
6	DD06/055/2020	Femenino	No	No	8.90	GANADORA
6	DD06/109/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 1
6	DD06/115/2020	Femenino	No	No	8.49	RESERVA 2
6	DD06/072/2020	Femenino	No	No	8.03	RESERVA 3
6	DD06/021/2020	Masculino	No	No	8.92	GANADOR
6	DD06/118/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 1
6	DD06/056/2020	Masculino	No	No	8.57	RESERVA 2
6	DD06/113/2020	Masculino	No	No	8.56	RESERVA 3
6	DD06/033/2020	Masculino	No	No	7.91	RESERVA 4
6	DD06/107/2020	Masculino	No	No	9.50	DESCARTADO
6	DD06/039/2020	Masculino	No	No	9.49	DESCARTADO
7	DD07/059/2020	Femenino	No	No	9.47	GANADORA
7	DD07/066/2020	Femenino	No	No	8.48	RESERVA 1
7	DD07/099/2020	Femenino	No	No	8.01	RESERVA 2
7	DD07/026/2020	Femenino	No	No	7.72	RESERVA 3
7	DD07/065/2020	Femenino	No	No	8.77	DESCARTADO
7	DD07/015/2020	Masculino	No	No	8.57	GANADOR
8	DD08/209/2020	Femenino	Si	No	9.70	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
8	DD08/034/2020	Femenino	No	No	9.64	RESERVA 1
8	DD08/175/2020	Femenino	Si	No	9.06	RESERVA 2
8	DD08/104/2020	Femenino	No	No	8.73	RESERVA 3
8	DD08/178/2020	Femenino	Si	No	8.67	RESERVA 4
8	DD08/069/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 5
8	DD08/220/2020	Femenino	No	No	8.43	RESERVA 6

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
8	DD08/019/2020	Femenino	No	No	8.34	RESERVA 7
8	DD08/224/2020	Femenino	No	No	8.28	RESERVA 8
8	DD08/213/2020	Femenino	No	No	8.13	RESERVA 9
8	DD08/103/2020	Femenino	Si	No	8.11	RESERVA 10
8	DD08/189/2020	Femenino	Si	No	7.94	RESERVA 11
8	DD08/045/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 12
8	DD08/233/2020	Femenino	No	No	7.67	RESERVA 13
8	DD08/134/2020	Femenino	No	No	7.52	RESERVA 14
8	DD08/265/2020	Femenino	No	No	7.46	RESERVA 15
8	DD08/236/2020	Masculino	Si	No	8.72	RESERVA 1
8	DD08/151/2020	Masculino	No	No	8.59	RESERVA 2
8	DD08/090/2020	Masculino	Si	No	8.36	RESERVA 3
8	DD08/260/2020	Masculino	No	No	8.25	RESERVA 4
9	DD09/118/2020	Femenino	No	No	8.63	RESERVA 1
9	DD09/184/2020	Femenino	Si	No	8.22	RESERVA 2
9	DD09/123/2020	Femenino	No	No	7.96	RESERVA 3
9	DD09/003/2020	Femenino	No	No	9.63	DESCARTADO
9	DD09/094/2020	Masculino	No	No	9.78	GANADOR
9	DD09/010/2020	Masculino	No	No	9.65	RESERVA 1
9	DD09/212/2020	Masculino	No	No	9.07	RESERVA 2
9	DD09/056/2020	Masculino	No	No	8.82	RESERVA 3
9	DD09/122/2020	Masculino	No	No	8.68	RESERVA 4
9	DD09/112/2020	Masculino	No	No	8.55	RESERVA 5
9	DD09/216/2020	Masculino	No	No	8.22	RESERVA 6
10	DD10/313/2020	Femenino	No	No	8.35	GANADORA
10	DD10/125/2020	Femenino	No	No	8.10	RESERVA 1
10	DD10/296/2020	Femenino	No	No	7.93	RESERVA 2
10	DD10/317/2020	Femenino	No	No	7.65	RESERVA 3
10	DD10/134/2020	Femenino	No	No	8.98	DESCARTADO
10	DD10/141/2020	Masculino	No	No	9.41	GANADOR
10	DD10/188/2020	Masculino	No	No	9.09	RESERVA 1
10	DD10/080/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 2
10	DD10/118/2020	Masculino	No	No	8.58	RESERVA 3
10	DD10/112/2020	Masculino	No	No	8.22	RESERVA 4
10	DD10/078/2020	Masculino	No	Si	8.07	RESERVA 5
10	DD10/104/2020	Masculino	No	No	8.01	RESERVA 6
10	DD10/247/2020	Masculino	Si	No	7.83	RESERVA 7
10	DD10/269/2020	Masculino	Si	No	7.60	RESERVA 8
11	DD11/084/2020	Femenino	No	No	9.60	GANADORA
11	DD11/092/2020	Femenino	No	No	9.25	GANADORA
11	DD11/139/2020	Femenino	No	No	8.89	RESERVA 1
11	DD11/186/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 2
11	DD11/121/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 3
11	DD11/118/2020	Femenino	No	No	8.38	RESERVA 4
11	DD11/065/2020	Femenino	No	No	8.18	RESERVA 5
11	DD11/038/2020	Femenino	No	No	8.03	RESERVA 6
11	DD11/207/2020	Femenino	No	No	7.92	RESERVA 7
11	DD11/033/2020	Femenino	Si	No	7.66	RESERVA 8
11	DD11/145/2020	Femenino	No	No	8.86	DESCARTADO
11	DD11/042/2020	Femenino	No	No	8.79	DESCARTADO
11	DD11/104/2020	Masculino	No	No	8.82	DESCARTADO
12	DD12/187/2020	Femenino	No	No	9.44	GANADORA
12	DD12/016/2020	Femenino	No	No	9.40	RESERVA 1
12	DD12/144/2020	Femenino	No	No	9.23	RESERVA 2
12	DD12/108/2020	Femenino	Si	No	9.13	RESERVA 3
12	DD12/010/2020	Femenino	No	No	8.99	RESERVA 4
12	DD12/123/2020	Femenino	No	No	8.54	RESERVA 5
12	DD12/178/2020	Femenino	No	No	7.63	RESERVA 6
12	DD12/151/2020	Masculino	No	No	9.33	RESERVA 1

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
12	DD12/064/2020	Masculino	No	No	9.00	RESERVA 2
12	DD12/043/2020	Masculino	No	No	8.03	RESERVA 3
12	DD12/114/2020	Masculino	No	No	7.70	RESERVA 4
12	DD12/056/2020	Masculino	No	No	9.62	DESCARTADO
13	DD13/101/2020	Femenino	No	No	9.42	GANADORA
13	DD13/104/2020	Femenino	No	Si	9.13	RESERVA 1
13	DD13/040/2020	Femenino	Si	No	8.38	RESERVA 2
13	DD13/055/2020	Femenino	No	No	7.86	RESERVA 3
13	DD13/088/2020	Femenino	No	No	8.92	DESCARTADO
13	DD13/063/2020	Masculino	No	No	9.24	RESERVA 1
13	DD13/029/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 2
13	DD13/070/2020	Masculino	No	No	7.81	RESERVA 3
13	DD13/051/2020	Masculino	No	No	7.36	RESERVA 4
14	DD14/125/2020	Femenino	No	No	9.30	GANADORA
14	DD14/128/2020	Femenino	No	No	8.70	RESERVA 1
14	DD14/159/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 2
14	DD14/021/2020	Femenino	No	No	8.17	RESERVA 3
14	DD14/035/2020	Femenino	No	No	9.73	DESCARTADO
14	DD14/145/2020	Masculino	No	No	9.19	RESERVA 1
14	DD14/053/2020	Masculino	Si	No	7.97	RESERVA 2
14	DD14/165/2020	Masculino	Si	No	7.64	RESERVA 3
15	DD15/066/2020	Femenino	No	No	9.21	GANADORA
15	DD15/062/2020	Masculino	No	No	9.68	GANADOR
15	DD15/083/2020	Masculino	Si	No	8.34	RESERVA 1
15	DD15/007/2020	Masculino	Si	No	8.16	RESERVA 2
15	DD15/088/2020	Masculino	No	No	7.74	RESERVA 3
16	DD16/031/2020	Femenino	No	No	9.64	GANADORA
16	DD16/026/2020	Femenino	No	No	9.12	RESERVA 1
16	DD16/063/2020	Femenino	No	No	8.51	RESERVA 2
16	DD16/074/2020	Femenino	No	Si	8.23	RESERVA 3
16	DD16/061/2020	Femenino	No	No	8.09	RESERVA 4
16	DD16/059/2020	Femenino	No	No	7.47	RESERVA 5
16	DD16/009/2020	Femenino	Si	No	6.80	RESERVA 6
16	DD16/027/2020	Femenino	No	No	9.84	DESCARTADO
16	DD16/008/2020	Femenino	No	No	9.78	DESCARTADO
16	DD16/076/2020	Masculino	No	Si	9.34	GANADOR POR DISCAPACIDAD
16	DD16/062/2020	Masculino	No	No	8.86	RESERVA 1
16	DD16/103/2020	Masculino	No	No	8.66	RESERVA 2
16	DD16/012/2020	Masculino	No	No	8.17	RESERVA 3
16	DD16/086/2020	Masculino	Si	No	7.65	RESERVA 4
16	DD16/082/2020	Masculino	No	No	7.49	RESERVA 5
16	DD16/068/2020	Masculino	No	No	7.20	RESERVA 6
16	DD16/017/2020	Masculino	No	No	9.95	DESCARTADO
17	DD17/146/2020	Femenino	No	No	9.22	GANADORA
17	DD17/042/2020	Femenino	No	No	8.97	RESERVA 1
17	DD17/183/2020	Femenino	No	No	8.26	RESERVA 2
17	DD17/050/2020	Femenino	No	No	8.25	RESERVA 3
17	DD17/035/2020	Femenino	No	No	7.92	RESERVA 4
17	DD17/044/2020	Femenino	Si	Si	7.58	RESERVA 5
17	DD17/086/2020	Femenino	No	No	7.13	RESERVA 6
17	DD17/186/2020	Masculino	No	No	8.84	GANADOR
17	DD17/093/2020	Masculino	Si	Si	8.73	RESERVA 1
17	DD17/027/2020	Masculino	No	No	7.72	RESERVA 2
17	DD17/220/2020	Masculino	No	No	7.69	RESERVA 3
17	DD17/240/2020	Masculino	Si	Si	7.58	RESERVA 4
17	DD17/227/2020	Masculino	Si	No	6.94	RESERVA 5
17	DD17/081/2020	Masculino	Si	No	6.46	RESERVA 6
17	DD17/174/2020	Masculino	Si	No	5.38	RESERVA 7
18	DD18/098/2020	Femenino	No	No	9.18	GANADORA

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
18	DD18/037/2020	Femenino	No	No	8.85	RESERVA 1
18	DD18/022/2020	Femenino	Si	No	8.34	RESERVA 2
18	DD18/061/2020	Masculino	No	No	8.60	GANADOR
18	DD18/053/2020	Masculino	No	No	8.26	RESERVA 1
18	DD18/093/2020	Masculino	No	No	9.51	DESCARTADO
18	DD18/063/2020	Masculino	No	No	9.46	DESCARTADO
19	DD19/043/2020	Femenino	Si	No	9.84	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
19	DD19/071/2020	Femenino	No	No	9.24	RESERVA 1
19	DD19/088/2020	Femenino	Si	No	9.04	RESERVA 2
19	DD19/007/2020	Femenino	Si	No	8.46	RESERVA 3
19	DD19/021/2020	Femenino	No	No	8.38	RESERVA 4
19	DD19/116/2020	Femenino	No	No	7.52	RESERVA 5
19	DD19/067/2020	Femenino	No	No	9.75	DESCARTADO
19	DD19/044/2020	Masculino	No	No	9.63	GANADOR
19	DD19/003/2020	Masculino	No	No	9.48	RESERVA 1
19	DD19/087/2020	Masculino	Si	No	9.05	RESERVA 2
19	DD19/013/2020	Masculino	No	No	8.71	RESERVA 3
19	DD19/066/2020	Masculino	No	No	8.57	RESERVA 4
19	DD19/038/2020	Masculino	No	No	8.03	RESERVA 5
19	DD19/014/2020	Masculino	No	No	7.81	RESERVA 6
19	DD19/040/2020	Masculino	No	No	7.69	RESERVA 7
19	DD19/056/2020	Masculino	No	No	9.03	DESCARTADO
20	DD20/023/2020	Femenino	No	No	8.73	GANADORA
20	DD20/024/2020	Femenino	No	No	8.58	RESERVA 1
20	DD20/061/2020	Femenino	No	No	7.96	RESERVA 2
20	DD20/005/2020	Femenino	No	No	7.81	RESERVA 3
20	DD20/049/2020	Femenino	No	No	9.80	DESCARTADO
20	DD20/046/2020	Femenino	No	No	9.51	DESCARTADO
20	DD20/031/2020	Masculino	No	No	9.42	GANADOR
20	DD20/084/2020	Masculino	No	No	7.95	RESERVA 1
21	DD21/209/2020	Femenino	No	No	8.94	GANADORA
21	DD21/191/2020	Femenino	No	No	8.87	RESERVA 1
21	DD21/168/2020	Femenino	No	No	8.69	RESERVA 2
21	DD21/045/2020	Femenino	No	No	8.63	RESERVA 3
21	DD21/176/2020	Femenino	Si	No	8.46	RESERVA 4
21	DD21/098/2020	Femenino	No	No	8.38	RESERVA 5
21	DD21/001/2020	Femenino	Si	No	8.26	RESERVA 6
21	DD21/099/2020	Femenino	No	No	8.23	RESERVA 7
21	DD21/239/2020	Femenino	Si	No	8.16	RESERVA 8
21	DD21/062/2020	Femenino	No	No	8.01	RESERVA 9
21	DD21/207/2020	Femenino	No	No	9.10	DESCARTADO
21	DD21/083/2020	Masculino	No	No	8.70	RESERVA 1
21	DD21/075/2020	Masculino	No	No	8.34	RESERVA 2
21	DD21/003/2020	Masculino	No	No	8.27	RESERVA 3
21	DD21/107/2020	Masculino	No	No	9.89	DESCARTADO
21	DD21/090/2020	Masculino	No	No	9.65	DESCARTADO
22	DD22/120/2020	Femenino	Si	No	9.75	GANADORA POR PRIMER EMPLEO
22	DD22/064/2020	Femenino	Si	No	9.29	RESERVA 1
22	DD22/060/2020	Femenino	No	No	9.13	RESERVA 2
22	DD22/027/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 3
22	DD22/098/2020	Femenino	Si	No	8.59	RESERVA 4
22	DD22/123/2020	Femenino	Si	No	8.25	RESERVA 5
22	DD22/016/2020	Femenino	No	No	7.43	RESERVA 6
22	DD22/043/2020	Femenino	No	No	9.70	DESCARTADO
22	DD22/073/2020	Masculino	No	No	9.39	RESERVA 1
22	DD22/067/2020	Masculino	Si	Si	8.13	RESERVA 2
22	DD22/075/2020	Masculino	Si	No	7.89	RESERVA 3
22	DD22/096/2020	Masculino	No	No	8.98	DESCARTADO
23	DD23/043/2020	Femenino	No	No	8.66	GANADORA

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
23	DD23/018/2020	Femenino	No	No	9.63	DESCARTADO
23	DD23/063/2020	Femenino	No	No	9.07	DESCARTADO
23	DD23/074/2020	Masculino	No	No	7.59	GANADOR
24	DD24/114/2020	Femenino	No	No	9.48	GANADORA
24	DD24/149/2020	Femenino	No	No	8.99	RESERVA 1
24	DD24/091/2020	Femenino	No	No	7.88	RESERVA 2
24	DD24/005/2020	Masculino	No	No	9.28	GANADOR
24	DD24/058/2020	Masculino	No	No	8.47	RESERVA 1
24	DD24/108/2020	Masculino	No	No	7.71	RESERVA 1
24	DD24/062/2020	Masculino	No	Si	8.22	DESCARTADO
25	DD25/084/2020	Femenino	Si	No	8.69	GANADORA
25	DD25/079/2020	Femenino	No	No	8.40	RESERVA 1
25	DD25/102/2020	Femenino	Si	No	7.31	RESERVA 2
25	DD25/073/2020	Femenino	No	No	9.85	DESCARTADO
25	DD25/069/2020	Femenino	No	No	9.84	DESCARTADO
25	DD25/051/2020	Femenino	No	No	9.64	DESCARTADO
25	DD25/005/2020	Masculino	No	No	8.34	RESERVA 1
25	DD25/074/2020	Masculino	Si	No	8.07	RESERVA 2
25	DD25/046/2020	Masculino	No	No	8.06	RESERVA 3
25	DD25/014/2020	Masculino	No	No	7.88	RESERVA 4
25	DD25/009/2020	Masculino	No	No	7.33	RESERVA 5
26	DD26/143/2020	Femenino	No	No	9.52	GANADORA
26	DD26/164/2020	Femenino	No	No	9.49	RESERVA 1
26	DD26/043/2020	Femenino	No	No	9.19	RESERVA 2
26	DD26/149/2020	Femenino	Si	No	9.07	RESERVA 3
26	DD26/077/2020	Femenino	No	No	8.02	RESERVA 4
26	DD26/185/2020	Femenino	No	No	9.67	DESCARTADO
26	DD26/040/2020	Masculino	Si	No	9.25	DESCARTADO
26	DD26/154/2020	Masculino	No	No	8.98	GANADOR
26	DD26/085/2020	Masculino	No	No	8.47	RESERVA 1
26	DD26/108/2020	Masculino	No	No	8.42	RESERVA 2
26	DD26/075/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 3
27	DD27/008/2020	Femenino	Si	No	8.45	RESERVA 1
27	DD27/080/2020	Femenino	No	No	8.22	RESERVA 2
27	DD27/086/2020	Femenino	Si	No	8.16	RESERVA 3
27	DD27/059/2020	Masculino	No	No	8.72	GANADOR
27	DD27/023/2020	Masculino	No	No	7.84	RESERVA 1
27	DD27/013/2020	Masculino	No	No	7.62	RESERVA 2
28	DD28/044/2020	Femenino	No	No	9.88	GANADORA
28	DD28/075/2020	Femenino	No	No	9.45	RESERVA 1
28	DD28/096/2020	Femenino	No	No	9.45	RESERVA 2
28	DD28/095/2020	Femenino	No	No	9.42	RESERVA 3
28	DD28/098/2020	Femenino	No	No	8.10	RESERVA 4
28	DD28/088/2020	Femenino	Si	No	8.00	RESERVA 5
28	DD28/072/2020	Femenino	No	No	7.81	RESERVA 6
28	DD28/066/2020	Masculino	No	No	8.72	RESERVA 1
28	DD28/030/2020	Masculino	No	No	7.73	RESERVA 2
28	DD28/055/2020	Masculino	No	No	7.24	RESERVA 3
29	DD29/046/2020	Femenino	No	No	9.83	GANADORA
29	DD29/070/2020	Femenino	No	No	9.52	RESERVA 1
29	DD29/073/2020	Femenino	No	No	8.95	RESERVA 2
29	DD29/030/2020	Femenino	No	No	8.63	RESERVA 3
29	DD29/061/2020	Femenino	No	No	8.46	RESERVA 4
29	DD29/037/2020	Femenino	Si	No	8.41	RESERVA 5
29	DD29/087/2020	Femenino	No	No	8.32	RESERVA 6
29	DD29/063/2020	Femenino	No	No	8.20	RESERVA 7
29	DD29/027/2020	Femenino	Si	No	7.82	RESERVA 8
29	DD29/067/2020	Femenino	No	No	9.53	DESCARTADO
29	DD29/068/2020	Masculino	No	No	9.30	RESERVA 1

Tabla 6. Designación de personas ganadoras de Capturista de Distrito (PC)

Dirección Distrital	Folio	Género	Primer Empleo	Discapacidad	Resultado Final	Designación
29	DD29/005/2020	Masculino	No	No	7.77	RESERVA 2
29	DD29/059/2020	Masculino	No	No	8.87	DESCARTADO
30	DD30/039/2020	Femenino	No	No	9.51	GANADORA
30	DD30/028/2020	Femenino	No	No	9.16	RESERVA 1
30	DD30/023/2020	Femenino	No	No	8.61	RESERVA 2
30	DD30/067/2020	Femenino	Si	No	8.55	RESERVA 3
30	DD30/059/2020	Femenino	No	No	8.25	RESERVA 4
30	DD30/020/2020	Femenino	Si	No	8.08	RESERVA 5
30	DD30/022/2020	Femenino	No	No	8.00	RESERVA 6
30	DD30/076/2020	Femenino	No	No	7.81	RESERVA 7
30	DD30/052/2020	Masculino	No	No	9.27	GANADOR
30	DD30/064/2020	Masculino	No	No	8.69	RESERVA 1
30	DD30/086/2020	Masculino	No	No	8.52	RESERVA 2
30	DD30/050/2020	Masculino	No	No	9.82	DESCARTADO
30	DD30/042/2020	Masculino	No	No	9.10	DESCARTADO
31	DD31/027/2020	Femenino	No	No	9.75	GANADORA
31	DD31/020/2020	Femenino	No	No	8.88	RESERVA 1
31	DD31/061/2020	Femenino	No	No	8.68	RESERVA 2
31	DD31/056/2020	Femenino	Si	No	8.34	RESERVA 3
31	DD31/116/2020	Femenino	No	No	8.11	RESERVA 4
31	DD31/096/2020	Femenino	No	No	7.85	RESERVA 5
31	DD31/081/2020	Femenino	No	No	9.95	DESCARTADO
31	DD31/065/2020	Femenino	No	No	9.79	DESCARTADO
31	DD31/109/2020	Masculino	No	No	8.17	RESERVA 1
32	DD32/147/2020	Femenino	No	No	9.66	GANADORA
32	DD32/069/2020	Femenino	No	No	9.25	RESERVA 1
32	DD32/095/2020	Femenino	No	No	8.91	RESERVA 2
32	DD32/040/2020	Femenino	No	No	7.78	RESERVA 3
32	DD32/116/2020	Femenino	No	No	7.64	RESERVA 4
32	DD32/097/2020	Femenino	No	No	9.80	DESCARTADO
32	DD32/035/2020	Femenino	No	No	9.37	DESCARTADO
32	DD32/052/2020	Femenino	No	No	8.84	DESCARTADO
32	DD32/063/2020	Masculino	Si	No	8.50	GANADOR
32	DD32/105/2020	Masculino	No	No	8.38	RESERVA 1
32	DD32/089/2020	Masculino	No	No	8.28	RESERVA 2
32	DD32/081/2020	Masculino	Si	No	7.61	RESERVA 3
32	DD32/023/2020	Masculino	No	No	7.51	RESERVA 4
32	DD32/101/2020	Masculino	No	No	9.36	DESCARTADO
32	DD32/051/2020	Masculino	No	No	8.88	DESCARTADO
33	DD33/076/2020	Femenino	No	No	8.30	RESERVA 1
33	DD33/034/2020	Femenino	No	No	9.53	DESCARTADO
33	DD33/029/2020	Masculino	No	No	9.50	GANADORA
33	DD33/069/2020	Masculino	No	No	8.73	RESERVA 1
33	DD33/035/2020	Masculino	No	No	9.11	DESCARTADO

V. RESOLUCIÓN DE EMPATES

De conformidad con la Convocatoria, en caso de que dos o más personas aspirantes obtuvieran el mismo resultado final, se utilizarán como criterios de desempate, en estricto orden de prelación, los siguientes:

1. Persona del género femenino con discapacidad.
2. Persona con discapacidad.
3. Persona del género femenino.

4. Mejor resultado en la evaluación curricular.
5. Mayor experiencia laboral.
6. Mejor resultado en el examen de conocimientos.
7. Mejor valoración laboral como personal eventual en el Instituto Electoral en el año anterior.
8. Mayor cantidad de procesos electorales en los que haya participado cada aspirante.
9. Mayor cantidad de procedimientos de participación ciudadana en los que haya participado cada aspirante.
10. Mayor grado de escolaridad.

En forma general, para la aplicación de los criterios de desempate señalados en los numerales 1 a 6, se utilizó la información contenida en el Acuerdo IECM-JA158-19, la cual se encuentra disponible para consulta de las personas aspirantes en el sitio de internet del Instituto Electoral www.iecm.mx; mientras que en aquellos casos donde fue necesario aplicar los criterios previstos en los numerales 7 a 10, la información correspondiente se detalla a continuación

V.1 Administrativo Especializado "A" (PE)

- En el empate de los folios DD01/253/2020 y DD01/377/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD01/253/2020 demostró participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD01/377/2020 demostró participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD02/046/2020 y DD02/048/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD02/046/2020 demostró participación en catorce procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD02/048/2020 demostró participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD02/071/2020 y DD02/128/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 6, ya que el folio DD02/071/2020 obtuvo mejor resultado en el examen de conocimientos.

- En el empate de los folios DD03/059/2020 y DD03/094/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD03/059/2020 demostró participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD03/094/2020 demostró participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD03/054/2020 y DD03/123/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD03/054/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/090/2020 y DD04/035/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/090/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/005/2020 y DD04/030/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/005/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/006/2020 y DD04/064/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 6, ya que el folio DD04/006/2020 obtuvo mejor resultado en el examen de conocimientos.

- En el empate de los folios DD05/098/2020 y DD05/054/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD05/098/2020 demostró siete años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD05/054/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD06/043/2020 y DD06/060/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD06/043/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD06/060/2020 demostró un año cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD06/068/2020 y DD06/117/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD06/068/2020 demostró un año un mes de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD06/117/2020 demostró participación en un proceso electoral.

- En el empate de los folios DD06/107/2020 y DD06/089/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD06/107/2020 demostró veintiún años en procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD06/060/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD06/102/2020 y DD06/082/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD06/102/2020 demostró dos meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación de cuatro años y siete meses en procesos electorales, mientras que el folio DD06/082/2020

demostró cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD07/009/2020 y DD07/065/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD07/009/2020 demostró participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD07/065/2020 demostró participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD08/216/2020 y DD08/071/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD08/216/2020 demostró nueve años siete meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en dos procesos electorales, mientras que el folio DD08/071/2020 demostró siete meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD09/053/2020 y DD09/003/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD09/053/2020 demostró un año seis meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD09/003/2020 demostró un año cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD09/065/2020 y DD09/034/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD09/065/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD09/035/2020, DD09/185/2020 y DD09/130/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD09/035/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral, asimismo, el folio DD09/185/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD09/130/2020 demostró un año de participación de procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD10/102/2020 y DD10/142/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD10/102/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD10/170/2020 y DD10/082/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD10/170/2020 demostró nueve años seis meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el

folio DD10/082/2020 demostró seis años tres meses de experiencia laboral distinta a la electoral.

- En el empate de los folios DD10/045/2020, DD10/226/2020 y DD10/064/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD10/045/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD10/060/2020 y DD10/268/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD10/060/2020 demostró un año cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD10/268/2020 demostró un año en participación de procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD11/043/2020 y DD11/112/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD11/043/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD11/204/2020 y DD11/120/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD11/204/2020 demostró tres años cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD11/120/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral.

- En el empate de los folios DD12/046/2020 y DD12/063/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/046/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD12/063/2020 demostró cuatro años dos meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/051/2020, DD12/090/2020 y DD12/151/2020, se da preferencia a los primeros, en aplicación del criterio de desempate número 4, ya que tienen mejor resultado en la evaluación curricular; posteriormente, entre el folio DD12/051/2020 y el folio DD12/090/2020 se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/051/2020 demostró dos meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD12/090/2020 demostró participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/197/2020 y DD12/051/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/197/2020 demostró cinco años diez meses de experiencia laboral distinta a la electoral, asimismo, el folio DD12/051/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/053/2020 y DD12/033/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/053/2020 demostró diez años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD12/033/2020 demostró cuatro años un mes de experiencia laboral distinta a la electoral.

- En el empate de los folios DD14/037/2020 y DD14/031/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD14/037/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en doce procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD14/031/2020 demostró participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD15/075/2020 y DD15/073/2020 y DD15/038/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD15/075/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD15/073/2020 demostró participación en trece procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD15/038/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD16/008/2020 y DD16/018/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD16/008/2020 demostró dos años tres meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD16/018/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD17/137/2020 y DD17/120/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD17/137/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD17/236/2020 y DD17/068/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD17/236/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD20/022/2020 y DD20/033/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD20/022/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD21/230/2020 y DD21/107/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD21/230/2020 demostró dos años seis meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD21/107/2020 demostró participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD22/009/2020 y DD22/060/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD22/009/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral, asimismo, el folio DD22/060/2020 demostró un año ocho meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD22/027/2020 y DD22/050/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD22/027/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD22/004/2020 y DD22/015/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD22/004/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD22/015/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación de cuatro meses en actividades electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD22/091/2020 y DD22/072/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD22/091/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD22/072/2020 demostró participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD23/010/2020 y DD23/076/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD23/010/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD24/149/2020 y DD24/052/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 6, ya que el folio DD24/149/2020 tiene un mejor resultado en el examen de conocimientos.

- En el empate de los folios DD25/069/2020 y DD25/037/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD25/069/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en catorce procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD25/037/2020

demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD25/106/2020 y DD25/049/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 10, ya que el folio DD25/106/2020 comprobó estudios con Titulo de Licenciatura, mientras que el folio DD25/049/2020 comprobó estudios con carta de pasante de la Licenciatura.

- En el empate de los folios DD26/174/2020 y DD26/147/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/174/2020 demostró veintitrés años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD26/147/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral.

- En el empate de los folios DD26/033/2020 y DD26/126/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/033/2020 demostró cinco años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD26/126/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD26/141/2020 y DD26/119/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/141/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD26/119/2020 demostró siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD28/093/2020 y DD28/070/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD28/093/2020 demostró doce años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD28/070/2020 demostró participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD28/029/2020 y DD28/042/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD28/029/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD28/042/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD29/057/2020 y DD29/052/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD29/057/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro

procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD29/052/2020 demostró participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD29/032/2020 y DD29/059/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD29/032/2020 demostró participación en doce procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD29/059/2020 demostró participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD30/043/2020, DD30/039/2020 y DD30/058/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 6, ya que tiene mejor resultado en el examen de conocimientos, posteriormente entre el folio DD30/039/2020 y el folio DD30/058/2020, se optó por el primero de ellos en aplicación del desempate número 5 ya que el folio DD30/039/2020 demostró dieciséis años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD30/058/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD30/042/2020 y DD30/037/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 6, ya que el folio DD30/042/2020 tiene un mejor resultado en el examen de conocimientos.

- En el empate de los folios DD31/081/2020, DD31/065/2020 y DD31/069/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD031/081/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en dos procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD31/065/2020 demostró siete años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD31/069/2020 demostró siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD31/032/2020 y DD31/024/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 10, ya que el folio DD31/032/2020 comprobó estudios concluidos de Licenciatura, mientras que el folio DD31/109/2020 comprobó inconclusa la Licenciatura.

- En el empate de los folios DD31/073/2020 y DD31/092/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD31/073/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular

- En el empate de los folios DD32/097/2020 y DD32/059/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD032/097/2020

demostró cinco años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD32/059/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD32/084/2020 y DD32/035/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD032/084/2020 demostró quince años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD32/035/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD32/036/2020 y DD32/140/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD32/036/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular

- En el empate de los folios DD32/022/2020, DD32/121/2020 y DD32/101/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD032/022/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana, asimismo, el folio DD32/121/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación, mientras que el folio DD32/101/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD33/025/2020 y DD33/015/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD033/025/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en once procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD33/015/2020 demostró cinco años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana.

V.2 Administrativo Especializado "A" (PC/AC)

- En el empate de los folios DD03/052/2020 y DD03/037/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 2, ya que el folio DD03/052/2020 es persona con discapacidad.

- En el empate de los folios DD04/045/2020 y DD04/106/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/045/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/011/2020 y DD04/078/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/011/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/086/2020 y DD04/044/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/086/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/038/2020 y DD04/075/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD04/038/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en 14 procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD04/075/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en dos procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD04/090/2020 y DD04/035/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD04/090/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD04/032/2020 y DD04/030/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD04/032/2020 demostró experiencia laboral distinta a la electoral de cuatro años y participación en tres procesos electorales, mientras que el folio DD04/030/2020 demostró experiencia laboral distinta a la electoral de cuatro años y participación en dos procesos electorales.

- En el empate de los folios DD05/098/2020 y DD05/022/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD05/098/2020 demostró cinco años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en 19 procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD05/022/2020 demostró siete años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD05/053/2020 y DD05/067/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD05/053/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD06/117/2020 y DD06/109/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 10, ya que el folio DD06/117/2020 comprobó estudios de Maestría, mientras que el folio DD06/109/2020 comprobó el bachillerato concluido.

- En el empate de los folios DD06/067/2020, DD06/057/2020 y DD06/082/2020, se optó por los dos primeros, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio

DD06/067/2020 demostró 32 años de experiencia laboral distinta a la electoral, el folio DD06/057/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y cinco procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD06/082/2020 demostró participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD06/134/2020 y DD06/056/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 2, ya que el folio DD06/134/2020 manifestó tener alguna discapacidad.

- En el empate de los folios DD06/093/2020 y DD06/017/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD06/093/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD06/124/2020 y DD06/101/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD06/124/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD07/024/2020 y DD07/001/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD07/024/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral, 23 años de experiencia electoral, mientras que el folio DD07/001/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral.

- En el empate de los folios DD10/045/2020 y DD10/080/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD10/045/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD11/135/2020 y DD11/043/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD11/135/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD11/043/2020 demostró cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/038/2020 y DD12/063/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/038/2020 demostró trece años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD12/063/2020 demostró tres años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en tres procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/016/2020 y DD12/127/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/016/2020

demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en un proceso electoral, mientras que el folio DD12/127/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD12/051/2020, DD12/090/2020 y DD12/151/2020, se da preferencia a los primeros, en aplicación del criterio de desempate número 4, ya que tienen mejor resultado en la evaluación curricular; posteriormente, entre el folio DD12/051/2020 y el folio DD12/090/2020 se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD12/051/2020 demostró dos meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD12/090/2020 demostró participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD13/087/2020, DD13/063/2020 y DD13/119/2020, se da preferencia a los dos primeros, en aplicación del criterio de desempate número 4, ya que tienen mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD15/038/2020 y DD15/040/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD15/038/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD15/040/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD16/076/2020 y DD16/062/2020 que el folio DD16/076/2020 manifestó tener alguna discapacidad.

- En el empate de los folios DD18/082/2020 y DD18/059/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD18/082/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD18/059/2020 demostró cuatro meses de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en diez procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD20/022/2020 y DD20/033/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD20/022/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD22/015/2020 y DD22/040/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD22/015/2020 demostró cuatro años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en un proceso electoral, mientras que el folio DD22/040/2020 demostró tres meses de

experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD23/047/2020 y DD23/070/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD23/047/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD24/138/2020 y DD24/052/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD24/138/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD24/052/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD26/054/2020 y DD26/113/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/054/2020 demostró 18 años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD26/113/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en un proceso electoral.

- En el empate de los folios DD26/141/2020 y DD26/119/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/141/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en cuatro procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD26/119/2020 demostró participación en cinco procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD26/064/2020 y DD26/137/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD26/064/2020 demostró un mes de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en dos procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD26/137/2020 no demostró experiencia laboral distinta a la electoral y cuenta con participación en dos procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD28/024/2020 y DD28/111/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD28/024/2020 demostró nueve años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD28/111/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en ocho procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD29/074/2020 y DD29/073/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD29/074/2020 demostró haber participado en 14 procesos electorales y de participación ciudadana.

mientras que el folio DD29/073/2020 demostró dos años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en seis procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD30/117/2020, DD30/058/2020 y DD30/104/2020, se optó por los dos primeros, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD30/117/2020 demostró once años de experiencia laboral distinta a la electoral y participado en 4 procesos electorales y de participación ciudadana, el folio DD30/058/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participado en cinco procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD30/104/2020 demostró seis años de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en un proceso electoral.

- En el empate de los folios DD30/064/2020 y DD30/048/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD30/064/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD31/081/2020 y DD31/069/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD31/081/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral y participado en dos procesos electorales y de participación ciudadana, mientras que el folio DD31/069/2020 demostró participación en siete procesos electorales y de participación ciudadana.

- En el empate de los folios DD32/036/2020 y DD32/140/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación de criterio de desempate número 4, ya que el folio DD32/036/2020 tiene un mejor resultado en la evaluación curricular.

- En el empate de los folios DD32/121/2020 y DD32/031/2020, se optó por el primero de ellos, en aplicación del criterio de desempate número 5, ya que el folio DD32/121/2020 demostró ocho años de experiencia laboral distinta a la electoral, mientras que el folio DD32/031/2020 demostró un año de experiencia laboral distinta a la electoral y participación en nueve procesos electorales y de participación ciudadana.